

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**POSGRADO EN HISTORIA**

**TÍTULO: LA FAMILIA INCÓMODA DEL RÉGIMEN. LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS**

**TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN HISTORIA PRESENTA:**

**ELMY GRISEL LEMUS SORIANO**

**ASESORA: DRA. SILVIA GONZÁLEZ MARÍN**

**2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# AGRADECIMIENTOS

Es difícil mencionar a todas aquellas personas que me han apoyado en los años que me ha tomado concluir esta tesis. Agradezco enormemente el apoyo de mi asesora, la Dra. Silvia González Marín quien me privilegió con sus consejos y asesorías. También agradezco al Dr. Ricardo Pérez Montfort quien me ha dado la confianza necesaria para seguir en el difícil y arduo camino de la investigación. Gracias a mis sinodales, Dr. Enrique Plasencia, Dr. Rafael Loyola, Dra. Georgette José y Maestro César Navarro. Sus puntuales observaciones me han permitido ampliar mi interpretación del México posrevolucionario.

Finalmente, pero no en último lugar, agradezco profundamente a mi madre y mi abuela por su apoyo constante, porque nunca han perdido la fe en mí y en lo que hago. Con todo el corazón, muchísimas gracias.

# ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo 1 Miguel Alemán en el poder	
1.1 El alemanismo o la nueva forma de ser de la Revolución	17
1.1.2 Miguel Alemán y el Ejército	21
1.2.1 El Ejército en 1948	25
1.2.2 Los carrancistas y la Legión de Honor Mexicana	27
1.3 1948 ¿Año de crisis?	31
1.4 Hacia la negociación: la Unificación de los Veteranos de la Revolución y la Legión de Honor Mexicana	43
Capítulo 2 La familia incómoda del régimen. Los Veteranos de la Revolución	
2.1 Miguel Alemán y la reelección	48
2.2.1 El Grupo Cuauhtémoc y el Grupo Morelos	61
2.2.2. Cándido Aguilar y el Partido de la Revolución	63
2.3 Los ex revolucionarios y Miguel Henríquez Guzmán. “Por la patria, que Henriquez Guzmán salvará”	73
2.4 Las elecciones	80
Capítulo 3 El ascenso de Adolfo Ruiz Cortines	
3.1 Ruiz Cortines en la Presidencia	84
3.2 Los desplazados	86
3.3 Los revolucionarios “auténticos”	90
3.4 Adolfo Ruiz Cortines y el Ejército	96
3.5 Gubernaturas militares	101
Conclusiones	108
Bibliografía	114

# INTRODUCCIÓN

Cuando se analiza la historia de México del siglo XX, es inevitable preguntarse sobre el papel del Ejército y su contribución en la construcción del Estado posrevolucionario, caracterizado por su permanencia y relativa estabilidad.

Una pregunta tan amplia debió ser acotada, en principio, ante la evidencia de asonadas y revueltas militares entre 1920 y 1940, lo que nos llevó al estudio del que es considerado el punto de inflexión y fin de las aspiraciones políticas militares, a saber: el período presidencial de Miguel Alemán Valdés. No obstante, las directrices encontradas en el periodo presidencial alemanista hicieron necesario proseguir la investigación en el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, por lo que en realidad la presente tesis abarca desde 1946 hasta el año de 1958. Debido a cuestiones prácticas, fue necesario mantener el título originalmente planeado.

Para comenzar el análisis, fue necesario hacer una revisión minuciosa de todas aquellas interpretaciones provenientes de la Ciencia Política, la Sociología y la Historia que estudian de una u otra forma la relación del Ejército con el Poder Ejecutivo. El primer texto encontrado fue el intitulado *Del civilismo al militarismo en nuestra Revolución. Esbozo de una lucha que duró treinta y cinco años por la consecución de gobiernos nacionales no militares* de Rosendo Salazar<sup>1</sup>, obra icónica respecto al desmantelamiento del poder militar. El texto, publicado en 1958, muestra una visión maniquea y oficialista de la relación entre el poder de carácter civil y el militarista, en donde el primero se equipara

---

<sup>1</sup>Salazar, Rosendo. *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución: esbozo de una lucha que duró treinta y cinco años por la consecución de gobiernos nacionales no militares*. México, Libro-Mex, 1958. 411 p.

a la Revolución y en cambio, el último es relacionado directamente con la dictadura porfirista. Rosendo Salazar asegura entonces que el gobierno civil no sólo es obra de la Revolución, sino su primer objetivo. Gracias a los presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, el tránsito al civilismo y por tanto, el proceso armado de 1910, obtuvo su triunfo final. Sin ánimos de adelantar conclusiones respecto al estudio aquí presentado, podemos decir que la interpretación de Rosendo Salazar es representativa de una visión oficial y legitimadora del Partido Revolucionario Institucional y corresponde en gran medida al propósito cumplido, no por Lázaro Cárdenas, sino principalmente por Miguel Alemán y su sucesor, Adolfo Ruiz Cortines.

En la misma línea interpretativa, encontramos el texto del historiador Edwin Lieuwen, *Mexican militarism. The political rise and fall of the revolutionary army, 1910-1940*<sup>2</sup>, publicado en 1968. Dicho autor afirma que el encumbramiento de los civiles -el cual sitúa en diciembre de 1940, con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la Presidencia- se debió a un proceso paralelo de purga del ejército como resultado de las asonadas militares de la década de los veinte y los treinta y la creación de Fuerzas Armadas profesionales, jóvenes y fuertemente disciplinadas. La asonada cedillista de 1939 es, por tanto, el golpe final para aquellos ex revolucionarios que pretendían permanecer en el poder. De nuevo, Lázaro Cárdenas aparece como el orquestador del civilismo en México. En ambas interpretaciones, aquélla de Salazar y la de Lieuwen, el ejército es presentado como un sujeto pasivo, que “pagó” los errores cometidos en sus asonadas y rebeliones y

---

<sup>2</sup> Lieuwen, Edwin. *Mexican militarism. The political rise and fall of the revolutionary army, 1910-1940*. Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1968. 194 p.

que, llegada la década de 1940, no tuvo más que someterse al poder civil definitivamente posicionado.

En oposición, también fueron encontrados una serie de textos cuyo foco está puesto en la actuación del ejército mexicano. Una de las primeras interpretaciones de este tipo es la que presenta Jorge Alberto Lozoya en su libro *El Ejército Mexicano*<sup>3</sup>. Este texto es una interpretación general del paulatino alejamiento de los revolucionarios de las altas esferas del poder, proceso iniciado desde la presidencia del general Lázaro Cárdenas y que culmina durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines. De igual forma, el libro de Guillermo Boils *Los militares y la política en México 1915-1974*<sup>4</sup> pone un especial énfasis en el periodo alemanista de reacomodo de las Fuerzas Armadas, mayor movilidad en los altos mandos y entrega de reconocimientos revolucionarios, así como en la etapa posterior a Ruiz Cortines, principalmente en el estudio de la actuación militar en el movimiento estudiantil de 1968. A nuestro parecer, uno de los puntos débiles de ambos estudios, es que, si bien el objeto de estudio son las Fuerzas Armadas, siguen sin otorgar un papel activo al Ejército en la reconfiguración de las fuerzas políticas.

El caso contrario se encuentra presente en las obras sobre la historia del Ejército posrevolucionario que por la perspectiva de análisis caracterizan a las Fuerzas Armadas como francamente determinantes del proceso de institucionalización de la Revolución Mexicana. El artículo intitulado “Los militares en la década de los cincuenta” de Arturo Sánchez Gutiérrez<sup>5</sup> es una síntesis de las actividades políticas de los militares en esta

<sup>3</sup>Lozoya, Alberto, Lozoya. *El Ejército Mexicano (1911-1965)*. México, El Colegio de México, 1970.

<sup>4</sup>Boils, Guillermo. *Los militares y la política en México, 1915-1974*. México, El Caballito, 1980. 190 p.

<sup>5</sup>Sánchez Gutiérrez, Arturo “Los militares en la década de los cincuenta” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-sep, 1988.

época; es un acercamiento muy general por lo que no analiza con profundidad ninguna de las medidas tomadas por Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines en el sexenio. Asimismo, el libro de Javier Ibarrola, *El Ejército y el poder*<sup>6</sup>, nos permite conocer la interpretación de la relación entre el Ejército y el Estado desde la perspectiva de los militares, cuáles son las limitantes para su actuación, así como la búsqueda de independencia de tal sector con respecto al Poder Ejecutivo. Al ser una interpretación general de dicha relación durante el siglo XX, el autor se detiene poco en la época que nos ocupa, aunque apuntala ya una interpretación que para nuestra investigación es de suma importancia: la canalización de las aspiraciones políticas de los militares de la Presidencia hacia las diputaciones, gubernaturas y la administración del partido oficial.

El siguiente texto analizado fue el del sociólogo Roderic Ai Camp. *Generals in the Palacio: the military in modern Mexico*<sup>7</sup> que analiza con gran detenimiento el cambio de relación del Ejército con el régimen político mexicano. A partir de la pregunta ¿por qué en México no se dio una dictadura militar? el autor analiza desde diversas aristas cuáles son las diferencias entre el cuerpo militar y la élite política en México en cuestión de edad, estudios profesionales, relaciones clientelares, entre otros factores. La utilización de estadísticas y cuadros comparativos permite analizar los cambios generacionales en ambos cuerpos. Una de las más importantes conclusiones de Camp es que el hecho de que el Ejército Mexicano del siglo XX fuese consecuencia de una revolución social, permitió a los civiles reordenar y subordinar a un grupo que realmente no tenía un

---

<sup>6</sup>Ibarrola, Javier, *El Ejército y el poder. Impacto e influencia política en el México moderno*. México, Océano, 2003. 457 p.

<sup>7</sup>Camp, Roderic Ai. *Generals in the palace: the military in modern México*. Oxford, Oxford University, 1992. 278 p.

sentimiento fuerte de casta, no provenía de una élite militar y en el que, por el contrario, reinaban las disensiones internas. De tal suerte que el sector civil pudo, con relativa facilidad, llevar a cabo un proceso de profesionalización del Ejército, pero a cambio de la subordinación al poder Ejecutivo, mismo que según el artículo 89 constitucional puede disponer de la totalidad de las Fuerzas Armadas del país. La visión de este autor, si bien nos resultó reveladora, carece de la perspectiva histórica necesaria para el presente trabajo.

Finalmente, en este orden de interpretaciones, encontramos el libro de José Luis Piñeyro *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, estudio de corte sociológico<sup>8</sup>. En este trabajo, encontramos una puntualización sobre cómo la profesionalización del ejército lo llevó a ser un elemento funcional dentro del Estado, lo que facilitó su intervención cuando la estabilidad política se vio amenazada, como en el caso del movimiento estudiantil de 1968. A mi juicio, la interpretación del proceso de profesionalización, sigue dejando poco margen de acción al Ejército mexicano en el reacomodo de las fuerzas políticas de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado.

Posteriormente fue necesario recurrir a las obras que tratan de manera secundaria el tema de la relación Ejército-Estado. Sin duda, la más importante y reveladora fue aquella de Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*<sup>9</sup>, en donde la autora hace una minuciosa descripción del henriquismo, quiénes lo conformaban

---

<sup>8</sup>Piñeyro, Piñeyro, José Luis. *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. México, BUAP-UAM, 1985. 172 p.

<sup>9</sup>Servín, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*. México, Cal y Arena, 2001. 434 p.

y de dónde venían sus integrantes, destacando en concreto la participación de importantes generales de la Revolución y el régimen cardenista. La lista incluía a Miguel Henríquez Guzmán, Cándido Aguilar, Francisco J. Múgica, Marcelino García Barragán, entre otros. Dicho análisis obliga a la autora a abordar la situación del Ejército en la contienda electoral de 1952. Su interpretación pone énfasis en las medidas tomadas por Miguel Alemán para mejorar la situación del Ejército, sin profundizar en la respuesta de éste ante tales medidas. Hace del sujeto un elemento pasivo de la política mexicana cuyos miembros, en el mejor de los casos, habrían apoyado a Henríquez Guzmán por ser un militar y por su ascendiente cardenista y quien, finalmente, al verse derrotado habría pactado con el régimen y regresado a los cauces de la disciplina militar.

Otros trabajos sobre los que vale la pena hablar son los estudios pioneros del alemanismo: el libro de Luis Medina, *Civilismo y modernidad*,<sup>10</sup> y por supuesto Tzvi Medin, *El alemanismo*<sup>11</sup>. Este par de libros hace un análisis puntual –aunque somero– sobre las medidas tomadas por Miguel Alemán con respecto al Ejército, tiende a minimizar las acciones de las Fuerzas Armadas durante esta época. Más aun, en el libro de Luis Medina, el alemanismo es interpretado como la “modernización del autoritarismo”, es decir, durante el sexenio que va de 1946 a 1952 se habrían implementado una serie de reformas que eliminaron definitivamente el cumplimiento de los ideales revolucionarios, dando inicio al período de control y autoritarismo característicos del PRI. En esta interpretación

---

<sup>10</sup>Medina, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*. México, El Colegio de México, 1979.

<sup>11</sup>Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista: Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era, 1990. 207 p.

el Ejército no es más que un agente pasivo que se adapta fácilmente a las reformas alemanistas, asumiendo de forma simple su compromiso con el partido oficial.

Llegados a este punto fue posible hacer un balance general de la interpretación del período. En resumen, el proceso de profesionalización habría sido llevado a cabo entre 1929-1934 con un segundo momento durante la Segunda Guerra Mundial entre 1943-1945 de tal suerte que al llegar Miguel Alemán a la Presidencia, el asunto del Ejército estaba ya resuelto. Durante su sexenio, Alemán sólo se había encargado de “mejorar” a las Fuerzas Armadas: aumentando salarios, creando el Día del Ejército, construyendo nuevas instalaciones -como el Hospital Militar que aun hoy día se encuentra muy cerca de las Lomas de Chapultepec, así como, el Colegio Militar en la carretera a Cuernavaca-. En materia política, Miguel Henríquez Guzmán es el último militar con aspiraciones presidenciales; en todo caso, el problema del activismo político de los militares fue resuelto de manera muy sencilla.

En general, podemos afirmar que las obras analizadas –inclusive aquéllas que versan sobre el Ejército Mexicano- terminan por dar un cariz pasivo a las Fuerzas Armadas en la construcción del nuevo orden político, quienes paulatinamente habrían ido aceptando sin más las prebendas económicas y el desplazamiento político impuestos por un régimen preponderantemente civilista. Todas estas obras coinciden en que el gobierno posrevolucionario –y en este sentido a través específicamente del general Joaquín Amaro- logró profesionalizar y disciplinar a las fuerzas armadas provenientes de la Revolución

para transformarlas en un auténtico Ejército Nacional. Esta perspectiva aunque atinada, deja empero algunos cabos sueltos.

Partimos al igual que los estudiosos ya mencionados, del hecho de que el Ejército mexicano del siglo XX fue en su mayoría un ejército nacido al calor de la contienda revolucionaria. Los protagonistas del movimiento revolucionario eran civiles “lanzados” a la guerra en contra del Ejército Federal profesional. Ciertamente durante el proceso y principalmente después del asesinato de Francisco I. Madero encontramos a importantes militares en los bandos carrancista y villista, tal es el caso de Jacinto B. Treviño, Miguel Henríquez Guzmán y por supuesto Felipe Ángeles. Sin embargo, aunque su consejo fue vital para algunas victorias, los militares de carrera nunca fueron los líderes de las facciones revolucionarias que, en cambio, se caracterizaron por el liderazgo civil: Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Francisco Villa. Al final de la Revolución, de las filas del Ejército constitucionalista salieron los efectivos para crear el Ejército nacional posrevolucionario. A diferencia de otros ejércitos latinoamericanos, el nuevo ejército mexicano provenía de una amplia gama de clases sociales.<sup>12</sup>

Por su parte, los nuevos líderes mexicanos –Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles- tenían fuertes aspiraciones civilistas por lo que sus gobiernos no aprovecharon a las fuerzas revolucionarias para gobernar. En cambio prefirieron optar por la conciliación política como medio de estabilización del país. A partir de la Presidencia de Álvaro Obregón, especialmente entre 1923 y 1924, comenzó una purga dentro del

<sup>12</sup> Vide Marta Ramos. “La élite militar revolucionaria en México. Sus orígenes culturales y ligas personales” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 11, 1988, p. 219-231. El antiguo ejército porfirista fue desconocido por el régimen posrevolucionario, que sólo admitió entre sus filas a aquellos personajes que se opusieron al golpe de Estado de Victoriano Huerta.

Ejército, a la que contribuyeron las constantes asonadas militares de la década de los veinte y treinta. El esfuerzo profesionalizante de Joaquín Amaro tenía no sólo el fin de educar a los veteranos en los conocimientos básicos de guerra sino principalmente convertir a una facción revolucionaria ganadora en un auténtico Ejército defensor de la Patria, dotándola de una identidad nacional y no personalista. Durante la década de los treinta los militares mexicanos observaron y aplicaron las innovaciones técnicas y tecnológicas de los ejércitos francés, alemán y estadounidense. A simple vista pareciera que en la década de los años cuarenta existe ya un ejército disciplinado.

El panorama, no obstante, se hace complejo cuando a la luz de un nuevo análisis de la contienda electoral de 1952 descubrimos que numerosos militares participaron en diversos partidos políticos de oposición siendo el henriquismo el más fuerte pero no el único y cuando observamos que entre los opositores se encontraban diplomados de Estado Mayor, generales de división y sobre todo un amplio número de veteranos de la Revolución cuyo ascendiente en esta época resulta todavía ser sumamente importante.

Asimismo, las interpretaciones anteriores no logran justificar la elección de Adolfo Ruiz Cortines como candidato presidencial. Por supuesto, a favor de su elección se menciona el hecho de que Ruiz Cortines era el secretario de Gobernación, y por tanto el candidato lógico a la Presidencia. Se menciona también el hecho de ser veracruzano al igual que Miguel Alemán. Sin embargo, visto con cuidado, Ruiz Cortines no era exactamente del grupo más cercano a Miguel Alemán, no era de su generación, pues para entonces Ruiz Cortines contaba ya con 61 años de edad. Tampoco era un profesionalista, su

formación se debía a los años en la burocracia y a la ocupación del cargo de diputado federal y gobernador de Veracruz. Adolfo Ruiz Cortines en cambio sí era un hombre salido de las filas de la Revolución y aunque desde 1926 había dejado el Ejército, tenía una relación cercana a la antigua facción constitucionalista de la cual había formado parte. A partir de octubre de 1952 su candidatura se verá favorecida por personajes como el general Juan Barragán, Jacinto Treviño y Raúl Madero quienes con el grupo llamado Hombres de la Revolución lograron atraer a numerosos veteranos tanto de origen constitucionalista como villista.

Finalmente, las interpretaciones anteriores pasan por alto que en el sexenio 1952-1958 se observa un considerable aumento de candidatos militares a puestos de elección popular. En dicho sexenio el hermano del que fuera Presidente de México, general de división Raúl Madero llegará a ser gobernador de Coahuila, Rodolfo López de Nava será gobernador de Morelos, el general Gabriel Leyva Velázquez gobernador de Sinaloa por sólo mencionar los más importantes.

Con el propósito de dar explicación a estos sucesos, el presente trabajo pretende ser una visión dialéctica del proceso, analizando las acciones tanto del Ejecutivo como del Ejército que durante el periodo alemanista se encontraron en constante pugna política. Sostenemos que el Ejército profesionalizado no hizo desaparecer las aspiraciones políticas de los veteranos de la Revolución y en cambio sí fueron establecidas fuertes ligas con la nueva generación de militares. A finales de la década de los cuarenta existía aun entre las diversas facciones anteriormente revolucionarias una clara conciencia de grupo y al

mismo tiempo una asimilación ideológica como protectores de los preceptos constitucionales. Las claras raíces constitucionalistas no habían sido del todo eliminadas pues los veteranos de la Revolución seguían ocupando cargos importantes dentro del Ejército a lo que se sumaba el reconocimiento de sus hazañas militares. Al ocupar la Presidencia un civil perteneciente a una nueva generación de abogados, el Ejército y en especial los veteranos de la Revolución asumieron el papel de vigilantes de los preceptos consagrados en la Constitución, líderes morales que, por otro lado, no necesariamente reflejaron estos preceptos en su actuar político. Al ser evidente que la Constitución era modificada –el caso más emblemático es el de la reforma al artículo 27 constitucional y el establecimiento del amparo agrario- y principalmente a partir de la crisis económica de 1948 los viejos militares emprendieron una lucha por retomar el poder, inclusive en contra del Presidente Miguel Alemán y del Partido Revolucionario Institucional. La llamada “familia revolucionaria”, integrada en la década de los cuarenta por los ex combatientes revolucionarios se convirtió en aquel momento en una auténtica “familia incómoda” del régimen civilista.

Considero que el panorama político entre 1950 y 1951 apuntaba a la búsqueda de un candidato militar y por lo tanto en aquella época la candidatura del general Cándido Aguilar fue tan importante como la de Miguel Henríquez Guzmán. Sin embargo con el paso de los meses Henríquez Guzmán sí logro conjuntar simpatizantes de un amplio espectro social: campesinos, empresarios, obreros y militares quienes hicieron su candidatura más viable, provocando que a la postre Cándido Aguilar optase por sumar sus fuerzas a las del henriquismo.

Ante la amenaza de inestabilidad política, el grupo en el poder optó por la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines, un personaje con antecedentes revolucionarios y que no obstante era también conocido por su actuación como civil en la administración pública. Una vez en el poder, Ruiz Cortines siguió con la política de conciliación con aquellos elementos militares que participaron en la contienda electoral de 1952; limó asperezas entre las diversas facciones revolucionarias a través de la creación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y permitió que numerosos militares ocupasen puestos de elección popular, desde diputaciones hasta gubernaturas, así como la presidencia del Partido Revolucionario Institucional. El Ejército, transformado no sólo por la disciplina sino también por el natural cambio generacional, dejó de ser un factor de inestabilidad en el proceso de selección del candidato presidencial.

Para lograr mi propósito decidí iniciar la investigación no en el proceso electoral de 1952, sino desde 1948 cuando fueron evidentes las primeras fallas de la administración alemanista. La devaluación de ese año, pero principalmente la reforma al artículo 27 constitucional fueron puntos álgidos de confrontación entre el alemanismo y los diversos sectores sociales, principalmente obreros y empresarios. Las críticas del Ejército no se hicieron esperar. Un segundo momento de lucha se da en el año de 1950 cuando comenzaron los rumores de intento reeleccionista de Miguel Alemán. La “no reelección” era una máxima revolucionaria que los veteranos no estaban dispuestos a perder fácilmente. La consecuencia política del enfrentamiento con el Presidente Miguel Alemán fue la participación activa de los militares en la contienda electoral de 1951 y 1952. Sin embargo, la misma investigación hizo evidente la necesidad de abordar también el

sexenio de Adolfo Ruiz Cortines quien logró la conciliación con el Ejército y los veteranos de la Revolución, momento que coincidió oportunamente con el cambio generacional de las filas castrenses. De ahí que el título del texto, previamente establecido, no corresponda realmente con los años aquí analizados.

Los tres capítulos en que se divide el presente trabajo corresponden consecuentemente a los episodios arriba mencionados. El primero versa sobre el sexenio alemanista, principalmente trata lo que he llamado la “crisis de 1948”, la crisis del alemanismo que se ve reflejada en los ámbitos político y económico nacionales. El segundo capítulo explora las opiniones y acciones de los militares mexicanos y de las grandes figuras ex revolucionarias entre 1950 y 1952, algunas a favor y otras en contra de la forma de gobierno de Miguel Alemán. Finalmente, el último capítulo aborda la política seguida por Adolfo Ruiz Cortines para eliminar todo riesgo de confrontación política entre el Ejecutivo, el partido y el Ejército Nacional.

# CAPÍTULO 1. MIGUEL ALEMÁN EN EL PODER

## 1.1 EL ALEMANISMO O LA NUEVA FORMA DE SER DE LA REVOLUCIÓN

El periodo presidencial de Miguel Alemán significó la apertura de una nueva era política en la historia del México posrevolucionario. Hasta entonces, habían sido los participantes en el movimiento revolucionario de 1910 los que habían ocupado la silla presidencial. Pero en 1946 llegaba a la Presidencia un civil, joven profesional formado en la Universidad Nacional Autónoma de México, trayendo consigo un grupo de jóvenes, también universitarios. Quedaba atrás la época de los presidentes revolucionarios. Ya desde su elección, Miguel Alemán enfatizaba: “El próximo gabinete... será un gabinete de trabajo, no de política”.<sup>13</sup> En fin, un discurso que resaltaba principalmente la eficiencia del régimen civilista, había inundado la atmósfera política de 1946. El optimismo era palpable: “Don Miguel Alemán representa la corriente revolucionaria más comprensiva y constructiva, emanada de una confluencia: la obra, valerosamente revolucionaria y nacionalista, del general Lázaro Cárdenas y el espíritu de don Manuel Ávila Camacho, conciliador y sincero y honestamente apegado a las realidades de México”.<sup>14</sup>

Al mismo tiempo, surgía un partido político reformado y a la medida del régimen alemanista. El anteriormente llamado Partido de la Revolución Mexicana se transformaba

---

<sup>13</sup> *Excélsior*, 12 de septiembre de 1946, p. 1.

<sup>14</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, semanario de la vida y la verdad, México, DF, 12 de julio de 1946, vol. IX, núm. 219, p. 6.

en Partido Revolucionario Institucional. El nombre daba cuenta del viraje en el discurso y en la práctica. De la Revolución como auténtico proceso armado a la Revolución como establecimiento de un régimen estable y civil. Frente al discurso socializante y combativo de años anteriores, el PRI adoptaba uno nuevo que bajo el signo de la famosa “mexicanidad”, hacía un llamado a la unidad. La mexicanidad era un concepto que aglutinaba no sólo una serie de características culturales, como la lengua, las tradiciones, etcétera, sino principalmente políticas y económicas, pues aludía a un proyecto alternativo frente al comunismo ruso y el capitalismo estadounidense.<sup>15</sup> Dicho proyecto era justamente el proyecto revolucionario; en palabras del mismo Miguel Alemán: “... en lo que va del siglo, grandes naciones que creíamos seguras de sus destinos, equivocaron cruel y trágicamente el adelanto político, social y económico que la técnica superior les brindaba, acarreándoles consecuencias desastrosas, tal vez irreparables. En cambio, en México, en virtud de la Revolución, estamos en posibilidad de labrarnos por nosotros mismos un destino envidiable...”.<sup>16</sup>

A la postre, Alemán logró emparentar a México con la Revolución de una forma tan directa que se dejaba poco espacio para la oposición política o para todo aquel que, inconforme con el régimen, decidiera emprender un proyecto político propio. En el contexto de la Guerra Fría, el régimen se asumiría como el defensor del proyecto nacionalista, en contraposición no sólo al comunismo ruso sino también a una simple copia del liberalismo y la democracia estadounidense. El pasado revolucionario

---

<sup>15</sup> Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, México, Era, 1997, p. 60.

<sup>16</sup> “Discurso de Miguel Alemán al rendir su protesta como candidato de la CNOP” en *Historia Documental CNOP 1943-1959*, México, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, 1984, p. 203.

caracterizaba a la cultura mexicana y por tanto, aquél que no era revolucionario era contrarrevolucionario, enemigo no sólo del régimen, sino de la Nación misma. En medio del binomio México- Revolución Mexicana era engarzado el Partido Revolucionario Institucional, que cumplía por tanto las funciones de defensor del movimiento revolucionario, pero al mismo tiempo, de la Patria. Según Fernando López Arias, dirigente de la CNOP: “La clase media revolucionaria del país une sus esfuerzos a los demás sectores de la Revolución Mexicana con el fin de no permitir que los exponentes de la traición (sinarcas y accionnacionalistas) conquisten ni un solo puesto de elección popular...”.<sup>17</sup> Así, era el sector popular -la Confederación Nacional de Organizaciones Populares- el que tomaba la batuta del partido oficial y por tanto del México Posrevolucionario.<sup>18</sup> En cambio, las centrales campesinas y obreras eran desplazadas del proyecto alemanista. La reforma al artículo 27 constitucional -que permitía la adquisición de certificados de inafectabilidad agraria-, así como la imposición de líderes sindicales – el famoso charrismo sindical- fueron instrumentos útiles para dejar atrás el reparto agrario y la utilización de la huelga y el paro laboral como forma de presión para obtener prebendas sindicales. En cambio, la burguesía y la inversión privada, tanto nacional como extranjera serían los elementos fundamentales del modelo económico alemanista<sup>19</sup>.

Por tal motivo, a pesar de que el régimen alemanista se legitimaba a través del discurso de la Revolución, también debía señalar las diferencias que tenía con sus

---

<sup>17</sup> “V Congreso Ordinario de la Federación de Organizaciones Populares del Estado de Hidalgo” en *Historia Documental CNOP...*, p. 225. El sinarquismo y el panismo, ambos grupos de derecha, fueron utilizados por el discurso oficial para representar a la antítesis de la revolución, grupos reaccionarios que querían detener la ejecución de la Constitución de 1917.

<sup>18</sup> A partir de Miguel Alemán, todos los Presidentes de México salieron de las filas del sector popular del PRI. Vide Tiziana Bertaccini, *El régimen priísta frente a las clases medias 1943-1964*, p. 261.

<sup>19</sup> Elisa Servín, “Los enemigos del progreso” en *Del nacionalismo al neoliberalismo, passim*.

antecesores. Por ejemplo, Rodolfo Sánchez Taboada, Presidente del PRI, hablaba en 1949 del inicio de una nueva era: “El régimen de gobierno que preside el licenciado Alemán, desarrolla su acción creadora en la etapa constructiva de la Revolución... constituye la prueba definitiva de nuestro movimiento social. Quizá la última”.<sup>20</sup> La nueva etapa correspondía al proyecto de nación concebido por Alemán y su gabinete por lo que, a partir de entonces, el término Revolución aludía a una etapa ciertamente mítica y consecuentemente, legitimadora de los regímenes posteriores.<sup>21</sup> No importaba que la Constitución fuese modificada o bien que los revolucionarios participantes del movimiento armado ya no fuesen incluidos en el gabinete; mientras que el régimen se llamase a sí mismo revolucionario y mientras el llamado Partido Revolucionario se mantuviese en el poder, no había motivo para dudar de su legitimidad, menos aún de su compromiso con la Nación.

Como ya se ha mencionado, la forma de gobernar alemanista implicaba una nueva forma de relacionarse con los distintos ámbitos sociales. No sólo obreros y campesinos padecieron dicha transformación, sino también otros grupos de poder como el Ejército.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*

<sup>21</sup> Coincido con el sociólogo Ramón Reséndiz quien se refiere a la Revolución Mexicana como “mito fundacional del régimen político, como imagen del pacto de dominación en el que ese régimen se sustentó y como fuente de legitimidad de las acciones y políticas gubernamentales que se asociaron al cumplimiento del programa de reformas del mito político. En su dimensión fundacional, será advertido como el acontecimiento que rompe con el antiguo régimen y funda una nueva era”. *Vide* Ramón Reséndiz García, “Del nacimiento y muerte del mito político llamado Revolución Mexicana: tensiones y transformaciones del régimen político, 1914-1994” en *Estudios Sociológicos*, v. XXIII, n. 67, enero-abril de 2005, p. 144.

### 1.1.2 MIGUEL ALEMÁN Y EL EJÉRCITO

Miguel Alemán era un presidente civil que encabezaba el nuevo proyecto posrevolucionario. Si bien tenía a su favor el hecho de ser hijo de Miguel Alemán González, un gran revolucionario veracruzano, el nuevo Presidente sabía que debía cuidar su relación con el Ejército y principalmente con los viejos revolucionarios que creían merecer la silla presidencial. Lázaro Cárdenas comenta en sus memorias que la elección de Miguel Alemán como el nuevo candidato del partido oficial había sido apoyada por Manuel Ávila Camacho y por Cándido Aguilar<sup>22</sup>, no así por el mismo Cárdenas ni por Gonzalo N. Santos, el cacique por excelencia de San Luis Potosí. Por tanto, la selección de Miguel Alemán había sido tirante en términos políticos aunque una vez decidida contó con el apoyo de los diversos grupos políticos adscritos al entonces PRM; entre ellas, las numerosas ligas y confederaciones de veteranos de la Revolución que le rondaban. Así, por ejemplo, el Primer Congreso de la Confederación de Veteranos y Precursores de la Revolución que presidía el general Raúl Madero tuvo como principal objetivo declararse a favor de la candidatura presidencial de Miguel Alemán.<sup>23</sup>

La situación provocó que el presidente veracruzano se diese a la tarea de mejorar la situación económica del Ejército, con el fin de mantener relaciones cordiales con el cuerpo castrense. A tan sólo un mes de haber llegado al poder, Miguel Alemán creó el Banco Nacional del Ejército y la Armada con el fin de permitir el ahorro y la capitalización de los bienes de los militares. En el banco quedaban incluidos el Seguro de Vida Militar,

---

<sup>22</sup> Cándido Aguilar había luchado en la Revolución al lado del padre de Miguel Alemán. Jorge Gil, Samuel Schmidt, Jorge Castro, "La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, Núm. 3, Jul. - Sep., 1993, p. 107.

<sup>23</sup> *Excelsior*, 25 de noviembre de 1945, p. 1.

que venía funcionando desde junio de 1943 y el Fondo de Ahorro del Ejército, constituido desde el año de 1936. El banco comenzó sus operaciones en julio de 1947 y un año después la revista *Armas*<sup>24</sup> entregaba con beneplácito los primeros números sobre los beneficios adquiridos: el total de créditos otorgados al personal del Ejército sumaba más de 14 millones de pesos y el Fondo de ahorro del Ejército contaba ya con más de 4 millones de pesos.<sup>25</sup>

Miguel Alemán también se esforzó por fortalecer su relación con los viejos militares revolucionarios y en enero de 1947 nombró a Cándido Aguilar vocal ejecutivo de la recién creada Comisión Coordinadora de Asuntos Campesinos, cuya finalidad sería dar resolución a aquellos expedientes relacionados con repartición de tierras que se encontraban desde hacía tiempo en trámite.<sup>26</sup> Pronto Aguilar tendría conflictos con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización pues éste era el que tenía las facultades necesarias para resolver los asuntos, pero no contaba con la rapidez y eficiencia que el viejo militar deseaba. En 1948, Aguilar decidió renunciar a su puesto y Alemán disolvió la Comisión.<sup>27</sup> Por otra parte, el general Rodolfo Sánchez Taboada fue elegido como Presidente del Partido Revolucionario Institucional y a la cabeza de la Secretaría de la Defensa Nacional quedó también un ex revolucionario, el General de División Gilberto R. Limón<sup>28</sup>.

---

<sup>24</sup> La revista *Armas* era una publicación independiente y mensual en la que participaban numerosos miembros del Ejército. El fundador de la revista fue el coronel Ignacio Méndez Hurtado y el director general era el General de Brigada I.C. Manuel Mendoza Zarabia. Entre los colaboradores estaban el general Manuel W. González, Martín Luis Guzmán, entre otros.

<sup>25</sup> *Armas*, julio de 1948, núm. 87, p. 24.

<sup>26</sup> Ricardo Corzo *et al.* ...*Nunca un desleal*: Cándido Aguilar, 1889-1960, p. 306.

<sup>27</sup> *La Prensa*, 08 de enero de 1948.

<sup>28</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Gilberto R. Limón*, exp.I-703, f. 850.

Aunque todas estas acciones parecían augurar una relación armoniosa con el Ejército, muy pronto algunas decisiones de Miguel Alemán provocaron un conflicto con los ex revolucionarios. El 27 febrero de 1947 se creó el Cuerpo de Guardias Presidenciales,<sup>29</sup> encargado de la seguridad del Presidente. Desde el inicio, Miguel Alemán hizo una clara distinción entre dicho cuerpo y el ejército regular, lo que provocó la molestia de los altos mandos que en principio criticaban que un coronel, Santiago Piña Soria, quedase al frente del Estado Mayor Presidencial y que en tan sólo 3 años fuese ascendido a General de Brigada<sup>30</sup>. La explicación de tal suceso se encontraba en el hecho de que Piña Soria había trabajado activamente en la campaña electoral a favor de Miguel Alemán.<sup>31</sup> Las Guardias Presidenciales, cuyo número ascendía a 3000 hombres, constituían un grupo selecto al que se le otorgaban armamento y uniformes de excelente calidad, mientras que las fuerzas regulares no recibían dotaciones suficientes para todos sus miembros.<sup>32</sup> Además en aquellos años, Miguel Alemán permitió el rápido ascenso de los militares que formaban parte del Estado Mayor Presidencial por lo que la relación entre ambos se hizo más personal que profesional. El presidente pasaba por encima de la Ley de Ascensos y Recompensas de las Fuerzas Armadas que establecía claramente el número de años que debía existir entre un ascenso y otro. El Estado Mayor Presidencial se convirtió en un “mercado de favores” haciéndose famosa la distinción y burla entre los soldados de “piña”

---

<sup>29</sup> El Cuerpo de Guardias Presidenciales se creó con los batallones 28 y 42, con una Compañía de Tropas de Asalto que se encontraba agregada a la Primera División de Infantería y un Batallón de Transportes. *Vide, Historia del Ejército Mexicano*, p. 510.

<sup>30</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Santiago Piña Soria*, exp. I-438, f. 76.

<sup>31</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Santiago Piña Soria*, exp. I-438, f. 605.

<sup>32</sup> Cándido Aguilar, “La verdad política nacional”, *La Prensa*, 10 de enero de 1951 en AGN, IPS, caja 807, exp. 1.

y “limón” por ser éstos los apellidos del Jefe del Estado Mayor Presidencial y del secretario de la Defensa Nacional. Años después, Jacinto Treviño apuntaría en sus *Memorias*: “en el Ejército llegó a haber una verdadera anarquía en materia de ascensos, al grado de contar el Instituto Armado con más de setenta Generales de División, cosa nunca vista antes, ni en épocas de campaña”.<sup>33</sup> Según Roderic Ai Camp, Miguel Alemán promovió más oficiales al grado de general en un año que Adolfo López Mateos durante toda su administración.<sup>34</sup>

Otra de las cuestiones que provocó molestia fue que los militares retirados que habían participado en la Revolución no contaban con una pensión decorosa; la mayoría de ellos había terminado en la pobreza, recordando únicamente sus días de gloria. Por tal motivo, en junio de 1947 un grupo de veteranos de la Revolución presentó al Congreso de la Unión una solicitud para que la Ley de Retiros y Pensiones Militares otorgase una pensión vitalicia a aquellos militares retirados y mayores de 60 años.<sup>35</sup> Sin embargo, en aquella ocasión sus demandas no fueron atendidas, aunque al menos se les otorgó un seguro de vida como el que tenían ya los oficiales en servicio activo.<sup>36</sup> De esta forma, las primeras medidas implementadas por Miguel Alemán para mejorar la relación con el Ejército no tuvieron el efecto esperado ya que no resolvían algunos de los problemas fundamentales de los viejos revolucionarios. Era evidente que el grupo militar se encontraba en una posición muy distinta a la concebida por el Presidente en turno.

---

<sup>33</sup> Jacinto Treviño, *Memorias*, p. 220.

<sup>34</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 178.

<sup>35</sup> “Piden los Veteranos pensiones vitalicias”, *Armas*, núm. 76, junio de 1947, p. 53

<sup>36</sup> *Diario de Debates*, Legislatura XL, Año II, 28 de noviembre de 1947.

### 1.2.1 EL EJÉRCITO EN 1948

Como ya se ha visto en la introducción, los historiadores coinciden en que para finales de la década de los cincuenta el Ejército se había supeditado al Ejecutivo y que mientras en países latinoamericanos como Venezuela, Cuba, República Dominicana, por sólo mencionar a algunos, fueron los militares los detentores del poder –adquirido normalmente con apoyo del Ejército- en México, en cambio, fueron los mismos gobiernos de militares –en especial Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho- los que lograron la transición definitiva al civilismo.

Lo anterior es cierto sólo en parte. En efecto, México puede presumir de no haber padecido un golpe de Estado como muchos de los países latinoamericanos. Sin embargo, eso no equivale a que el Ejército se haya convertido en un agente totalmente subordinado y pasivo para 1946, año en que subió al poder Miguel Alemán. Por el contrario, entre los años 1948-1953 nos encontramos ante unas Fuerzas Armadas activas, que luchan por su derecho a participar en política y que mantienen una actitud si no de hostilidad, sí al menos de franca crítica al Ejecutivo.

Como bien se sabe, el Ejército Mexicano moderno es en gran parte resultado del proceso de profesionalización llevado a cabo por el general Joaquín Amaro durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles. Gracias a él, un ejército revolucionario, poco disciplinado y sin instrucción, se convirtió en un ejército nacional, con preparación técnica y con claras reglas de ascenso.<sup>37</sup> Sin embargo, gracias a la participación de México en la

---

<sup>37</sup> Vid. Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, México, FCE-INEHRM-UNAM, 2003.

Segunda Guerra Mundial, el Ejército entró en un segundo período de profesionalización. El terreno había sido preparado por Lázaro Cárdenas, a través de las reformas a la Ley de Pensiones en 1939, gracias a la cual los ex revolucionarios con más de 35 años de servicio fueron llevados al retiro.<sup>38</sup> Más aún, en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho numerosos oficiales fueron enviados a Estados Unidos y Francia para que hicieran informes detallados sobre aquellos ejércitos y se capacitaran en la utilización de nuevas armas.<sup>39</sup> Una vez de regreso, impartieron cursos a sus pares y presentaron múltiples proyectos para mejorar al cuerpo castrense.<sup>40</sup> El entorno fue propicio para que nuevas generaciones ascendiesen rápidamente en el escalafón militar y llegasen a puestos de gran trascendencia. Quizás el caso más interesante es el de Luis Alamillo Flores. Después de una muy breve participación en la Revolución<sup>41</sup> Alamillo decidió ingresar al Colegio Militar, justo en la época en que Joaquín Amaro era Secretario de la Defensa, dando pronto señales de poseer una gran inteligencia y aptitudes militares, por lo que en 1925 causó alta en el Estado Mayor del general Amaro. En 1929 Alamillo tuvo la oportunidad de estudiar en la Academia de Estado Mayor en Francia. A su regreso, en 1932, Amaro lo nombró Director de la recién fundada Escuela Superior de Guerra. Gracias a su excelente relación personal con el general Lázaro Cárdenas, en 1941 fue nombrado comandante de la Región Militar del Pacífico. Fue también agregado militar de las embajadas de México en Francia y Estados Unidos. Para 1945 Alamillo Flores era ya el Director del Colegio

---

<sup>38</sup> Mijares, Marcela, *Los militares y el PRM: la efímera existencia del cuarto sector*, p. 71.

<sup>39</sup> Un claro ejemplo fue la creación de una Compañía Mínima de Aerotropas, cuyos primeros integrantes hicieron su curso de entrenamiento en los Estados Unidos. *Vide, Historia del Ejército Mexicano*, p. 510.

<sup>40</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Cancelados, *General de División Luis Alamillo Flores, exp. I-591, f. 1065-1070*.

<sup>41</sup> Como parte del Ejército Constitucionalista, Luis Alamillo luchó en la Tercera División de Oriente. *Vide, Luis Alamillo, Memorias [Luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la Revolución Mexicana]*, p. 72.

Militar.<sup>42</sup> Es interesante observar que aunque la preparación de Alamillo Flores pertenecía a un Ejército profesional, sus ascensos y su lealtad le pertenecían a la vieja guardia revolucionaria.

Por su parte, Francisco L. Urquizo, que encabezó la Secretaría de la Defensa Nacional entre 1945 y 1946, puso énfasis no sólo en la preparación y disciplina de los militares, sino también en el conocimiento de las raíces históricas del Ejército posrevolucionario. En aquella época encontramos cursos y obras elaborados por Francisco L. Urquizo con el fin de que el Ejército tuviese conciencia de sus orígenes populares.<sup>43</sup> En fin, al final de la década de los cincuenta, se contaba con un Ejército sumamente profesional, capacitado, instruido pero con una nueva generación de jóvenes que compartía y debía los altos mandos a los viejos veteranos de la Revolución y que precisamente por eso no era ni apolítico ni totalmente subordinado al Ejecutivo. Existía además una conciencia e identidad de grupo que en el momento de confrontación con el régimen les haría tomar partido por los intereses de su grupo.

### **1.2.2 LOS CARRANCISTAS Y LA LEGIÓN DE HONOR MEXICANA**

Cuando analizamos el panorama político de la época es claro que los militares seguían guardando una idea muy clara de pertenencia a un grupo revolucionario y que las ligas entre los generales de la Revolución seguían siendo fuertes. En el sur se encontraba todavía activo el Frente Zapatista de la República que solicitaba al gobierno federal una

---

<sup>42</sup> AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3, f. 33-35.

<sup>43</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Cancelados, *General de División Francisco L. Urquizo*, exp. 1-42, f. 1141. Entre los ponentes se encuentra también el General de División Juan Barragán Rodríguez, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Cancelados, *General de División Juan Barragán Rodríguez*, exp. 2-1419, f. 687

apropiada repartición de tierras en los estados de Guerrero y Morelos.<sup>44</sup> En cuanto a los villistas, existían dos grandes organizaciones que se reclamaban como las auténticas herederas del ejército de Francisco Villa. La primera era la llamada Confederación de Veteranos Revolucionarios de la División del Norte.<sup>45</sup> La segunda, más que una organización política era para entonces un grupo de choque, conocido como la Acción Revolucionaria Mexicanista, mejor conocida como Los Dorados o Camisas Doradas, quienes argumentaban que su líder fundador Nicolás Rodríguez, había pertenecido al villismo, aunque para la década de los cincuenta, la agrupación era de derecha, nacionalista y profundamente anticomunista.<sup>46</sup> Finalmente se encontraba el grupo de los constitucionalistas o nombrado de forma común como “carrancista” que no contaba con una agrupación política propia pero era claramente diferenciable dentro del Ejército mexicano y que además insistía en hacer notar su unión y su importancia dentro del proceso revolucionario y de la consolidación del régimen. El primer gobierno constitucional después del movimiento armado había sido justamente el de Venustiano Carranza, hecho del cual todavía se preciaban aquellos que le sobrevivieron. Por ejemplo, entre 1946 y 1950, el general de brigada Juan Barragán<sup>47</sup> publicaría en el periódico *El Universal* una serie de artículos intitulada “Los generales de la Revolución”. El objetivo de dicha serie consistía en presentar y elogiar a aquellos generales de origen constitucionalista cuyos méritos revolucionarios eran ejemplares. La lista incluía a Cándido

---

<sup>44</sup> AGN, *Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines (ARC)*, exp. 444.5/64.

<sup>45</sup> AGN, *Investigaciones Políticas y Sociales (IPS)*, caja 18, exp. 2.

<sup>46</sup> Vide Alicia Gojman de Backal. *Camisas, escudos y desfiles militares, passim*.

<sup>47</sup> Originalmente miembro del Partido Nacional Antirreeleccionista en San Luis Potosí. El padre de Juan Barragán era amigo de Venustiano Carranza, lo que le permitió transitar fácilmente al constitucionalismo en 1913. Vide Pedro Salmerón, *Los carrancistas*, p. 55.

Aguilar<sup>48</sup>, Jacinto Treviño<sup>49</sup>, Luis Alamillo Flores<sup>50</sup>, Bonifacio Salinas Leal, Gilberto R. Limón y Joaquín Amaro<sup>51</sup>. El trabajo cumbre en la exaltación del carrancismo sería la *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista*, escrita por el mismo Barragán y cuyo primer tomo fue auspiciado por la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>52</sup> Los siguientes tomos serían patrocinados por el Presidente Miguel Alemán.<sup>53</sup>

A pesar de que el líder del carrancismo fue asesinado y muchos de sus más cercanos colaboradores fueron perseguidos por participar en las rebeliones militares de los veinte y treinta-<sup>54</sup> los antiguos combatientes del Ejército Constitucionalista, reclamaban el mérito de pertenecer al ejército que triunfó por encima de las otras facciones revolucionarias. Los lazos con el poder se habían restaurado durante la Presidencia de Lázaro Cárdenas quien entre las muchas estrategias utilizadas para afianzar su régimen e independizarse del callismo utilizó la de permitir el reingreso al ejército de los

<sup>48</sup> La carrera política de Cándido Aguilar comenzó en las filas del Partido Liberal Mexicano, transitando posteriormente al maderismo y finalmente al carrancismo en 1913. Llegó a ser Secretario de Relaciones Exteriores y gobernador de Veracruz durante la Presidencia de Venustiano Carranza. *Vide* Pedro Salmerón, *op. cit.*, p. 312.

<sup>49</sup> Nacido en Ciudad Guerrero, Coahuila, fue jefe del Estado Mayor de Madero en 1910 y más tarde jefe del Estado Mayor de Carranza. Opositor al gobierno cardenista, participó en la campaña almazanista entre 1939 y 1940. *Vide* Roderic Ai Camp. *op. cit.*, p. 572; Raquel Sosa, *Los códigos ocultos del cardenismo*, p. 322; Pedro Salmerón, *op. cit.*, p. 82.

<sup>50</sup> Nacido en Fortín de las Flores, Luis Alamillo había ingresado a las filas del Ejército muy pequeño, participó en la represión de la rebelión delahuertista y gracias a su relación con Joaquín Amaro logró estudiar en Francia. Para 1948 era director del Colegio Militar y contaba con gran ascendencia dentro de las fuerzas armadas. *Vid.* Roderic Ai Camp. *Op. cit.*, p. 14. *Vid.* Luis Alamillo Flores. *Memorias, passim.; Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Cancelados, exp 2229.*

<sup>51</sup> IISUE, Archivo Histórico de la UNAM, *Archivo Juan Barragán*, caja XV, exp. 2.

<sup>52</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Juan Barragán Rodríguez*, exp. 2-1419, f. 847.

<sup>53</sup> *Vide* AGN, *Presidentes, Miguel Alemán Valdés (MAV)*, exp. 601.1/388. *Vide* Álvaro Matute. "Las Historias generales" en *Aproximaciones a la Historiografía de la Revolución Mexicana*, p. 82. *Vid.* Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Juan Barragán Rodríguez*, exp. 2-1419, f. 1082.

<sup>54</sup> Tal es el caso de Jacinto Treviño, Cándido Aguilar y Juan Barragán quienes huyeron del país después del asesinato de Carranza en la rebelión de Agua Prieta. Los dos últimos serían perseguidos dos veces más por su participación en la rebelión delahuertista y sus nexos con la rebelión escobarista. *Vid* AGN, *IPS*, caja 236, exp. 4, f. 4.

revolucionarios que habían participado en las asonadas militares de las décadas anteriores y que, por tanto, eran antiobregonistas y anticallistas.<sup>55</sup> Tales fueron los casos de Cándido Aguilar<sup>56</sup>, Juan Barragán y Raúl Madero, todos ellos constitucionalistas<sup>57</sup>.

Por tal motivo, en la década de los cuarenta encontramos a Francisco L. Urquiza, constitucionalista y cercano colaborador de Manuel Ávila Camacho,<sup>58</sup> como secretario de la Defensa Nacional entre 1945 y 1946, mientras que Gilberto R. Limón, también constitucionalista, fue el secretario de la Defensa en el periodo presidencial de Miguel Alemán. Juan Barragán fungía como Comandante Militar en la Campaña contra la Fiebre Aftosa<sup>59</sup>, el mismo Joaquín Amaro era jefe de la zona militar de Oaxaca,<sup>60</sup> Antonio Ríos Zertuche había sido inclusive embajador de México en Francia, Gilberto Leyva Velázquez<sup>61</sup> era Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional después de haber fungido como Secretario General de la Confederación Nacional Campesina,<sup>62</sup> finalmente encontramos a Cándido Aguilar quien controlaba extraoficialmente la zona de Córdoba, Veracruz, Zongolica y Fortín de las Flores, a cuyos presidentes municipales había logrado imponer.<sup>63</sup> Inclusive el Presidente del Partido Revolucionario Institucional era el General de División Rodolfo Sánchez Taboada quien también había formado parte del Ejército

---

<sup>55</sup> Alicia Hernández, *La mecánica cardenista*, p. 93.

<sup>56</sup> Cándido Aguilar volvió a la política nacional gracias a Cárdenas. Fue senador de Veracruz y en 1939 habría de ser uno de los miembros más activos en la campaña pro Ávila Camacho. *Vide* Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 93.

<sup>57</sup> Marcela Mijares, *op. cit.*, p. 78.

<sup>58</sup> Raquel Sosa, *op. cit.*, p. 502.

<sup>59</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Juan Barragán Rodríguez*, exp. 2-1419, f. 1413.

<sup>60</sup> La Prensa, 22 de octubre de 1948.

<sup>61</sup> El General de Brigada Gabriel Leyva Velázquez había ingresado a la Revolución a las órdenes del general Ramón Iturbe en 1914. *Vide*, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Gabriel Leyva Velázquez*, exp. 1-651, f. 2309.

<sup>62</sup> Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, p. 128.

<sup>63</sup> AGN, IPS, caja 103, exp. 5.

Constitucionalista.<sup>64</sup> Ideológica y discursivamente, el grupo de los carrancistas se mantenía unido por su continua apelación al “respeto” de la Constitución de 1917, principalmente con relación a los artículos 27 y 123 a los que consideraban los mayores logros del movimiento revolucionario.<sup>65</sup> Éste fue el grupo que, a partir de 1948, decidió confrontar al régimen civilista de Miguel Alemán.

### **1.3 1948 ¿AÑO DE CRISIS?**

El año de 1948 visto de manera panorámica, parece ser un año de profundos reacomodos políticos y económicos del gobierno alemanista, un auténtico corte en el sexenio de 1946-1952. En el aspecto político, 1948 es un año que se antoja conflictivo pues tan sólo a unos días de finalizar 1947 se había promulgado la nueva Ley sobre Derechos de Autor. En enero, los periódicos de mayor renombre a nivel nacional comenzaron a pronunciarse en contra de dicha ley, en especial de su artículo 7, pues prohibía cualquier publicación que fuese en contra de la moral o alterase el orden público. Al definirse tan vagamente, la ley se encaminaba a controlar a discreción aquello que considerase como contrario al orden, a la vez de permitirle censurar a su antojo. La ley sería nombrada por periódicos como *La Prensa* y el mismo *Novedades*, como “la ley mordaza”. La principal consecuencia de la promulgación de dicha ley, en opinión del periódico *La Prensa*, era que: “Todo el sistema informativo de los periódicos queda sin defensa y el papel de investigador y censor de las costumbres, así como de orientador de la opinión pública que representa un diario, queda a merced de cualquier malhechor que

---

<sup>64</sup> AGN, *IPS*, caja 102, exp. 3.

<sup>65</sup> Roger Bartra, “Viaje al centro de la derecha” en *Nexos*, abril 1983, núm. 64, p. 17.

aproveche armas que se le facilitan para defenderse contra los sostenedores del decoro y de la moralidad”.<sup>66</sup> Evidentemente, la prensa en ningún momento atacó de manera directa al Presidente. Por el contrario, se dijo que la ley desvirtuaba el pensamiento de Alemán y era resultado de la aprobación apresurada e insensata del Congreso que no deseaba perder sus vacaciones navideñas.<sup>67</sup> Después de un acalorado debate en el que participó la Asociación Nacional de Periodistas, el Sindicato Nacional de Redactores y el Secretario de Educación, Manuel Gual Vidal, la ley fue modificada en el mes de agosto, eliminando el derecho de las autoridades a censurar las obras contrarias a la moral y negándoles únicamente el derecho de autor<sup>68</sup>, calmando así los ánimos pero dejando detrás una dura crítica de los medios al régimen.

En el ámbito intelectual las opiniones sobre el régimen no eran tampoco favorecedoras. En enero de 1948 el político e historiador Alberto J. Pani publicó un texto con el sugerente título de “El Retroceso Democrático del Nuevo Régimen” mismo que provocó una gran polémica, desembocando en una encuesta nacional elaborada por el propio Pani y dirigida a intelectuales, periodistas y políticos prominentes del país. La encuesta constaba de cinco preguntas fundamentales sobre la vida política nacional: I.- ¿El órgano electoral permanente del Gobierno o Partido Revolucionario Institucional –ésta es su actual denominación- estorba o impulsa la evolución democrática del país? En el primero de estos casos: II.- ¿Procede amputar el órgano electoral disolviendo el Partido y, si así fuere, cómo evitar entonces que el Gobierno siga suplantando al pueblo en una

---

<sup>66</sup> *La Prensa*, 20 de enero de 1948, p. 8.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>68</sup> *La Prensa*, 7 de septiembre de 1948, p. 3.

función que exclusivamente le compete, a través de alguna de sus dependencias, como, por ejemplo la Secretaría de Gobernación, que es la que antes desempeñaba semejante tarea? O III.- Si, en atención a su procedencia e índole revolucionarias, tiene el Partido que subsistir, ¿cómo reformar la vigente Ley Electoral y la estructura, el estatuto y el funcionamiento de dicho partido para que sólo lleve a las lides comiciales la representación popular que le corresponde y concurra democráticamente en ellas con los partidos políticos independientes, que representan las otras partes del mismo pueblo? IV.- ¿Cómo asegurar la exactitud en el cómputo de los votos emitidos y la fiel observancia del resultado electoral?, V.- ¿Cómo estimular la afluencia de ciudadanas a las urnas electorales?.<sup>69</sup> La encuesta provocó la respuesta de más de 60 personajes mexicanos entre los que se encontraban Luis Cabrera, Francisco L. Urquiza, Salvador Azuela, Jorge Vera Estañol, entre otros. En primer lugar, Luis Cabrera comentaba que en México no había un retroceso democrático, sino más bien un “incumplimiento del programa de la Revolución en el punto fundamental del Sufragio Efectivo y No Reección”; en realidad, la democracia mexicana era todavía una aspiración.<sup>70</sup> En varios de los textos, como en el de Salvador Azuela, se declaraba un abierto rechazo al gobierno militar, que era considerado “corolario de las etapas primitivas del desarrollo social”<sup>71</sup>, sin embargo, el gobierno mexicano en turno tampoco era alabado: “el plausible crecimiento de la clase media... ofrece en el país el inconveniente de la tendencia a la burocratización por el anhelo de estabilidad”.<sup>72</sup> Por su parte, el mismo general Francisco L. Urquiza enfatizaba el hecho de

---

<sup>69</sup> Vide Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre la cuestión democrática en México*, p. 27-28.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 68.

que la actuación del Ejército, alejado de la política, contribuía a la realización del ideal democrático mexicano. Sólo la respuesta del periodista y Diputado del Congreso Constituyente Rafael Martínez, cuyo seudónimo era RIP-RIP,<sup>73</sup> se atrevía a asegurar que en México no existiría una vida democrática en tanto que una organización política oficial fuese la encargada de llevar a cabo las elecciones. Sin embargo, argumentaba a favor de su grupo al asegurar que sólo una corporación podía sustituir al PRI, a saber: la Asociación de Constituyentes de 1916-1917, entre los que se encontraban viejos revolucionarios como Ignacio Ramos Praslow, “la mencionada Asociación sí sería garantía de luchas democráticas”.<sup>74</sup> En todo caso, la encuesta de Pani había servido como foro para que la opinión pública diese a conocer una inquietud fundamental en aquel año de 1948: ¿el gobierno civil era sinónimo de gobierno democrático?

En el ámbito económico, el panorama no era mucho mejor. El mes de agosto de 1948 sería apenas el inicio de una serie de conflictos. La bonanza vivida durante la Segunda Guerra Mundial había acabado y era claro que México no podría competir con la producción estadounidense que estaba de regreso. Por tanto, desde inicios del sexenio, se había optado por el alza en los aranceles con el fin de proteger a los productores nacionales. Asimismo, se había promulgado en 1946 la Ley de Fomento de Industrias de

---

<sup>73</sup> Rafael Martínez (1881-1949) nació en México, D.F. el 24 de octubre y murió en Guadalupe el 22 de abril. Periodista y tipógrafo, su apellido materno era Gómez, fue diputado al Congreso Constituyente de Querétaro. Dirigió *Policromías* (1906), *El Constitucional* (1909-1920). Colaboró en *El Demócrata* de Coahuila (1914-1916) y publicó *El Demócrata* del Distrito Federal. También fue colaborador de *La Prensa* (1928) y *El Universal* (1930-1931). Vide Pedro Salmerón, *Los carrancistas*, p. 210

Escribió “La voz del ágora” en *Últimas Noticias de Excelsior* (3 enero - 28 agosto 1948). Vid. María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM:IIB, 2000, p. 492.

<sup>74</sup> Alberto J. Pani, *op. cit.*, p. 325.

Transformación que exentaba de impuestos a las nuevas empresas, principalmente a aquellas de bienes básicos.<sup>75</sup> México seguía siendo una economía, como hoy, dependiente de Estados Unidos al que compraba la maquinaria y tecnología apta para la producción. Todo ello, aunado a la recesión sufrida por el vecino país del norte en el año de 1948, provocó un proceso inflacionario que para julio de 1948 era ya insostenible. El Presidente Alemán se vio obligado a anunciar la devaluación del peso mexicano. Para contrarrestar sus efectos nocivos, la Presidencia anunciaba un *Plan de 23 puntos* para abaratar la vida con la implantación de mercados populares<sup>76</sup> y establecía precios tope para algunos alimentos básicos.<sup>77</sup> Pese a estas medidas, algunos grupos lanzaron diatribas contra el Presidente y en especial contra su Secretario de Hacienda, Ramón Beteta. Por ejemplo, el Partido Popular de Vicente Lombardo Toledano, culpó de la devaluación a los secretarios de Hacienda y de Economía quienes habían actuado con torpeza en el desarrollo del proyecto económico<sup>78</sup>. Inclusive, los mismos empresarios mostraron molestia al ser culpados por Ramón Beteta de haber extraído sus capitales del país provocando así la devaluación.<sup>79</sup> Por otra parte, el proceso de devaluación traía a la palestra política el debate sobre la corrupción de los funcionarios del régimen alemanista, muchos de ellos pertenecientes al grupo llamado H-1920,<sup>80</sup> en el que figuraban personajes como Carlos

---

<sup>75</sup> Jorge Basave Kunhardt. *Un siglo de grupos empresariales en México*, p. 50.

<sup>76</sup> Bertha Lerner, *op. cit.*, p. 242.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>78</sup> Tzvi Medin. *El sexenio alemanista*, p. 49.

<sup>79</sup> Bertha Lerner, *op. cit.*, p. 239

<sup>80</sup> Cuando Miguel Alemán estudiaba en la Universidad Nacional, decidió crear junto con sus compañeros de generación -grupo llamado H-1920- un pacto en el que se comprometían a garantizar la ayuda mutua en el ascenso político. Los integrantes de este grupo eran entre otros: Gabriel Ramos Millán y Oscar Soto Maynez. Vid. Miguel Alemán Valdés. *Remembranzas y testimonios*, p. 55. Enrique Krauze. *La presidencia imperial*, p. 101. Vid. Elisa Servín. "Miguel Alemán o la desmesura del poder" en *Revista de la Universidad*, núm. 618-619, diciembre 2002-enero 2003.

Serrano o el mismo gobernador de Chihuahua, Oscar Soto Maynez, quienes habían aumentado visiblemente sus fortunas, lo que provocó que se viera en ellos un claro ejemplo de la desmesura y el enriquecimiento ilícitos. Los integrantes de las centrales obreras independientes- como la Confederación Única de Trabajadores y la Coalición de Organizaciones Obreras y Campesinas- recurrieron a la manifestación para evidenciar su descontento por la corrupción de los miembros del gabinete presidencial.<sup>81</sup> En este contexto, el Ejército y en especial los ex revolucionarios no se harían esperar, dando la primera muestra de descontento con el régimen. Ya en febrero de 1948, en el mitin celebrado por Veteranos de la Revolución para conmemorar el XXXV aniversario del asesinato de Francisco I. Madero, los generales ahí reunidos asumieron un tono de confrontación con el régimen. Jacinto Treviño diría en su discurso de manera categórica: “la revolución no es el robo, no es la mordida, no es el usufructo de unos cuantos pillos que se han enriquecido sin trabajar, no es un grupo de hambreadores organizados... la verdadera Revolución es la Constitución de 1917”.<sup>82</sup>

Por otra parte, en julio de 1948 se había creado una Comisión Revisora en la Cámara de Diputados con el fin de modificar la Legislación Militar. El director de dicha comisión era el general Gabriel Leyva Velázquez, oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional quien entre sus primeros objetivos había señalado el de unir en una sola secretaría los cuerpos de Marina y las Fuerzas Armadas del país.<sup>83</sup> La propuesta de unificación era justificada, según el mismo Leyva Velázquez, por el hecho de que facilitaría

---

<sup>81</sup> Elisa Servín, “Los enemigos del progreso” en *Del nacionalismo al neoliberalismo*, p. 103.

<sup>82</sup> AGN, IPS, caja 99, exp. 1. Vid. *La Prensa*, 25 de febrero de 1948.

<sup>83</sup> *Armas*, julio de 1948, núm. 87, p. 29

la acción conjunta de los dos cuerpos militares, pero también porque se buscaría una disciplina más férrea, en especial, un control mayor sobre las actividades políticas de los militares: “ el militar es un demócrata con la más honda sensación de sus atributos ciudadanos, pero al mismo tiempo alienta la más clara conciencia de su deber”<sup>84</sup>. Aunque no se han encontrado críticas por parte del cuerpo militar hacia esta comisión, parece ser que el intento de modificación de la ley militar no fue visto con buenos ojos por las Fuerzas Armadas ni por la Marina pues la propuesta de reforma ni siquiera llegó a ser discutida en el pleno de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el mayor enfrentamiento se daría después de la devaluación de julio de 1948. El 13 de agosto de 1948, un grupo de generales acudió a Los Pinos para mostrar al Presidente su adhesión por todas las medidas tomadas en contra de la carestía. Entre ellos se encontraban el ex Secretario de la Defensa Nacional Francisco L. Urquiza, Raúl Madero, Jacinto Treviño, Antonio Ríos Zertuche<sup>85</sup>, entre otros<sup>86</sup>. La reunión, a todas luces cordial, terminó con una gran ovación al Presidente Alemán. Sin embargo, según los informes de un inspector de la sección de Investigaciones Políticas y Sociales, adscrita a la Secretaría de Gobernación, los comentarios por parte de los generales al salir del evento cambiaron totalmente de tono. Según el informante, los generales habían dicho que “el abogadito” estaba dominado por el pánico y que “ahora que estaba completamente espantado, había la ocasión de sacarle cuanto quisieran, aumentos, canonjías, y sobre todo, cinco ministerios para militares, pues ya están cansados de verse relegados a todas

---

<sup>84</sup> *Ibidem*

<sup>85</sup> AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

<sup>86</sup> *La Prensa*, 14 de agosto de 1948.

horas por fifies, ya que cada vez que llegan a la Presidencia tienen que esperar a que pasen primero cuantos gatos civiles llegan, siendo ellos las sobras”.<sup>87</sup>

La agitación política era también favorecida por el rumor de que el secretario de la Defensa Nacional, el general Gilberto Limón, renunciaría a su puesto ante los roces constantes con el Jefe del Estado Mayor Presidencial, Santiago Piña Soria<sup>88</sup>, lo que había provocado que algunos vieran en ello la oportunidad para encumbrar a algún militar miembro de su grupo. Se hablaba de que había una corriente favorable al general Joaquín Amaro, liderada por Luis Alamillo Flores, director del Colegio Militar y, como hemos mencionado, protegido de Amaro a quien debía su encumbramiento dentro del Ejército. En caso de que los generales no apoyaran la elección de Amaro en razón de su edad, el propio Alamillo Flores se promovería para tal cargo.<sup>89</sup> Otros en cambio, apoyaban a Gilberto R. Limón y solicitaban que no se permitiera su renuncia. Tal era el caso del divisionario Cándido Aguilar.<sup>90</sup>

Por su parte, los agentes de la Dirección Federal de Seguridad<sup>91</sup> informaban que en el mismo mes de agosto se habían llevado a cabo algunas reuniones entre militares de alto rango –entre ellos el mismo general Joaquín Amaro– con el fin de conversar sobre “la necesidad de acabar con el gobierno del licenciado Alemán”.<sup>92</sup> Una comisión habría

---

<sup>87</sup> AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

<sup>88</sup> *Vid.* Elisa Servín. *Ruptura y oposición*, p. 192.

<sup>89</sup> AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3, 19.

<sup>90</sup> *La Prensa*, 21 de agosto de 1948.

<sup>91</sup> La Dirección Federal de Seguridad fue formada por Miguel Alemán quien debía informarle directamente de las actividades políticas en el país. *Vide* Lorenzo Meyer, “La guerra fría en el mundo periférico” en *Espejos de la Guerra Fría*, p. 95-117.

<sup>92</sup> AGN, *Dirección Federal de Seguridad (en adelante DFS)*, Versión Pública del expediente Joaquín Amaro, f. 1.

además visitado al general Lázaro Cárdenas buscando su apoyo al movimiento. Inclusive se mencionaba que en caso de llevarse a cabo el movimiento subversivo, el Presidente Alemán “no llegaría al 15 de septiembre”. Sin embargo, para finales del mes de agosto se sabía que el mismo Amaro había detenido este tipo de agitación y que, en cambio, había optado por reunirse con su protegido el general Alamillo, el general Juan Barragán y Jacinto Treviño, con el fin de promover la formación de un partido político que a través de la vía electoral sustituiría al Partido Revolucionario Institucional.<sup>93</sup> Esta decisión nos hace suponer que el general Cárdenas se negó a participar en la revuelta militar organizada por Amaro quien por este motivo tuvo que cambiar su estrategia, optando por la vía electoral.

Días después se informaba que se había formado otro grupo de generales del Ejército quienes “apoyándose en la difícil situación política y económica del momento, se han venido reuniendo para tratar lo relativo a la formación de un nuevo partido político”. El líder del movimiento era el general Antonio Ríos Zertuche<sup>94</sup> quien buscaba la opción del general Bonifacio Salinas Leal<sup>95</sup> como candidato a la Presidencia de la República.<sup>96</sup>

En septiembre, las reuniones políticas de los militares fueron dadas a conocer por el periódico *La Prensa* y aunque Antonio Ríos Zertuche desmintió la noticia, mencionando que su reunión había sido de carácter meramente social<sup>97</sup>, lo cierto es que el periódico

---

<sup>93</sup> El 26 de agosto de 1948 se informaba que Amaro había ordenado suspender labores y no hacer agitación. AGN, *DFS*, Versión Pública expediente Joaquín Amaro, f. 6.

<sup>94</sup> *La Prensa*, 21 de agosto de 1948. .

<sup>95</sup> Bonifacio Salinas Leal nació en Villa General Bravo, Nuevo León; participó en el movimiento armado de 1915, incorporándose a la Brigada de Jesús Carranza, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *general de División Bonifacio Salinas Leal*, exp. 1-631, f. 15.

<sup>96</sup> AGN, *DFS*, Versión Pública expediente Joaquín Amaro, f. 12.

<sup>97</sup> *La Prensa*, 07 de septiembre de 1948.

pudo documentar, gracias a un revolucionario anónimo, que existía una gran animadversión en contra de los funcionarios del régimen.<sup>98</sup>

Dado que el grupo de Amaro y el de Ríos Zertuche tenían en esencia el mismo propósito –oponerse a la elección de un civil como el próximo candidato presidencial– pronto optaron por la alianza. Sus reuniones se hicieron periódicas y fueron trasladadas a las oficinas de la Unificación de Veteranos de la Revolución, organismo que pretendían aprovechar como base para constituir su partido político. En diciembre de 1949 se realizaban también reuniones en la guarnición de la Primera zona militar –con sede en la Ciudad de México– gracias al apoyo del comandante y General de División Ignacio Otero Pablos.<sup>99</sup> Según el periódico *La Prensa*, Ríos Zertuche consideraba que con su prestigio los veteranos darían “fuerza al partido que se trata de formar”. Su objetivo era claro: llevar a un militar “por las vías legales a la Presidencia de la República”. No obstante, esto representaría un primer momento de crisis en el incipiente grupo pues no todos pensaban de la misma forma: algunos de ellos no creían conveniente oponerse abiertamente al PRI y pensaban que el simple hecho de organizarse podría favorecerles en su búsqueda de prebendas económicas o incluso para criticar abiertamente a los funcionarios amigos de Miguel Alemán; en fin, consideraban que, eventualmente, la elección del candidato militar podría llevarse a cabo dentro de los cauces del partido oficial.<sup>100</sup>

---

<sup>98</sup> *La Prensa*, 21 de septiembre de 1948.

<sup>99</sup> AGN, *DFS*, Versión Pública del expediente de Juan Barragán, f. 2

<sup>100</sup> *La Prensa*, 07 de octubre de 1948. Por otro lado, era sabido que Antonio Ríos Zertuche había sido beneficiado por el régimen que ahora atacaba, pues se había vuelto “millonario” gracias a los terrenos que se le vendieron en la zona de Lomas de Chapultepec, lo que de cierta forma hacía dudar seriamente sobre su crítica al régimen alemanista.

Cuando el Presidente Alemán se enteró de la situación, decidió llevar a cabo una serie de acciones encaminadas a eliminar cualquier posibilidad subversiva. Sin duda, la medida más radical fue la destitución de Luis Alamillo Flores como director del Colegio Militar y su nombramiento como Director de la Fábrica Nacional de Motores Anáhuac, una pequeña empresa descentralizada.<sup>101</sup> Con ello no sólo lo alejaba de las nuevas generaciones de militares, sino que además enviaba un claro mensaje a aquéllos que intentaban participar en política. Inclusive se rumoró que Joaquín Amaro sería removido de la comandancia de la zona militar de Oaxaca aunque tal cambio no fue realizado sino hasta febrero de 1950<sup>102</sup>; en fin, se decía que a ambos se les había invitado a “pedir licencia para separarse del Ejército y estar así en aptitud de dedicarse a la política”.<sup>103</sup>

Ante la medida y por temor a ser igualmente reprendido por su activismo político, Antonio Ríos Zertuche manifestó a la prensa que sus reuniones con los veteranos no tenían fines políticos y que su único fin era unificar a los ex revolucionarios que se encontraban dispersos en cuatro o cinco organismos. Para demostrarlo, se reunió ese mismo día con el Presidente de la República.<sup>104</sup> Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional declaró que la destitución del general Luis Alamillo Flores no se debía en absoluto a asuntos políticos.<sup>105</sup>

---

<sup>101</sup> AGN, IPS, caja 24, exp. 3. *El Universal*, 23 de marzo de 1950 en IISUE, AHUNAM, Archivo de Juan Barragán, caja XV, exp. 2.

<sup>102</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Cancelados, *General de División Joaquín Amaro Domínguez*, f. 1876.

<sup>103</sup> *La Prensa*, 22 de octubre de 1948.

<sup>104</sup> *El Nacional*, 22 de octubre de 1948.

<sup>105</sup> *Excelsior*, 24 de octubre de 1948.

A partir de entonces la crisis política comenzaría a menguar y a ello contribuyó el general y ex Presidente de la República Lázaro Cárdenas. En noviembre de 1948, durante una serie de pláticas con el reportero Armando González Tejeda del periódico *La Prensa*, el general Cárdenas elogió la obra del Presidente Miguel Alemán calificándolo como “el mejor gobierno que hemos tenido”<sup>106</sup>. Además el ex Mandatario consideraba infundadas las opiniones en el sentido de que existía un ambiente político adverso al gobierno en turno, “lo que ha pasado no ha sido sino el libre juego de valores políticos que siempre ha habido en todas las administraciones...la verdad es que el pueblo trabaja, y apoya en su obra constructiva al señor Presidente de la República”.<sup>107</sup> Institucional, al menos en el discurso, Cárdenas otorgaba permanentemente su apoyo a Miguel Alemán y enviaba un claro mensaje a los militares que estaban provocando la agitación política.

Finalmente, la negociación se impuso sobre la confrontación. El Presidente Miguel Alemán otorgó una ayuda de 20 mil pesos para que la Unificación de Veteranos de la Revolución pudiese llevar a cabo su II Congreso Nacional, con el fin de renovar a sus dirigentes. A cambio del subsidio, el Presidente designó a un hombre de su confianza y capaz de apagar cualquier intento de subversión. Dicho personaje sería nada menos que su “padrino político”, el general de división Cándido Aguilar<sup>108</sup>. Pese a sus intentos de alianza con el Ejecutivo, Antonio Ríos Zertuche<sup>109</sup> quedaba fuera del congreso y por tanto, del Consejo Directivo de la Unificación. En efecto, los viejos militares que habían intentado

---

<sup>106</sup> *La Prensa*, 5 de noviembre de 1948, p. 16

<sup>107</sup> *La Prensa*, 6 de noviembre de 1948, p. 3.

<sup>108</sup> AGN, *IPS*, caja 80, exp. 1.

<sup>109</sup> Más tarde, durante la campaña presidencial, Antonio Ríos Zertuche apoyaría la candidatura de Miguel Henríquez Guzmán, llegando a ser inclusive el presidente del comité henriquista en el DF en marzo de 1952. *Vid. Hoy*, 22 de marzo de 1952.

formar un nuevo partido político, debían su encumbramiento al régimen posrevolucionario e inclusive al mismo Miguel Alemán, por lo que su oposición en 1948 fue más una crítica discursiva que una confrontación política real.

#### **1.4 HACIA LA NEGOCIACIÓN: LA UNIFICACIÓN DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN Y LA LEGIÓN DE HONOR MEXICANA**

El Congreso de la Unificación de Veteranos de la Revolución fue realizado en noviembre de 1948 con la asistencia de Jacinto Treviño y Juan Barragán. Aunque Antonio Ríos Zertuche no estuvo presente, se le agradecía “la labor que [había] desarrollado ante el ciudadano Presidente de la República y otras organizaciones, a favor de esta Unificación”.<sup>110</sup>

Cándido Aguilar fue designado Presidente mientras que en la vicepresidencia se encontraría Juan Barragán. En dicho Congreso, Aguilar presentó el proyecto de creación de la agrupación llamada Legión de Honor Mexicana<sup>111</sup>, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional y cuyo objetivo primordial sería reconocer los méritos de los veteranos del Ejército Constitucionalista y recompensarles por medio de su reincorporación al Ejército y la entrega de prebendas económicas. El proyecto fue visto con buenos ojos por el Presidente Alemán que en enero de 1949 presentó la propuesta al Congreso de la Unión. Evidentemente, Cándido Aguilar fue nombrado Comandante de dicha Legión, integrada originalmente por ex combatientes constitucionalistas. Ante la crítica de las

---

<sup>110</sup> AGN, *IPS*, caja 80, exp. 1.

<sup>111</sup> Dicha agrupación tenía como precedente la Legión de Honor Mexicana formada por Venustiano Carranza el día 7 de junio de 1917 con el apoyo de los generales Jacinto Treviño y Francisco L. Urquiza.

agrupaciones de veteranos villistas y zapatistas<sup>112</sup>, en enero de 1950 se les permitió su ingreso a la mencionada Legión de Honor. Como parte del reconocimiento a los méritos revolucionarios, el 25 de julio de 1949 Miguel Alemán también creó la Condecoración de “Cruz de Guerra” para aquellos participantes en el movimiento armado de 1910.<sup>113</sup>

En todo caso, Aguilar recibió críticas negativas por su gestión en ambos organismos, principalmente por la falta de resolución de los casos de cada militar. Para que los ex revolucionarios pudiesen disfrutar de una pensión, era necesario que la Secretaría de la Defensa reconociera sus méritos militares para luego permitirles reingresar al Ejército y finalmente decretar su retiro. Un proceso tan largo tomaba demasiado tiempo, de tal suerte que para 1950, se habían resuelto muy pocos expedientes.<sup>114</sup> Por su parte, Cándido Aguilar argumentaba que el problema no era de la Legión de Honor, donde los méritos militares eran reconocidos rápidamente, sino de la Secretaría de la Defensa Nacional que archivaba los expedientes sin darles resolución. Inclusive, el militar veracruzano llegó a solicitar que la Legión de Honor fuese nombrada un organismo independiente de la SEDENA. Ante la negativa, Cándido Aguilar decidió renunciar tanto a la Legión como a la Unificación de Veteranos de la Revolución<sup>115</sup>. Su resolución, empero, no se debía simplemente a un disgusto por las fallas administrativas, el principal motivo era de carácter político y estaba relacionado con una de las máximas de la Revolución de 1910: “Sufragio efectivo, no reelección”. Como se verá en el siguiente

---

<sup>112</sup> AGN, *Presidentes, MAV*, exp. 120/50.

<sup>113</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Gabriel Leyva Velázquez*, exp. 1-651, f. 1445.

<sup>114</sup> Ricardo Corzo *et al. Op. cit.*, p. 308.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 309.

capítulo, los rumores iniciados en 1950 sobre una posible reelección de Miguel Alemán llevarían al rompimiento definitivo con Cándido Aguilar.

Durante el resto del sexenio serían múltiples las dádivas al Ejército, no sólo se edificó el nuevo Colegio Militar en la carretera a Cuernavaca, sino también se construyeron las instalaciones que hoy día se encuentran en Palmas, se multiplicaron las colonias militares tanto agrícolas como urbanas;<sup>116</sup> finalmente, un grupo de casas habitación fueron construidas en la zona de las Lomas de Chapultepec<sup>117</sup>. Por decreto presidencial del día 7 de enero de 1950 se promulgó una nueva Ley a favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, misma que daba una serie de derechos a los llamados veteranos burócratas como la capacidad de organizar agrupaciones sindicales que los representasen ante las autoridades laborales y que, además, permitía a los veteranos que aún no fuesen trabajadores del Estado “ocupar las plazas de nueva creación, las supernumerarias, las eventuales e interinas y las de última categoría una vez corridos los escalafones; este derecho se aplicará en un 25% de los puestos de base vacantes”.<sup>118</sup> Por decreto presidencial de 1950 se creó el Día del Ejército (19 de febrero), remplazando el Día del Soldado que era una fiesta menor. La propuesta había sido elaborada años atrás por Juan Barragán que al frente del grupo de ex constitucionalistas había proyectado hacer una fiesta común a todo el Ejército que sirviese

---

<sup>116</sup> Vide, *Diario Oficial de la Federación*, 12 de marzo de 1951

<sup>117</sup> *Armas*, 20 de junio de 1952, núm. 114, p. 50.

<sup>118</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1950, p. 3.

para unificar y eliminar de una vez por todas las diferencias entre las facciones ex revolucionarias.<sup>119</sup>

En fin, se pretendió que el Ejército Mexicano no se convirtiese en un problema político y mucho menos electoral. Sin embargo, las medidas parecen no haber tenido el efecto esperado. Los viejos revolucionarios mantenían una actitud hostil ante el Ejecutivo, como explica el ingeniero Marte R. Gómez a Jaime Torres Bodet en una carta enviada en 1950:

No faltan jefes inquietos, enfermos del incurable mal de la política, que se encabriten con las equivocaciones de los que están –algunos de los ministros ‘técnicos’ de hoy han resultado, en realidad, más ineptos que los empíricos de ayer-, y que traten de organizar conjuras absurdas. *El gobierno lo sabe y no los manda al paredón, porque eso sería lo único que haría daño, y más daño al gobierno mismo que a los generales. Las energías inaplicadas se gastan entonces en poner condecoraciones a la lealtad, o en organizar legiones de honor.*<sup>120</sup>

Al comenzar el año 1951 la situación se había agudizado como resultado del inicio de la contienda electoral, por lo cual Miguel Alemán tomaría una medida drástica y por decreto publicado el 3 de abril de 1951 se reorganizaban las zonas militares, creando una entidad administrativa superior, las Regiones Militares, que a diferencia de aquellas no tenían como base la delimitación territorial de cada entidad de la República. Por el contrario, en la nueva organización algunas zonas militares quedaban desarticuladas y

---

<sup>119</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados, General de División Juan Barragán Rodríguez*, exp. 2-1419, f. 946.

<sup>120</sup> Cartas de Marte R. Gómez, *Vida política contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, v. I, p. 897. Las cursivas son mías.

asignadas a 2 o más regiones militares. Por ejemplo, en la Primera Región Militar quedaban incluidos el Distrito Federal y los Estados de Guerrero, Morelos, México, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo, así como algunos municipios del Estado de Veracruz<sup>121</sup> y de Michoacán.<sup>122</sup> El propósito de esta medida era centralizar los mandos ya que las regiones militares serían sólo nueve y además se desvinculaba a los entonces comandantes militares de sus zonas de influencia. Esta medida empero, no podría frenar las pugnas por la próxima elección presidencial.

---

<sup>121</sup> Los municipios de Zontecomatlán, Ilamatlán, Texcatepec, Tlachichilco, Huayacocotla y Zacualpan. *Vide, Diario Oficial de la Federación*, tomo CLXXXV, número 28, martes 3 de abril de 1951, p. 9.

<sup>122</sup> *Ibidem*. Los municipios de Zinapécuaro, Maravatío, Senguio, Talpujahuá, Hidalgo, Irímbo, Tuxpan, Aporo, Angangueo, Ocampo, Jungapeo, Zitácuaro, Susupuato, Juárez y Tuzantla.

# CAPÍTULO 2. LA FAMILIA INCÓMODA DEL RÉGIMEN. LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN

## 2.1 MIGUEL ALEMÁN Y LA REELECCIÓN

A inicios de 1950, el Presidente del Partido Revolucionario Institucional, general Rodolfo Sánchez Taboada, fue contundente al declarar que el próximo Presidente de México sería civil, lo que provocó críticas por parte de múltiples sectores políticos. Por ejemplo, el 25 de marzo un “supuesto” ingeniero Víctor Gordillo publicaba una carta en la revista *Hoy*, dirigida por José Pagés Llergo, en la que expresaba que tales declaraciones eran una clara señal de que se marchaba hacia la “imposición civilista”, misma que tenía como único fin el ocultar el “fracaso de los licenciados”. Como ingeniero agrónomo, Gordillo expresaba abiertamente su preferencia por el gobierno de los militares quienes al menos habían repartido la tierra entre los campesinos; los generales sí habían atendido al pueblo, “no así los civiles de ahora, que ni vivieron ni sintieron la revolución”. Finalmente auguraba que si el pueblo tomaba en cuenta los resultados de ambas formas de gobierno, optarían por un militar, o inclusive el mismo Ejército podría apoyar a un militar de prestigio y así hacer elegir “a como dé lugar a un señor de sable y charretas”.

Inmediatamente la Secretaría de Gobernación, a través del área de Investigaciones Políticas y Sociales indagó sobre el origen del ingeniero Gordillo. La averiguación arrojó que el supuesto ingeniero Gordillo no existía y que su carta había sido recibida en primer

lugar en la Prisión Militar de Tlatelolco, aunque dirigida a la revista *Hoy*, lo que inmediatamente hizo suponer que su autor era un militar.<sup>123</sup>

En agosto de ese mismo año, el editorialista conocido como “Mateo Podán” también había publicado algunos artículos en *La Prensa* en donde, no sin cierta sorna, había sugerido la conveniencia de que el próximo Presidente fuese un militar quien con mano dura impusiese el orden y evitase que las riquezas del país fuesen despilfarradas por “parásitos que lo exploten ni competidores desleales que lo roben. Un militar que haya sabido crear y conducir empresas no sólo de nuestro país, donde podría contar con influencias, sino en otro.”<sup>124</sup> Mateo Podán, al igual que el supuesto ingeniero Gordillo, había pertenecido al Ejército.<sup>125</sup> y su sugerencia parece apuntar hacia el general Miguel Henríquez Guzmán de quien se creía que, además de ser militar de carrera, era copropietario de una importante constructora nacional.<sup>126</sup>

Finalmente, la confrontación entre el grupo alemanista y los viejos revolucionarios estaba por llegar a su peor episodio. En abril de 1950 el diputado federal veracruzano Rafael Ortega hizo algunas declaraciones en las que aseguraba que apoyaría cualquier reforma constitucional tendiente a favorecer la reelección del Presidente Alemán<sup>127</sup>. Al mismo tiempo afirmaba haber iniciado la creación del Partido 39 Constitucional que tenía

---

<sup>123</sup> AGN, *IPS*, caja 803, exp. 2, f. 3.

<sup>124</sup> Podán, Mateo, Admonitorios. ¿Quiénes son los militares más preparados?, *La Prensa*, 4 de agosto de 1950, p. 8. La prensa del militar empresario hace pensar en el general de División Miguel Henríquez Guzmán.

<sup>125</sup> Octavio Guzmán (1881-1963) nació en Altonga, Ver., el 9 de octubre y murió en Puebla, Puebla. Ingeniero militar y periodista en el Colegio Militar de Chapultepec, sus condiscípulos lo apodaron el fraile mayor del antiguo ejército federal, desempeñó el puesto de jefe de servicios y eficiencia en Nueva York, durante la Guerra de 1914-1918. Colaboró en *El Mundo* (1923), *El Universal* (1927). *Vide*, María del Carmen Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 377.

<sup>126</sup> *Vide* Elisa Servín, *Ruptura y oposición*, p. 57.

<sup>127</sup> *La Prensa*, 2 de abril de 1950.

como propósito lograr la mencionada reforma.<sup>128</sup> Por su parte, el periódico *La Prensa* divulgó la noticia de que se habían recolectado por la fuerza numerosas firmas entre la milicia, con el fin de que solicitase al Congreso la reforma del artículo 83 constitucional, permitiendo así la reelección del Presidente. Los oficiales de alto rango, en cambio, se habían negado a firmar con el pretexto de que se encontraban en servicio activo y les era imposible inmiscuirse en política.<sup>129</sup>

Los ex revolucionarios, en su mayoría ex miembros del Ejército Constitucionalista difundieron entonces la noticia de que organizarían un gran Congreso de Veteranos de la Revolución en la ciudad de Torreón, Coahuila<sup>130</sup> con el propósito de hacer un homenaje a Francisco I. Madero. La opinión pública inmediatamente interpretó el evento como la ocasión en la que los veteranos fijarían su postura respecto a las pretensiones de reelección de Alemán. En todo caso, no era difícil encontrar el simbolismo en el homenaje a la figura histórica por excelencia del antirreleccionismo.<sup>131</sup> Por supuesto, al evento fue invitado el Presidente de la República, pero la celebración también incluyó a los gobernadores de Nuevo León, Chihuahua, Durango, Zacatecas, así como numerosos senadores y diputados.<sup>132</sup> En el homenaje efectuado el 22 de julio los revolucionarios ensalzaron la obra de Miguel Alemán quien “ha realizado una maravillosa labor constructiva y progresista, que podemos calificar de ejemplar en la historia de México”.<sup>133</sup>

---

<sup>128</sup> El artículo 39 de la Constitución garantiza que el pueblo puede decidir su forma de gobierno. El partido político 39 Constitucional pretendía conseguir la reelección de Miguel Alemán argumentando que el pueblo mexicano deseaba que su Presidente permaneciera en el poder por un sexenio más.

<sup>129</sup> *La Prensa*, 11 de julio de 1950 en AGN, *IPS*, caja 999, exp. 1.

<sup>130</sup> *La Prensa*, 18 de julio de 1950 .

<sup>131</sup> *La Prensa*, 19 de julio de 1950.

<sup>132</sup> AGN, *IPS*, caja 99, exp. 6.

<sup>133</sup> *La Prensa*, 23 de julio de 1950, p. 38.

Los elogios se vieron opacados empero, por las frases con las que fue adornado el patio de la escuela “Centenario” en donde se podía leer : “La Revolución inalterable en su contenido, no admite prerrogativas particulares.”<sup>134</sup> Por su parte, el Frente Zapatista de la República, cuya fuerza política se encontraba en los estados de Guerrero y Morelos, presionó al gobernador de este último, Alejandro Gómez Maganda, para “que hiciera una declaración categórica de antirreeleccionismo”.<sup>135</sup> De hecho, se sabía que el objetivo del Frente era participar en la selección del próximo gobernador de Guerrero, así como promover que el próximo Presidente de la República fuese un general.<sup>136</sup>

Entre los viejos generales, sólo Juan Barragán hizo una declaración a favor de la prórroga del mandato presidencial, aunque no de la reelección, al publicar en el periódico *El Universal*:

Mi opinión es que debería reformarse la constitución en el sentido de que estando el país en guerra extranjera o en lucha intestina deberían suspenderse las elecciones hasta que se firmara la paz o se restableciera el orden. Ahora bien, respecto a la persona que recibiera el poder, tengo que aceptar el ilustrado y patriótico criterio y proceder del Benemérito Juárez y del prócer Carranza, es decir, que debe prorrogarse el mandato del actual primer magistrado.<sup>137</sup>

Sin embargo, en reuniones privadas con altos mandos del Ejército, Barragán aseguró que rechazaba firmemente la idea de una modificación a la Constitución para

---

<sup>134</sup> *La Prensa*, 23 de julio de 1950, p. 3.

<sup>135</sup> *Últimas Noticias*, 8 de agosto de 1950.

<sup>136</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados*, General de División Adrián Castrejón Castrejón, exp. I-374 f. 2035.

<sup>137</sup> *El Universal*, 28 de junio de 1950 en IISUE, *Archivo del general Juan Barragán*, caja XV, exp. 7.

reelegir a Alemán o prorrogar su mandato y que en cambio se preguntaba “¿por qué razón el próximo Presidente tendrá que ser un civil, si hay varios Generales capaces para desempeñar ese cargo?”.<sup>138</sup> Barragán llevaba a cabo en ese momento su ya mencionada *Historia del Ejército Constitucionalista*, auspiciado por el Presidente de la República<sup>139</sup>, por lo que las declaraciones a favor del prorroguismo parecen ser sólo una forma de congraciarse con el Ejecutivo y no las auténticas intenciones del viejo revolucionario.

Días antes de la convención, otro veterano constitucionalista, el general de División Cándido Aguilar, se había presentado en las oficinas de Miguel Alemán para discutir el tema. La escena ha sido relatada de la siguiente forma por el biógrafo de Cándido Aguilar, Justo Manzur Ocaña:

“Entonces el general Aguilar fue a hablar con él [Alemán] y le dijo:

-Te va a costar la vida...

Alemán le dijo:

-No, general, yo no pienso reelegirme.

Y aprovechó estas palabras el general Aguilar y fue al periódico y dijo:

-Yo acabo de hablar con Alemán y dice que no se va a reelegir.

Y ¡pum! se derrumbó la elección”<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> AGN, *Dirección Federal de Seguridad*, Versión pública del expediente del General de División Juan Barragán Rodríguez, f. 6.

<sup>139</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados*, General de División Adrián Castrejón Castrejón, exp. I-374 f. 1019. Por ejemplo en el año de 1949 se le ratificó su cargo de Ayudante del Agregado Militar en Estados Unidos, con cuyo salario podía continuar elaborando su *Historia del Ejército Constitucionalista*. Además se le otorgaron 500 dólares de sobrehaber para gastos extraordinarios de la investigación.

<sup>140</sup> Entrevista con Justo Mansur Ocaña, *apud* Enrique Krauze. *Op. cit.*, p. 128; *El Universal*, 29 de junio de 1950. Posteriormente, dos ex Presidentes, el general Lázaro Cárdenas y el general Manuel Ávila Camacho hacían declaraciones en las que criticaban que un funcionario se atreviese a hablar sobre la reelección cuando el Presidente Alemán nunca había manifestado un deseo semejante. En fin, los viejos generales se oponían a la reelección. *Vide* Elisa Servín, *Ruptura y oposición*, p. 125.

Sin embargo, de la misma escena existe otra versión, relatada por el cuñado de Cándido Aguilar, el general Teódulo García:

“Dijo que cuando se oía hablar de la reelección fue el general Cándido Aguilar a entrevistar a Alemán y le dijo que si era cierto, que él como su amigo le decía que no estaba bien esa idea, que le abandonara y él le contestó que sí estaba bien lo que estaba haciendo; entonces el General Cándido Aguilar le contestó: 'Recuerda que tu padre murió por dicho principio' y el Presidente contestó: 'Y a mí que me importa la historia'. Al escuchar la respuesta del presidente, el general Aguilar le dijo: 'Ahora no te hablo en son de amigo sino te hablo en nombre de 600,000 almas que se perdieron en la Revolución y si tú insistes, yo seré el primero en combatirte a lo que contestó el licenciado Alemán: 'Con matar 4 ó 5 generalitos ya se arregla la situación'. Al oír esto el general Aguilar le dijo: 'Si crees que esa es la solución entonces principia por matarme a mí, pues yo soy el primero que me opongo a dicha idea, mátame de una vez ya que lo puedes hacer porque después te va a ser difícil hacerlo...'

En todo caso, la entrevista provocó el rompimiento definitivo entre ambos personajes, comenzando Cándido Aguilar una larga lucha en contra de la reelección. Después de las declaraciones del veterano veracruzano sobre la oposición de Alemán a prolongar su mandato presidencial, un grupo de generales envió un comunicado a las redacciones de los periódicos *La Prensa* y *El Universal* en el que aseguraban que: “Con la previa aclaración de que nuestra actitud es completamente apolítica, por medio de este acreditado diario queremos hacer del conocimiento de la opinión pública y del señor Presidente de la República, nuestra satisfacción y congratulaciones por la postura patriótica y revolucionaria que asumió respecto a la reelección.”<sup>141</sup>

---

<sup>141</sup> *El Universal*, 1 de julio de 1950 en AGN, IPS, caja 999, exp. 1.

Entre julio y agosto de 1950 el general Aguilar, ayudado por el Frente Zapatista y por algunos miembros de la Legión de Honor, hizo pegar por toda la ciudad de México carteles con las leyendas “No reelección” y “Muera la reelección”.<sup>142</sup> Asimismo, en la ciudad de México circuló un volante de autor anónimo en el que figuraba una imagen de Francisco I. Madero y que contenía un corrido en contra de la reelección intitulado “Hombre o mujer: la patria paciente reclama tu guardia”. Una de las estrofas del corrido decía:

Un grupo de Diputados  
Ya hizo declaraciones;  
Diciéndose unificados  
Para que no haya elecciones.  
Proclaman la reelección,  
De Alemán, el traficante,  
Como si nuestra Nación  
Permitiera tal desplante.<sup>143</sup>

Miguel Alemán se vería obligado a dar marcha atrás y en el Informe del primero de septiembre de 1950 expresó claramente: "Como, por otra parte, se ha comenzado a hablar - contra mis deseos expresos - de mi reelección como Presidente de la República, quiero afirmar, una vez más, mi decisión inquebrantable tomada por propia voluntad, de no aceptar dicho intento y mi súplica a las personas que realizan algunos trabajos en este sentido ... de que desistan de seguir llevándolos adelante."<sup>144</sup>

No obstante las declaraciones de Alemán, la agitación política y el “futurismo presidencial” habían iniciado. De pronto una larga lista de nombres se presentaron en la

<sup>142</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, f. 36.

<sup>143</sup> AGN, *IPS*, caja 999, exp. 1, f. 80.

<sup>144</sup> *IV Informe de Gobierno del Presidente Miguel Alemán Valdés*, p. 192 en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-10.pdf>.

palestra política. La mayoría de ellos eran generales de división. Cándido Aguilar y Miguel Henríquez Guzmán eran los primeros y más importantes pero se escuchaba también el nombre de Luis Alamillo Flores quien contaba con el apoyo de los diplomados de Estado Mayor.<sup>145</sup> Además Alamillo contaba con la amistad de Lázaro Cárdenas, lo que le hizo pensar que su candidatura a la Presidencia era viable. Sin embargo, al entrar en conversaciones con el general Cándido Aguilar, ambos decidieron que lo mejor era lanzar únicamente la candidatura de este último quien además había sido íntimo amigo del padre de Alamillo.<sup>146</sup> También se escuchaba el nombre de otros dos militares que habían intentado formar el partido de militares en 1948: Antonio Ríos Zertuche y Bonifacio Salinas Leal.<sup>147</sup> Al no encontrar el apoyo dentro del Ejército ambos personajes abandonaron pronto sus actividades “futuristas”.

Finalmente sonaba el nombre del licenciado Raúl López Sánchez, gobernador interino del Estado de Coahuila que aunque no formaba parte del Ejército, contaba con la ayuda de su hermano, el general de División Arturo López Sánchez, oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>148</sup> Si bien el mencionado gobernador negó siempre tener aspiraciones presidenciales, durante el año de 1950 López Sánchez tuvo el cuidado de felicitar personalmente todo general que fue ascendido y hacer visitar a aquellos veteranos que se encontraban enfermos para dotarles de medicinas y dinero. Entre sus

---

<sup>145</sup> *La Prensa*, 25 de enero de 1950, p. 28.

<sup>146</sup> Luis Alamillo, *Memorias*, p. 68. Tanto el padre de Alamillo, el señor José Alamillo Gutiérrez, como su primo hermano Manuel Alamillo Guzmán y su propio hermano Rubén Alamillo Flores ayudaron en la organización de obreros de la Fábrica de Hilados en Río Blanco como en la sección del sindicato de Ferrocarrileros residente en Veracruz, todo ello con el fin de sumar adeptos al general Cándido Aguilar. *Vide*, AGN, *DFS*, Versión pública del expediente del general Luis Alamillo Flores, f. 3, 13.

<sup>147</sup> Bonifacio Salinas Leal fue gobernador del Estado de Nuevo León entre 1940 y 1946. *Vide*, AGN, *DFS*, Versión pública del expediente del general Bonifacio Salinas Leal, Versión IPS, f. 1

<sup>148</sup> AGN, *IPS*, caja 804, exp. 5.

seguidores se encontraban Rodrigo Quevedo, jefe de la 6ª zona militar, Matías Ramos Santos, jefe de zona en Monterrey, Leandro Sánchez Salazar, comandante de la 5ª. Zona y el general de Brigada Raúl Caballero Aburto, comandante del 12 regimiento de caballería y quien años más tarde llegaría a ser gobernador de Guerrero.<sup>149</sup> Para llevar a cabo la lectura de su Informe de Actividades en 1950, López Sánchez realizó un magno evento al que asistieron nada menos que 100 generales en activo, así como numerosos diputados y senadores<sup>150</sup>. También era sabido que el jefe de ayudantes del general Arturo López Sánchez fue el encargado de realizar una intensa labor de propaganda entre los elementos diplomados del Estado Mayor para que simpatizaran con la candidatura del gobernador.<sup>151</sup> Al no ser designado candidato presidencial por el PRI, sus actividades preelectorales cesaron y a principios de 1952 fue nombrado Secretario de Marina, pese a su calidad de civil.<sup>152</sup>

En este panorama de agitación política es necesario destacar la figura de Lázaro Cárdenas. Aunque es difícil precisar hasta qué punto Cárdenas podía ser un factor decisivo en la contienda electoral de 1952, hay que resaltar que al menos tres de los mencionados generales luchaban por la candidatura presidencial porque aseguraban contar con cierto ascendiente cardenista o al menos por creer que podrían tener su apoyo llegado el momento de una confrontación con el candidato apoyado por Miguel Alemán. Entre los méritos de Alamillo para aspirar a la Presidencia contaba el haber sido subjefe del Estado Mayor cuando Cárdenas era comandante de la región del Pacífico así como Agregado

---

<sup>149</sup> AGN, *IPS*, caja 804, exp. 4-5.

<sup>150</sup> *Excelsior*, 21 de noviembre de 1950

<sup>151</sup> AGN, *IPS*, caja 804, exp. 4.

<sup>152</sup> *Armas*, 20 de febrero de 1952, núm. 112, p. 79

Militar en Estados Unidos cuando el divisionario michoacano ocupó la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>153</sup> En cuanto a Miguel Henríquez Guzmán contaba con el apoyo de viejos ex funcionarios cardenistas quienes inclusive argüían que era el mismo Cárdenas el que apoyaba su precandidatura. Finalmente se sabe que Antonio Ríos Zertuche asistió en aquella época a reuniones con Agustín Arroyo Ch., con el fin de conseguir su apoyo; ambos personajes eran también de filiación cardenista.<sup>154</sup> En todo caso, la carta enviada por el Partido Comunista Mexicano al general Cárdenas en septiembre de 1950 dice mucho de la búsqueda de su apoyo para la contienda electoral: “La designación de un candidato revolucionario para la Primera Magistratura del País la dejamos en sus manos y solemnemente hacemos juramento de disciplinarnos a sus indicaciones y de servir lealmente con toda la potencia de nuestros organismos políticos e ideológicos, a la lucha por el triunfo del candidato presidencial que usted nos indique”.<sup>155</sup> Cárdenas, en cambio, siempre mantuvo un discurso de total neutralidad, en todo momento desdijo a aquellos que decían contar con su apoyo y aclaró que él no se inmiscuiría en el proceso electoral.<sup>156</sup>

El hecho de que los militares tuviesen un papel tan preponderante en el fallido intento de reelección provocó muy pronto la inquietud de la opinión pública: ¿era viable el retorno a un gobierno de militares? ¿O por el contrario, se trataba solamente del canto de cisne del militarismo? En enero de 1951 el General de División Francisco J. Aguilar fue contundente en su discurso pronunciado en un Banquete de Veteranos en el restaurante

---

<sup>153</sup> Luis Alamillo, *Memorias*, p. 617. De hecho Luis Alamillo escribe que el nombramiento de Agregado Militar en Washington le había sido dado por Cárdenas aun antes de obtener la aprobación del Presidente Manuel Ávila Camacho.

<sup>154</sup> *La Prensa*, 25 de enero de 1950, p. 3; Raquel Sosa, *op. cit.*, p. 304.

<sup>155</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Octavio Véjar Vázquez, f. 25.

<sup>156</sup> *La Prensa*, 12 de octubre de 1950.

Chapultepec: “Nunca como ahora... la juventud universitaria, había tenido la oportunidad de participar en los puestos directivos del Gobierno. Pero es un hecho que esta juventud no ha respondido a la misión que se le confió; no ha cumplido con su deber, porque no anida en ella el chispazo del ideal que tuvieron en su juventud los veteranos de la Revolución”.<sup>157</sup>

El momento político era propicio para comenzar una encuesta nacional, promovida por el periódico *El Universal*. El tema: ¿Civilismo o Militarismo?<sup>158</sup> Las respuestas fueron muy diversas. El periodista Francisco Diez de Urdanivia explicó en el periódico *Excelsior* que si bien existían militares que demostraron ser aptos para el ejercicio democrático del gobierno (como Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho), el ciudadano común prefería a los civiles “a quienes se les conceptúa mejor capacitados para entender los problemas nacionales, y más aptos para hallarle soluciones ... los militares que han ocupado el poder –con escasas excepciones- han dejado un impacto doloroso no sólo en México, sino en casi todos los países hispanoamericanos funestamente sujetos a una tradición militarista”.<sup>159</sup> Por su parte, Juan Malpica de *El Dictamen*, periódico de la ciudad de Veracruz, declaraba: “El futuro Presidente deberá ser un civil, pues nos parece que todos en México estamos de acuerdo con la máxima de Juárez: ‘Los sacerdotes a sus templos y los militares a sus cuarteles’”.<sup>160</sup> Rodrigo de Llano, editor de *El Excelsior*, comentaba “La corriente civilista en el país se ha impuesto... de tiempo atrás. Ha sido un producto natural del curso

---

<sup>157</sup> *Zócalo*, 20 de enero de 1951.

<sup>158</sup> *El Universal*, 25 de julio de 1950.

<sup>159</sup> *Excelsior*, 08 de enero de 1951 en AGN, *IPS*, caja 807, exp. 1.

<sup>160</sup> *Excelsior*, 27 de febrero de 1951.

de la opinión, y su fuerza se palpa en el apoyo popular al actual Gobierno”.<sup>161</sup> Algunos preferían ser más sutiles al emitir su opinión. El general Jesús Santos Mendiola simplemente declaró: “Para la felicidad de la patria convendría un Presidente civil, con la energía y el carácter de un militar, o también un militar con la preparación técnica y el espíritu conciliador de un civil”.<sup>162</sup> Los empresarios fueron muy claros al respecto. El gerente de la Cámara de la Industria del Vestido, Fernando del Moral, aseguró: “En mi carácter de industrial creo que es precisamente un civil quien debe ocupar la Primera Magistratura de la Nación, me parece que esto es lo que la época demanda y lo que mayores garantías podría ofrecer al desarrollo de nuestras fuentes de producción y de nuestra economía”.<sup>163</sup> Otros opinaron que la forma de gobierno civilista no estaba peleada con que el Presidente en turno fuese un militar. Un general anónimo aclaró que el militarismo, según el Diccionario de la Real Academia, era “el predominio del elemento militar en el gobierno del Estado” y dicha forma de gobierno había terminado en México hacía 16 años con la caída del Jefe Máximo. Por tanto en México era posible tener militares con gobiernos civilistas, tal y como lo habían demostrado los mandatos de Lázaro Cárdenas y de Manuel Ávila Camacho<sup>164</sup>. De la misma opinión era el ministro de la Suprema Corte de Justicia Mariano Ramírez Vázquez, el filósofo Leopoldo Zea y ciertos militares que prefirieron mantenerse en el anonimato.<sup>165</sup> El general Rubén García declaró que era preferible tener un presidente militar, dado que “35 años de servicio que tiene como término medio cualquier jefe, le obligan a salvaguardar su prestigio y a resguardar

---

<sup>161</sup>Rodrigo de Llano, *Huellas en el tiempo*, p. 35.

<sup>162</sup> *El Universal*, 1 de agosto de 1950 en AGN, *IPS*, caja 804, exp. 2.

<sup>163</sup> *El Universal*, 26 de julio de 1950 en AGN, *IPS*, caja 999, exp. 1.

<sup>164</sup> *Ibidem*

<sup>165</sup> *El Universal*, 30 de julio de 1950 en AGN, *IPS*, caja 999, exp. 1

su honorabilidad”. En cambio un civil, “sin larga carrera que defender, llegará con avideces y se apresurará, en caso de no ser honorable, a obtener lo más que pueda en sus seis años”.<sup>166</sup> El comentario nuevamente hacía clara referencia a la corrupción de los funcionarios alemanistas.

En conclusión, aunque los resultados de la encuesta de *El Universal* mostraron que 90 % de los entrevistados estaban a favor del civilismo y sólo 10% estaban por el militarismo, los números no eran claros respecto a la cantidad de entrevistados que habían declarado que aunque preferían un régimen civilista, les parecía tolerable o inclusive deseable que una persona proveniente del Ejército ocupara la silla presidencial. La omisión por parte del periódico hace pensar en la importancia que los militares y quizás muy en concreto Miguel Henríquez Guzmán estaban tomando en el escenario político de 1950. El periódico también daba a conocer que muchas de las personas entrevistadas relacionaron la encuesta con el tema del antirreeleccionismo al que de hecho se sumó más del 90% de las personas. Es inevitable relacionar los resultados de la encuesta con el contexto político latinoamericano. Ante el temor de que el gobierno mexicano desembocase en una dictadura militar como en los países vecinos de Cuba, Nicaragua y Venezuela –sólo por mencionar algunos-<sup>167</sup>, los mexicanos optaban por un gobierno civil y sin posibilidades de reelección. Sin embargo, su opinión no iba totalmente en contra de las actividades políticas de los militares o de la posibilidad de que un militar llegase a la Presidencia.<sup>168</sup> Los ejemplos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho eran un buen

---

<sup>166</sup> *Ibidem*

<sup>167</sup> Juan Bosch, *Póker de espanto en el Caribe, passim*.

<sup>168</sup> Según Rodrigo Borja el militarismo es “ el afán por el poder político, por el mando social y por los privilegios. Considera que lo militar es la esencia misma del Estado y entrega a los militares poder de mando

aliciente para pensar que los militares podían ejercer gobiernos de tono civilista y democrático.

### 2.2.1 EL GRUPO CUAUHTÉMOC Y EL GRUPO MORELOS

Para finales de 1950 se habían ya apuntalado los dos candidatos militares que lucharían por la silla presidencial: Miguel Henríquez Guzmán y Cándido Aguilar. En consecuencia, dentro del Ejército se hizo evidente la diferencia entre las dos facciones que apoyaban a los candidatos militares. El primero, de corte henriquista, era conocido como Grupo Morelos<sup>169</sup> y era presidido por Francisco J. Mújica. El grupo tenía sus orígenes en las elecciones presidenciales de 1940 como un grupo de adhesión avilacamachista dentro del ejército, en contraposición al almanismo creciente dentro de las filas castrenses.<sup>170</sup> En el grupo habían militado unos 2000 miembros entre los que se encontraban Cándido Aguilar, Ignacio Otero Pablos, Gilberto R. Limón y Hermenegildo Cuenca Díaz.<sup>171</sup> El grupo Morelos había sido reavivado en las elecciones presidenciales de 1946 y había permanecido activo durante todo el sexenio de Miguel Alemán promoviendo entonces la candidatura de Henríquez Guzmán, tanto dentro como fuera del PRI.

---

y decisión. Eleva el gasto militar y promueve el armamentismo. Lleva implícita la trasposición de principios y formas de comportamiento específicamente castrenses a otros ámbitos sociales, en que resultan extraños e inadecuados. Por tanto, el militarismo no solamente es la toma del poder sino también la imposición a la sociedad de los valores y categorías castrenses". Vid Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, p. 943. En este sentido, lo que realmente se debatía en México no era civilismo o militarismo, sino la procedencia del nuevo Presidente de la República.

<sup>169</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Octavio Véjar Vázquez, f. 22.

<sup>170</sup> Marcela Mijares, *op. cit.*, 125.

<sup>171</sup> Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 117.

En cambio, el grupo Cuauhtémoc había surgido en 1950 a instancias de Cándido Aguilar y muy probablemente por órdenes del presidente Miguel Alemán<sup>172</sup> cuando la relación entre ambos personajes era aun cordial; su objetivo era formar un frente en contra del grupo Morelos y así disminuir el ascendiente henriquista entre los militares. En mayo de 1950 el grupo Cuauhtémoc acusaba a Miguel Henríquez Guzmán de “logrero huertista” e invitaba a los militares a apoyar al candidato “auténticamente revolucionario”, es decir, a aquél que designase el Partido Revolucionario Institucional.<sup>173</sup> Sin embargo sólo dos meses después Aguilar rompió con Alemán y se dedicó a rechazar abiertamente el reeleccionismo,<sup>174</sup> por lo que utilizó al grupo Cuauhtémoc para promover su propia candidatura, ayudado por el general Luis Alamillo Flores. En noviembre de 1951 Aguilar intentó obtener también el apoyo del grupo Morelos con el argumento de que Henríquez Guzmán no era un candidato fuerte y que además sería expulsado definitivamente del PRI por llevar a cabo labores de futurismo presidencial.<sup>175</sup> El propósito de Aguilar se vio frustrado por el poderoso ascendente henriquista, que a la postre provocó que el Ejército deviniese un actor político poderoso pero a la vez sumamente dividido. Fueron estos grupos los que en el ámbito militar comenzaron el activismo político a favor de Henríquez Guzmán y de Cándido Aguilar.

---

<sup>172</sup> En abril de 1950 el grupo militar Cuauhtémoc lanzó un volante en el que conminaba a la unidad revolucionaria y a no permitir el distanciamiento de Lázaro Cárdenas y el Presidente Alemán por causa del henriquismo. *Vide* AGN, DFS, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, f. 38.

<sup>173</sup> AGN, IPS, caja 999, exp. 1.

<sup>174</sup> Se sabe que en agosto de 1950 en la ciudad de México circularon numerosos volantes con la consigna “Contra la reelección” firmados por el grupo Morelos pero a instancias del general Aguilar. *Vide* AGN, DFS, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, f. 36.

<sup>175</sup> *Zócalo*, 17 de noviembre de 1950.

### 2.2.2 CÁNDIDO AGUILAR Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

En julio de 1950 Cándido Aguilar decidió abandonar el discurso antirreleccionista y comenzar los trabajos a favor de su candidatura presidencial. Para lograrlo, el ex revolucionario de origen veracruzano, intentó sumar a su candidatura a los miembros de la Unificación de Veteranos de la Revolución y la Legión de Honor. En esta última, Cándido Aguilar fue remplazado por el general Federico Montes Alanís con quien lo unía una gran amistad y la filiación carrancista, lo que parecía indicar que estos contingentes apoyarían la causa aguilarista.<sup>176</sup> Sin embargo, el 31 de agosto los miembros de los Consejos Directivos de ambos organismos, incluyendo al vicepresidente de la Unificación de Veteranos, Manuel W. González<sup>177</sup>, declararon a la prensa que estaban en contra de la campaña política de Aguilar y exigían que, conforme a la Ley, renunciara a ambas organizaciones y que, al mismo tiempo, solicitara su baja del Ejército para poder dedicarse al activismo político.<sup>178</sup> A sabiendas de que Aguilar no podría ser el candidato oficial, ambas instituciones optaron por romper definitivamente con el ex revolucionario.

Si bien Cándido Aguilar no había hecho hasta entonces una declaración pública sobre sus deseos de contender por la Presidencia de la República, se sabía que ya había comenzado a reunir adeptos justamente en sus dominios de Veracruz, principalmente entre los campesinos de las zonas de Huatusco, Zongolica, Córdoba y Fortín de las Flores.

---

<sup>176</sup> Memorandum, AGN, *IPS*, caja 804, exp. 5.

<sup>177</sup> Manuel W. González había formado parte de Ejército Constitucionalista en donde sirvió a las órdenes del general Pablo González. Participó en la rebelión escobarista por lo que tuvo que salir del país en el año de 1929 regresando al año siguiente con el permiso del Presidente Pascual Ortiz Rubio. *Vide* AGN, *IPS*, caja 243, exp. 20

<sup>178</sup> *Ultimas Noticias*, 30 de agosto de 1950.

<sup>179</sup> AGN, *IPS*, caja 84, exp. 2,

En su campaña era ayudado por los generales Juan Barragán y Luis Alamillo Flores.<sup>180</sup> Para septiembre de 1950 el nuevo partido político tenía ya el nombre de Partido Patriótico Nacional, aunque después fue cambiado por el de Partido de la Revolución.<sup>181</sup>

Antes de lanzarse de lleno a la lucha electoral, Aguilar envió una carta al Presidente Alemán en la que le criticaba abiertamente. Como en reiteradas ocasiones, la corrupción de los funcionarios alemanistas constituía el talón de Aquiles del gobierno en turno: “Tu Gobierno ha tenido muchos éxitos, pero también varios errores; el más grave de ellos quizá, es el de haber tolerado que muchos de tus colaboradores aprovecharan el poder para enriquecerse”. Previendo ya su candidatura presidencial, le solicitaba que no destruyese su obra “imponiéndole al pueblo a su futuro mandatario... quiero que seas ante la historia, un Juárez o un Carranza”.<sup>182</sup>

El 20 de noviembre de 1950 Cándido Aguilar hizo su primera declaración sobre la contienda electoral. Comentaba que era “absurdo” pensar que alguien se autopostulase a la Presidencia, aunque reconocía tener intenciones de realizar actividades políticas. Con este fin, había presentado su renuncia con fecha 27 de octubre, tanto a la Legión de Honor como a la Unificación de Veteranos y había solicitado licencia ilimitada para separarse del Ejército. Finalmente, anunciaba que apoyaría la conformación de un partido de revolucionarios con un candidato propio a la Presidencia, el cual sería elegido en la primera convención nacional a principios de 1951.<sup>183</sup>

---

<sup>180</sup> AGN, *IPS*, caja 804, exp. 4 y 5.

<sup>181</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General Luis Alamillo Flores, f. 12.

<sup>182</sup> Justo Manzur Ocaña. *Op. cit.*, p. 276-277.

<sup>183</sup> *El Universal*, 21 de noviembre de 1950. *Vid.* AGN, *IPS*, caja 804, exp. 5.

El partido político al que se refería Cándido Aguilar era el mencionado Partido de la Revolución, cuyo objetivo era reunir a todos los revolucionarios del país, sin importar su origen. Por tanto, el grupo de Aguilar o los “aguilaristas” –como entonces se les comenzaría a llamar- buscó un acercamiento con Adrián Castrejón<sup>184</sup> y su Frente Zapatista de la República.<sup>185</sup> Con este evento daría inicio una larga serie de alianzas políticas como con los ex carrancistas del estado de Puebla, liderados por el antiguo gobernador José María Sánchez Rojas.<sup>186</sup> En octubre de 1950 la Confederación de Agrupaciones Políticas Regionales Revolucionarias anunciaba el inicio de su lucha política de la mano del Partido de la Revolución, debido a que “el PRI no llena todos los requisitos necesarios para garantizar la defensa de [los] principios [de la Constitución] dado el carácter de centralista que ha adquirido dicha agrupación...”<sup>187</sup>

A finales de 1950 se sumaría un contingente importante, el de la Liga Campesina Úrsulo Galván, con aproximadamente 300 000 miembros.<sup>188</sup> Finalmente, se daría también el acercamiento con una última facción revolucionaria. La llamada Acción Revolucionaria Mexicanista, mejor conocida como Los Dorados, organización integrada por los veteranos pertenecientes al villismo y liderada por Joaquín Rodríguez, que se integraría también a este vasto proyecto. Quizás el más connotado villista que daría su apoyo a Cándido Aguilar sería nada menos que Raúl Madero, hermano del que fuese Presidente de la República.<sup>189</sup>

---

<sup>184</sup> Por su parte, Adrián Castrejón tenía un ascendiente cardenista importante, pues en el periodo 1934-1940 fue jefe militar de Michoacán e Hidalgo. *Vide* Raquel Sosa, *op. cit.*, p. 309.

<sup>185</sup> AGN, *IPS*, caja 804, exp. 3. *Vide* AGN, *Presidentes*, ARC, exp. 444.5/64.

<sup>186</sup> AGN, *IPS*, caja 804, exp. 5.

<sup>187</sup> *El Popular*, 26 de octubre de 1950 en AGN, *IPS*, caja 808, exp. 5.

<sup>188</sup> AGN, *IPS*, caja 807, exp. 1.

<sup>189</sup> AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2/312(29)135, caja 8 bis, exp. 1.

De manera simultánea, Cándido Aguilar se había acercado al naciente Partido Constitucionalista cuya base estaba formada por el grupo llamado “Diputados Constituyentes de 1917”, entre los que se encontraba el general Francisco J. Múgica e Ignacio Ramos Praslow. Otros miembros del partido habían sido funcionarios del gobierno de Venustiano Carranza, en el que Cándido Aguilar había actuado como Secretario de Relaciones Exteriores.<sup>190</sup> Según Ramos Praslow, Aguilar sumaría todos sus contingentes a su Partido Constitucionalista, presentando así a la nación “un frente solo y fuerte”.<sup>191</sup> Las relaciones en un principio cordiales, fueron abruptamente interrumpidas cuando Cándido Aguilar dio a conocer la noticia de la formación del Partido de la Revolución. El 6 de abril de 1951, tres días después de que se llevase a cabo la Asamblea Constituyente de este partido, Ignacio Ramos Praslow anunció que Aguilar sería expulsado del Partido Constitucionalista.<sup>192</sup>

Finalmente, a la asamblea constituyente del Partido de la Revolución asistieron 200 delegados por 23 Estados de la República y en total alrededor de 800 personas de las cuales 80% provenían de Veracruz, zona de influencia de Cándido Aguilar. Una vez llevadas a cabo las formalidades, la asamblea eligió a su consejo directivo. Evidentemente Aguilar fue designado Presidente del Partido mientras que José María Sánchez Rojas quedó en la Vicepresidencia. En ese momento Aguilar solicitó que no se designase al candidato presidencial hasta constituir los comités regionales del partido, pues sólo entonces se podría llevar a cabo una Asamblea Nacional. La Declaración de Principios

---

<sup>190</sup> Tal era el caso del Licenciado Hilario Medina que había actuado como subsecretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Venustiano Carranza. *Vide* AGN, *IPS*, caja 84, exp. 2.

<sup>191</sup> AGN, *IPS*, caja 807, exp. 1. *Vide Últimas Noticias*, 19 de enero de 1951.

<sup>192</sup> *Excelsior*, 06 de abril de 1951.

seguía principalmente los lineamientos del manifiesto que Cándido Aguilar había publicado el 10 de enero de ese año, intitulado *La verdad política nacional*. Dicho manifiesto consideraba que, de no ser ejecutados con prontitud los postulados revolucionarios de la Constitución de 1917 –en especial sus artículos 27 y 123-, y de seguirse burlando el voto popular, sobrevendría una nueva revolución. Para prevenirla, Cándido Aguilar emitía un programa en el que dividía a la población en cinco sectores: el campesino, el sector obrero, el Ejército, los maestros y estudiantes y finalmente los profesionistas, artesanos, empresarios etc. Su clasificación recordaba en buena medida a la división por sectores del Partido de la Revolución Mexicana, con excepción de la separación de maestros y estudiantes del resto de la población. Evidentemente el sector más importante de su programa era el Ejército y según el mismo Aguilar, el análisis había sido llevado a cabo por un grupo de militares descontentos con el régimen. Por tal motivo, el viejo militar veracruzano solicitaba mayores prebendas económicas para los veteranos de la Revolución pero principalmente la disolución del Estado Mayor Presidencial como órgano independiente de las Fuerzas Armadas. Anunciaba que de continuar dicha separación, la unidad del Ejército estaría en grave peligro pues era claro que el Estado Mayor era un órgano político totalmente dependiente del Ejecutivo.<sup>193</sup>

Después de la Asamblea, Aguilar realizó una gira nacional, acompañado por Luis Alamillo y Juan Barragán, con el propósito de crear los comités estatales de la naciente agrupación política. La gira incluyó los estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán,

---

<sup>193</sup> Cándido Aguilar. “La verdad política nacional. Plataforma de principios que se someten a la consideración del pueblo mexicano” en AGN, *IPS*, caja 807, exp. 1.

Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, entre otros.<sup>194</sup> El Partido de la Revolución, si bien apelaba al respeto de los principios revolucionarios, mantuvo una línea moderada y evitó la confrontación directa con el régimen. En Hidalgo, por ejemplo, Aguilar reclamaba la reforma al artículo 27 Constitucional para impedir la expropiación de las tierras ejidales. No obstante lo anterior, Aguilar no criticó en ningún momento la figura del amparo agrario para la propiedad privada.<sup>195</sup> En Michoacán, el Comité Estatal lanzó un manifiesto en mayo de 1951, donde se reiteraba la necesidad del respeto a los principios revolucionarios contenidos en la Constitución. Se criticaba duramente la corrupción de los funcionarios alemanistas, pero se hacía un llamado al Presidente para que él “como guardián obligado de los principios de la Revolución” se acercase al pueblo y atendiese las necesidades de obreros, campesinos y de los veteranos de la Revolución.<sup>196</sup> En dicho estado de la República, los aguilaristas, en el más puro estilo priísta, obtuvieron la adhesión al partido de algunos estudiantes de la Universidad Michoacana a cambio de útiles escolares.<sup>197</sup>

El sueño de conformar un partido político nacional duró poco. En junio de 1951, la Secretaría de Gobernación dio a conocer la lista de los partidos políticos que habían cumplido con todas las condiciones para participar en la elección de 1952. Entre ellos se encontraban la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano de Miguel Henríquez Guzmán y el Partido Nacionalista de México, un pequeño partido de derecha. Estos dos partidos se sumaban a los ya registrados Partido Popular, Partido Acción Nacional y obviamente el

---

<sup>194</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, f. 145.

<sup>195</sup> *Ibidem*, f. 185.

<sup>196</sup> AGN, *IPS*, caja 807, exp. 4.

<sup>197</sup> AGN, *DFS*, Exp. 48-21-95, l. 2, f. 125.

Partido Revolucionario Institucional. El Partido de la Revolución, según los argumentos otorgados por la Secretaría de Gobernación, no había cumplido con los requisitos necesarios, sus asambleas estatales habían sido posteriores a la nacional y sólo había logrado tener contingentes en 21 entidades federativas por lo que el registro le fue negado.<sup>198</sup> Las protestas por parte de Cándido Aguilar no se harían esperar: “De acuerdo con los preceptos que consagra la Constitución... estamos en la oposición legal y franca a que tenemos derecho como ciudadanos. Sin embargo, esperamos con serenidad y entereza, las arbitrariedades, persecuciones y violencias que siempre han caracterizado a las dictaduras y tiranías, aun siendo éstas transitorias”.<sup>199</sup> Declaraba también que el Partido seguiría trabajando y que, sin importar su situación legal, en noviembre lanzaría su candidato presidencial. En julio, Aguilar profetizaba: “si soy encarcelado, desterrado o muerto no me importa... espero que no sean defraudados todos los ciudadanos que se han unido a nosotros en la lucha en contra de estos señores, que por desgracia yo contribuí en mucho para que subieran al poder”.<sup>200</sup>

Al no obtener el registro como partido político, los grupos que hasta entonces habían apoyado al Partido de la Revolución decidieron cambiar de rumbo. Luis Alamillo Flores prefirió sumarse a los contingentes de la Federación de Partidos del Pueblo<sup>201</sup>, mientras que Adrián Castrejón, del Frente Zapatista de la República, se afilió a la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines.<sup>202</sup> Por su parte, Juan Barragán, Jacinto Treviño y Raúl

<sup>198</sup> *El Nacional*, 13 de junio de 1951 en AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

<sup>199</sup> *La Prensa*, 12 de julio de 1951.

<sup>200</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, f. 202.

<sup>201</sup> Elisa Servín. *Ruptura y oposición*, p. 261. En octubre de 1951, la filiación henriquista de Alamillo fue confirmada por la Dirección Federal de Seguridad. *Vide* AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General Luis Alamillo Flores, f. 17.

<sup>202</sup> *Excelsior*, 21/01/1952 en AGN, *IPS*, caja 815, exp. 1. *Vide* AGN, *IPS*, caja 998, exp. 3.

Madero formaron un grupo llamado Hombres de la Revolución, constituido en su mayor parte por los veteranos de la Revolución pertenecientes al Ejército Constitucionalista. Dicha agrupación hizo abierto su apoyo a Adolfo Ruiz Cortines, aunque aclaró que su intención no era formar parte del PRI.<sup>203</sup> La adhesión al candidato oficial se concretaría cuando, en diciembre de 1951, Adolfo Ruiz Cortines les invitó a acompañarle en su gira electoral.<sup>204</sup>

Finalmente, en noviembre de 1951 el diezmado Partido de la Revolución llevó a cabo su II Asamblea Nacional, siendo elegido Cándido Aguilar como candidato presidencial.<sup>205</sup> Sin registro ante la Secretaría de Gobernación, Aguilar no tenía posibilidades reales de participar en la contienda. Por tanto, tendría que modificar su táctica para mantenerse en la contienda electoral. Ante el escenario poco optimista, Aguilar se reconcilió con el Partido Constitucionalista de Francisco J. Múgica e Ignacio Ramos Praslow a quienes también se les había negado su registro como partido político nacional. El propósito era trabajar en conjunto para formar una coalición de partidos independientes a la que también pretendían sumar el Partido Popular, el Partido Comunista y el Partido Obrero y Campesino.<sup>206</sup> Las pláticas tomarían más de lo previsto pues sólo hasta finales de 1951 Cándido Aguilar logró reunirse con Vicente Lombardo Toledano. Como resultado de esa junta, ambos candidatos firmaron un Pacto de Solidaridad en el que unieron sus programas políticos y propusieron la formación de una

---

<sup>203</sup> *El Universal*, 11 de octubre de 1951.

<sup>204</sup> *Novedades*, 08 de diciembre de 1951.

<sup>205</sup> AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

<sup>206</sup> "Jornadas Nacionales", *Tiempo*, vol. XIX, núm. 486, 24 de agosto de 1951, p. 4

gran coalición de izquierda.<sup>207</sup> Para avanzar en su objetivo y ayudados por el viejo compañero político de Aguilar, el general Luis Alamillo Flores, en marzo comenzaron las conversaciones con Miguel Henríquez Guzmán -candidato de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano- con el fin de luchar juntos contra el Partido Revolucionario Institucional.<sup>208</sup> Al final, ni Lombardo Toledano ni Henríquez Guzmán aceptaron declinar su candidatura para apoyar a su contrincante, incluso cuando Aguilar había advertido sobre los riesgos de presentarse a las elecciones como una oposición dividida, pues Ruiz Cortines “nos derrotaría a todos y cada uno de nosotros, desde un punto de vista aritmético, aun cuando en justicia hubiese triunfado la oposición”.<sup>209</sup> Así las cosas, el 25 de mayo de 1952, Cándido Aguilar decidió poner el ejemplo y declinar a favor del henriquismo.<sup>210</sup> Lombardo Toledano, en cambio, siguió trabajando de forma independiente con su Partido Popular.

Si para entonces el Partido de la Revolución había ya perdido a varios de sus integrantes de mayor importancia política, la unión con la Federación de Partidos resultó molesta para aquellos grupos que se identificaban con la derecha y que durante la contienda habían relacionado al henriquismo con la izquierda. Por ejemplo, la Confederación de Agrupaciones Políticas Regionales Revolucionarias de la República decidió separarse definitivamente del partido político de Aguilar y en mayo de 1952 firmó su adhesión al Partido Nacionalista de México cuyo candidato a la Presidencia era Adolfo Ruiz Cortines.<sup>211</sup>

---

<sup>207</sup> *El Universal*, 02 de enero de 1952 en AGN, *IPS*, caja 815, exp. 3

<sup>208</sup> *Novedades*, 03 de abril de 1952 en AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

<sup>209</sup> Memorandum, AGN, *DFS*, exp. 48-21-952, l. 2, f. 142.

<sup>210</sup> AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

<sup>211</sup> *El Universal*, 8 de mayo de 1952.

Todavía se suscitaría un enfrentamiento más entre Cándido Aguilar y el régimen. Todo comenzó con una serie de pláticas del gobierno mexicano con los Estados Unidos con el fin de que éste impartiese en México un programa de capacitación militar, a cambio de su apoyo en el contexto de la Guerra de Corea y como parte del proyecto de seguridad colectiva del continente americano.<sup>212</sup> La delegación mexicana estaba integrada por el General Alberto Salinas Carranza, agregado militar a la Embajada de México en los EEUU, el embajador Luciano Joubanc, el licenciado Oscar Rabasa –Director General del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores- y el Sr. Paul Culberson.<sup>213</sup> El Tratado de Cooperación Militar fue rechazado por los partidos Popular, Comunista, Constitucionalista, Obrero y Campesino, y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano pues, a decir de sus representantes: “acabará por consumir el encadenamiento de nuestro país a los fines de una política de guerra”. Además, temían que la mejora de las defensas militares mexicanas fuese utilizada para controlar la contienda electoral. Por su parte Cándido Aguilar envió una carta al general Salinas en la que advertía sobre los peligros de celebrar un tratado de esas características y le recordaba que él como descendiente de Carranza<sup>214</sup> debía vigilar el respeto a la soberanía del país.<sup>215</sup> A la postre, la situación política del país demostró que no era momento para continuar con el convenio, por lo que el gobierno mexicano dio marcha atrás y disolvió la llamada Comisión México-Americana de Auxilio Militar.<sup>216</sup>

---

<sup>212</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XX, núm. 509, 1 de febrero de 1952, p. 4.

<sup>213</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XX, núm. 511, 15 de febrero de 1952, p. 4

<sup>214</sup> Alberto Salinas Carranza era sobrino de Venustiano Carranza.

<sup>215</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>216</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XX, núm. 513, 29 de febrero de 1952, p. 4

### **2.3 LOS EX REVOLUCIONARIOS Y MIGUEL HENRÍQUEZ GUZMÁN. “POR LA PATRIA, QUE HENRIQUEZ GUZMAN SALVARÁ”<sup>217</sup>**

Mientras que Cándido Aguilar organizaba su Partido de la Revolución, otro militar entraba a la contienda electoral. No era la primera vez que Miguel Henríquez Guzmán deseaba ser Presidente pues ya en 1945 había contendido por la candidatura dentro del Partido de la Revolución Mexicana pero al no obtener apoyo había terminado su intento, no sin antes denunciar públicamente el carácter antidemocrático de las elecciones internas del partido: “...El engranaje oficial, salvo excepciones, presiona por la candidatura del Sr. Lic Miguel Alemán..., circunstancia que excluye toda posibilidad de unas elecciones democráticas”.<sup>218</sup> En 1950 Henríquez reintentó ser seleccionado como candidato presidencial del ahora PRI. Entre mayo y junio de 1950 la secretaría de Gobernación recibió múltiples informes sobre la existencia de numerosos simpatizantes de Henríquez Guzmán entre los altos mandos del Ejército. La lista incluía a algunos oficiales del Estado Mayor de la novena zona militar a cargo del general J. Trinidad Rodríguez, así como del jefe del 16 batallón, el general Jesús Arias Sánchez,<sup>219</sup> el general cardenista Ignacio M. Beteta, director de Materiales de Guerra, general Ramón Jiménez Delgado, comandante militar de la zona de Jalisco y el general de división Donato Bravo Izquierdo, también de filiación cardenista.<sup>220</sup>

---

<sup>217</sup> Lema de la Federación de Partidos del Pueblo, AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, f. 231.

<sup>218</sup> “México en la guerra”, *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, p. 4

<sup>219</sup> AGN, *IPS*, caja 803, exp. 2, f. 16.

<sup>220</sup> AGN, *IPS*, caja 999, exp. 1, f. 43.

Como personaje político, Miguel Henríquez Guzmán era un personaje único. A diferencia de sus contemporáneos, Henríquez era uno de los pocos militares que había realizado estudios en el Colegio Militar antes de lanzarse al movimiento armado. Su hermano José era compadre de Francisco I. Madero, lo que le permitió continuar estudiando hasta el año de 1914 cuando el Colegio cerró sus puertas. Más tarde militaría en las filas del constitucionalismo bajo las órdenes de Jesús Carranza.<sup>221</sup> Contribuyó al sofocamiento de la rebelión cedillista lo que hacía evidente su cercanía profesional y personal con el ex Presidente Lázaro Cárdenas.<sup>222</sup> El problema de fondo era que Miguel Henríquez Guzmán podría contar con el apoyo de los viejos militares y principalmente con la facción cardenista.

Ante la demora en la selección del candidato presidencial del PRI, en enero de 1951 Miguel Henríquez Guzmán decidió autopostularse para la contienda electoral. Sus declaraciones provocaron su expulsión del PRI.<sup>223</sup> Para entonces Henríquez Guzmán ya contaba justamente con el apoyo de viejos funcionarios cardenistas tales como Marcelino García Barragán, Silvano Barba González, Wenceslao Labra, Ernesto Soto Reyes y César Martino quienes fueron expulsados del partido oficial por trabajar en la conformación de la Federación de Partidos del Pueblo.<sup>224</sup> A su candidatura se unirían también generales

---

<sup>221</sup> Elisa Servín, *Ruptura y oposición*, p. 50.

<sup>222</sup> Durante el gobierno de Cárdenas, Miguel Henríquez Guzmán fue sucesivamente jefe militar de Tabasco, Nayarit, Durango, Sonora, Coahuila y San Luis Potosí, contribuyendo en cada zona en el afianzamiento de la estabilidad política y militar. *Vide* Raquel Sosa, *op. cit.*, p. 308.

<sup>223</sup> AGN, *IPS*, caja 807, exp. 1.

<sup>224</sup> *La Prensa*, 10 de enero de 1951 en AGN, *IPS*, caja 807, exp. 1. *Tiempo*, vol. XVIII, núm. 452, 29 de diciembre de 1950, p. 4. Marcelino García Barragán fue gobernador de Jalisco; Francisco J. Múgica fue secretario de Economía de Cárdenas. Ernesto Soto Reyes fue fundador de la Confederación Campesina Mexicana, secretario del PNR en el Distrito Federal y más tarde diputado durante el régimen cardenista. *Vide* Alicia Hernández Chávez, *op. cit.*, p. 39-40; Luis González. *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, p. 30.

como Luis Alamillo Flores y Antonio Ríos Zertuche que en un primer momento habían intentado autopostularse como candidatos y luego habían apoyado al general Aguilar, lo que demuestra que ambas candidaturas eran motivo de división en las filas castrenses.<sup>225</sup> Lo cierto es que desde abril de 1951 se sabía ya que existía una propaganda intensa en el sector militar a favor de la candidatura de Henríquez Guzmán.<sup>226</sup>

El discurso del henriquismo era muy similar al usado por Aguilar respecto a la reivindicación del movimiento armado, ambos afirmaban ser auténticos revolucionarios: “Revolución, para los henriquistas, significa lucha, lucha contra el hambre y la miseria, contra los grupos ilegítimamente privilegiados, contra el favoritismo y la inmoralidad pública y privada... Henriquismo significa vuelta a nuestra Constitución de 1917”<sup>227</sup>. Sin embargo, a diferencia del militar veracruzano, Henríquez Guzmán contaba con la ayuda de los elementos cardenistas<sup>228</sup>, militares y civiles, así como estudiantes, centrales obreras y campesinas, lo que le permitió en muy poco tiempo aumentar el número de afiliados a su organización política. En abril de 1951 la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) era oficialmente constituida con un número de 43,000 miembros.<sup>229</sup> Rápidamente, los viejos revolucionarios se convirtieron en piezas clave del henriquismo. En la ciudad de

---

<sup>225</sup> AGN, *IPS*, caja 807, exp. 1. Para mayo de 1950 se comentaba que el mismo general Joaquín Amaro estaba realizando en su casa reuniones de miembros del Ejército con el fin de promover la candidatura de Henríquez Guzmán. *Vide* AGN, *IPS*, exp. 2, f. 43.

<sup>226</sup> AGN, *IPS*, caja 807, exp. 4.

<sup>227</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XVIII, núm. 444, 3 de noviembre de 1950, p. 8

<sup>228</sup> En febrero de 1952 por ejemplo en Sonora, los simpatizantes del henriquismo gritaban “¡Viva Henríquez Guzmán, Viva Lázaro Cárdenas! *Vide* AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Antonio Ríos Zertuche, f. 40.

<sup>229</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XVIII, núm. 467, 13 de abril de 1951, p. 7

México, por ejemplo, el presidente del Comité Local, José Muñoz Cota, fue destituido en marzo de 1952 y sustituido por el general Antonio Ríos Zertuche.<sup>230</sup>

Tanto las acciones políticas de Henríquez Guzmán como de Aguilar dentro del Ejército alertarían al Ejecutivo que en el año de 1951 tomaría dos importantes decisiones con el fin de debilitar a las fuerzas políticas dentro del Ejército. La primera fue el ya mencionado decreto presidencial del 1 de abril de 1951 por el cual se modificaron las comandancias militares. Los generales henriquistas fueron retirados de los altos mandos y asignados a la Dirección General de Personal, otros en cambio recibieron nombramiento de agregados militares en el extranjero, como Antonio Sánchez Acevedo, quien fue nombrado Agregado Militar en Turquía.<sup>231</sup> La otra medida tomada por el gobierno alemanista fue promulgar en junio de 1951 una nueva Ley de Pensiones y Retiros Militares cuyo fin era obligar a los viejos militares a retirarse del Ejército. A cambio se les ascendía de grado antes del retiro, con el fin de que disfrutasen de una pensión decorosa.<sup>232</sup> Para septiembre de ese año, eran ya 150 los retirados.<sup>233</sup>

La contienda electoral de 1952 dio pie al inicio de una discusión pública respecto a los derechos cívicos de los militares y si era recomendable o no que el Ejército participase en actividades políticas. Periódicos como *El Universal* o *La Prensa* dieron a conocer entrevistas hechas a diversos miembros del Ejército quienes externaban su opinión a favor

---

<sup>230</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Antonio Ríos Zertuche, f. 67.

<sup>231</sup> Un claro ejemplo fue el nombramiento de agregado militar en Turquía de Antonio Sánchez Acevedo, jefe del Estado Mayor de la Defensa. Elisa Servín, *Ruptura y oposición*, p. 196.

<sup>232</sup> *El Universal*, 13 de enero de 1951 en AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3. Ésta no era la primera vez que se utilizaba el retiro en masa para evitar conflictos políticos. En 1945 Manuel Ávila Camacho emitió un decreto similar con el fin de que la precandidatura de Miguel Henríquez Guzmán perdiese peso entre las fuerzas castrenses. *Vide* AGN, *IPS*, caja. 788, exp. 8.

<sup>233</sup> *Excelsior*, 27 de septiembre de 1951 en AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

o en contra de tales medidas. En el anonimato, algunos militares expresaron su contrariedad por la limitación de sus libertades, mientras que la prensa emitía su voto a favor de las restricciones en la actividad política del Ejército pues “la participación de los militares en la política activa es perniciosa aun en los países más adelantados en las realizaciones democráticas. Nada se diga de los que, como el nuestro, apenas se inicia trabajosamente en ellas y que, además tienen un pasado lastimoso de preponderancias militaristas que han ahogado el espíritu cívico del pueblo”.<sup>234</sup> Por su parte, el Secretario de la Defensa, Gilberto R. Limón, aclaró que se aplicaría “todo el rigor de las leyes castrenses a aquellos elementos militares que sin haber solicitado licencia para separarse del ejército, se obstinen en seguir desarrollando trabajos políticos...”.<sup>235</sup> El problema de fondo no era la actividad política del Ejército, sino si se apoyaba al partido en el poder o se sumaba a la oposición. Por ejemplo, Luis Alamillo, que había decidido militar en un partido distinto al oficial, fue puesto a disposición de la Dirección de Personal en noviembre de 1950<sup>236</sup> y en abril de 1952 se le otorgó una licencia ilimitada sin goce de sueldo aun cuando él solamente había solicitado una licencia temporal.<sup>237</sup> Antonio Ríos Zertuche había corrido con la misma suerte un par de meses antes.<sup>238</sup>

Aunque numerosos militares prefirieron guardar silencio y no comentar nada al respecto, otros como el general Mariano Montero Villar protestaron abiertamente por las restricciones: "El militar también es ciudadano que se considera con iguales derechos que

<sup>234</sup> *Excelsior*, 12 de noviembre de 1951 en AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

<sup>235</sup> *La Prensa*, 16 de junio de 1951 en AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

<sup>236</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados*, general Luis Alamillo Flores, exp. 1-591, f. 2273.

<sup>237</sup> *Ibidem*, f. 2307.

<sup>238</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados*, general Antonio Ríos Zertuche, exp. 1-606, f. 3555.

los civiles para opinar sobre los destinos de su patria... Si se festeja anualmente la Revolución ¿cómo puede limitarse la participación política de los viejos militares que precisamente por eso, por revolucionarios, contribuyeron grandemente al triunfo del actual régimen y a su consolidación posterior?”.<sup>239</sup>

En cambio los que se mantenían fieles al partido en el poder aprovechaban cualquier oportunidad para criticar a sus pares. En un homenaje hecho al Presidente Alemán con motivo de la construcción del casino militar de Toluca, el general Eduardo Hernández Cházaro tachaba de “ovejas descarriadas” a aquellos que se encontraban en la oposición, ya que “después de haber recibido prebendas y favores... hoy quieren, en una forma indebida, hablar a nombre de un Ejército que no conocen y con el que no han convivido... nosotros no tenemos más que una misión: ... guardar lealtad a un régimen legalmente constituido como es el que usted preside, señor presidente”.<sup>240</sup> La referencia a Cándido Aguilar, quien por años vivió en el extranjero, es evidente. Otro militar que estaba en contra de la participación política del Ejército era Francisco L. Urquiza, ex secretario de la Defensa Nacional, para quien la profesionalización implicaba también la no intervención en asuntos políticos, lo que contribuiría efectivamente al “despertar democrático mexicano”.<sup>241</sup> En el contexto posrevolucionario, la participación política de los militares se relacionaba con la inestabilidad y el caos, en cambio la apoliticidad era relacionada con la obediencia y la disciplina propia de los militares. O se estaba con el régimen o se estaba en su contra. Un claro ejemplo fue lo sucedido al Presidente del

---

<sup>239</sup> *Excelsior*, 08 de diciembre de 1951 en AGN, *IPS*, caja 808, exp. 2, 1 f.

<sup>240</sup> *La Prensa*, 20 de junio de 1951 en AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

<sup>241</sup> Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre la cuestión democrática en México*, p. 365.

Partido Popular, Octavio Véjar Vázquez. El 4 de octubre de 1951 Véjar Vázquez publicó un escrito en el periódico de su agrupación *El Popular* en el que abiertamente expresaba que no encontraba inconveniente en que los militares se dediquen a asuntos de carácter político aun cuando se encontrasen desempeñando una comisión dentro del Ejército “los militares son ciudadanos y las únicas limitaciones que tienen para ejercer la ciudadanía son las que establece la Constitución, siendo ilegal cualquier otra disposición que se contraponga o rebase lo establecido en la Ley Fundamental”.<sup>242</sup> Al día siguiente se informaba que Octavio Véjar Vázquez sería consignado a las autoridades militares por incumplimiento de sus deberes, aunque era claro que el castigo era impuesto por sus actividades políticas. La acusación se resumía a que en marzo de ese año Véjar Vázquez había recibido órdenes para trasladarse a Tampico<sup>243</sup> con el fin de instalar un juzgado, un consejo de guerra y una prisión militar; una semana después recibió la orden de presentarse todos los días en la Procuraduría de Justicia Militar de las 9 a las 12 horas para despachar los asuntos que le encomendara el licenciado Jorge Rico Schroeder. Cuatro días después recibió un citatorio para comparecer como testigo en un proceso militar.<sup>244</sup> Con estas dos últimas órdenes Véjar Vázquez consideró que ya no era necesario ir a Tampico, aunque según el juez encargado de llevar su proceso, el general debió preguntar a la superioridad y no decidir al respecto.<sup>245</sup> Más tarde, el general Gilberto R. Limón sumó al argumento inicial el hecho de que Véjar Vázquez no había solicitado licencia temporal del Ejército, aun cuando ya era presidente de un partido político.<sup>246</sup>

---

<sup>242</sup> *El Popular*, 4 de octubre de 1951 en AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

<sup>243</sup> *Armas*, 20 de abril de 1952, núm. 113, p. 7.

<sup>244</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XIX, núm. 521, 25 de abril de 1952, p. 6

<sup>245</sup> *La Prensa*, 5 de octubre de 1951 en AGN, *IPS*, caja 24, exp. 3.

<sup>246</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XIX, núm. 521, 25 de abril de 1952, p. 6

Por supuesto los grupos de Henríquez Guzmán, Lombardo Toledano y el mismo Cándido Aguilar evidenciaron que todo se trataba de un castigo por la actuación política de Véjar Vázquez en la oposición, mientras que cuando Rodolfo Sánchez Taboada hacía proselitismo entre los miembros del Ejército no recibía amonestación alguna.<sup>247</sup> Aludían al caso del general Raúl Fernández Robert quien era candidato a senador por el Estado de Hidalgo al mismo tiempo que mantenía su cargo de procurador militar y del cual sólo fue removido hasta mayo de 1952, es decir, tan sólo mes y medio antes de las elecciones.<sup>248</sup> Inclusive se habían formado asociaciones políticas como el Comité de Auscultación Política y el Grupo México que a las órdenes de Santiago Piña Soria y del Estado Mayor Presidencial hacían proselitismo a favor de Adolfo Ruiz Cortines.<sup>249</sup> Después de que los mencionados tres candidatos a la Presidencia pagaron la respectiva fianza, Octavio Véjar Vázquez pudo salir de la cárcel.<sup>250</sup>

## 2.4 LAS ELECCIONES

Los últimos meses de la contienda electoral se vieron envueltos en polémica por el ataque constante entre henriquistas y ruizcortinistas. Al primero se le acusó de haber servido a las órdenes de Victoriano Huerta y de participar en el asesinato de Gustavo A. Madero. Al segundo, en cambio, se le acusó de haber trabajado para los norteamericanos durante la invasión a Veracruz en 1914. Para limpiar el nombre de Ruiz Cortines el mismo Ayuntamiento de Veracruz emitió un decreto en el que decía que el candidato presidencial del PRI jamás había servido a las órdenes del invasor y que, por el contrario,

---

<sup>247</sup> *El Popular*, 7 de octubre de 1951.

<sup>248</sup> "Jornadas Nacionales", *Tiempo*, vol. XIX, núm. 525, 23 de mayo de 1952, p. 13.

<sup>249</sup> AGN, *IPS*, caja 29, exp. 16.

<sup>250</sup> "Jornadas Nacionales", *Tiempo*, vol. XIX, núm. 521, 25 de abril de 1952, p. 6

era un auténtico revolucionario amante de su Patria. Un grupo de generales de División entre los que se encontraban Jacinto B. Treviño, Alejo González, Guadalupe Sánchez y José Gonzalo Escobar publicaron un testimonio en el que se asentaba que “por haber investigado cuidadosamente los hechos, que les constan personalmente a algunos de los firmantes y por mediar las constancias suscritas por los señores generales Heriberto Jara y G. Robles Domínguez, declaran por su convicción, que el señor Adolfo Ruiz Cortines, de enero a julio de 1914, sirvió en la ciudad de México como propagandista de la revolución contra Victoriano Huerta, a las órdenes del general Alfredo Robles Domínguez, representante del Primer Jefe, don Venustiano Carranza...”.<sup>251</sup> Por su parte, los seguidores de Henríquez Guzmán señalaron que ningún miembro del Colegio Militar traicionó a Madero y que por tanto las acusaciones eran infundadas.<sup>252</sup>

Sin embargo, la campaña de desprestigio contra Henríquez Guzmán no se detuvo. Sus seguidores eran calificados por la prensa como agitadores que sólo buscaban la inestabilidad política del país. Durante la gira de Henríquez Guzmán por Coahuila se dieron enfrentamientos entre los priistas de la localidad y los integrantes de la Federación de Partidos del Pueblo. El presidente del Comité Municipal del PRI culpó a los últimos del desorden pues “los móviles de este atentado fueron la desesperación de los henriquistas ante su fracaso. La falta absoluta de principios... se ha traducido en desahogos como éste, en que no solamente se atenta contra la vida y la propiedad, sino que se trata de sembrar el terror como arma política.”<sup>253</sup>

---

<sup>251</sup> “Un resumen de la vida nacional en pocas líneas”, *Armas*, 20 de enero de 1952, núm. 111, p. 20

<sup>252</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XIX, núm. 499, 23 de noviembre de 1951, p. 5.

<sup>253</sup> “Nuestra República”, *Tiempo*, vol. XIX, núm. 499, 23 de noviembre de 1951, p. 17

A principios de 1952 fue evidente que la falta de unidad en la oposición, en específico entre Vicente Lombardo Toledano y Miguel Henríquez Guzmán, favorecería la victoria de Ruiz Cortines quien para entonces había logrado atraer a un importante grupo de viejos carrancistas y zapatistas. Como señalaba Marte R. Gómez: “la oposición no ha podido siquiera agruparse en torno a un solo candidato y... en esa virtud, la victoria de don Adolfo Ruiz Cortines se ve mucho más clara que nunca.”<sup>254</sup> Adolfo Ruiz Cortines llegó a las elecciones presidenciales enfrentando solamente a un opositor fuerte, el general Miguel Henríquez Guzmán, pues ni siquiera el candidato del PAN, Efraín González Luna ni Vicente Lombardo Toledano lograron conjuntar un gran número de seguidores.

El proceso electoral de 1952 llegaría a su culminación el 6 de julio, día en que los ciudadanos fueron a las urnas a votar por su candidato. Ese mismo día por la noche, Henríquez Guzmán anunció su triunfo y convocó a sus seguidores a una celebración el día siguiente en la plaza de la Constitución de la ciudad de México. Lo que debía ser la Fiesta de la Victoria se convirtió sin embargo en una represión abierta por parte de las autoridades federales.<sup>255</sup>

El mismo Cándido Aguilar no saldría bien librado de este proceso pues el 9 de julio de 1952 los periódicos anunciaron que el veterano revolucionario había sido aprehendido en su casa.<sup>256</sup> Se le acusaba de haber intentado alterar los resultados electorales mediante el robo de las urnas de los pequeños poblados de Acultzingo y Tecamalucan en Veracruz.

<sup>257</sup> Asimismo, se le acusaba de haber embriagado a los militares que vigilaban aquella

<sup>254</sup> Marte R. Gómez, *op. cit.*, p. 960

<sup>255</sup> Elisa Servín. *Ruptura y oposición*, p. 343-352. Vide Justo Manzur Ocaña. *op. cit.*, p. 835.

<sup>256</sup> *El Nacional*, 09 de julio de 1952 en AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

<sup>257</sup> *El Nacional*, 07 de julio de 1952 en AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

zona. El objetivo era que Aguilar liderase en Veracruz la revuelta nacional que el henriquismo había planeado iniciar el día 8 de julio con el fin de proclamar a Henríquez como el auténtico Presidente de México. Se le acusaba en fin del delito de disolución social.<sup>258</sup> Aunque Cándido Aguilar se declaró inocente, fue claro que la acusación era una excusa para castigar sus ataques al partido oficial así como a los alemanistas durante la contienda electoral. Por supuesto que los partidarios de Aguilar comenzaron inmediatamente una serie de declaraciones en protesta; el mismo Francisco J. Múgica publicó un documento en el que tachaba de “inconstitucional” la aprehensión de Aguilar.<sup>259</sup> Algunos aguilaristas, en cambio, prefirieron abandonar públicamente la Federación de Partidos y aseguraron que acatarían las órdenes del Presidente Alemán.<sup>260</sup> Después de 45 días en prisión, Cándido Aguilar fue liberado gracias a un indulto presidencial pero debió salir del país.<sup>261</sup> El 28 de agosto de 1952 Aguilar se marchó a La Habana, Cuba. El general de División había pagado caro su intento por llegar a la Presidencia.<sup>262</sup>

Asimismo, Ignacio Ramos Praslow, Presidente del Partido Constitucionalista, fue encarcelado sin un motivo legal aparente, evidenciando la política dura del régimen en contra de la oposición y provocando la disolución de la organización política formada dos años atrás.<sup>263</sup> En contraste, el primero de diciembre Adolfo Ruiz Cortines era ungido Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, comenzando una nueva política con respecto a los militares y en especial con los ex revolucionarios.

---

<sup>258</sup> *Novedades*, 11 de julio de 1952.

<sup>259</sup> *El Universal*, 07 de agosto de 1952 en AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

<sup>260</sup> *Novedades*, 12 de julio de 1952 en AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

<sup>261</sup> Ricardo Corzo, *op. cit.*, p. 329.

<sup>262</sup> *Novedades*, 28 de agosto de 1952.

<sup>263</sup> *El Universal*, 07 de agosto de 1952 en AGN, *IPS*, caja 19, exp. 13.

# CAPÍTULO III. EL ASCENSO DE ADOLFO RUIZ CORTINES

## 3. 1 RUIZ CORTINES EN LA PRESIDENCIA

Durante la campaña presidencial Adolfo Ruiz Cortines había logrado conjuntar a numerosos ex revolucionarios; algunos inclusive habían luchado junto con él en el movimiento armado de 1910. Por ejemplo, Ruiz Cortines estuvo bajo las órdenes del general Jacinto Treviño quien también fue su concuño.<sup>264</sup> En 1912 salió de Veracruz bajo las órdenes del general Heriberto Jara y colaboró con Alfredo Robles Domínguez, agente confidencial de Venustiano Carranza.<sup>265</sup>

Al finalizar 1951, veteranos de la Revolución de la talla de Juan Barragán, Raúl y Emilio Madero abandonaron la candidatura de Cándido Aguilar y se convirtieron en colaboradores cercanos de Adolfo Ruiz Cortines.<sup>266</sup> Por su parte Adrián Castrejón y el Frente Zapatista de la República Mexicana habían aceptado apoyar a Ruiz Cortines a cambio de que el candidato oficial para la gubernatura de Guerrero fuese uno de sus colaboradores, el general Raúl Caballero Aburto.<sup>267</sup> Durante la campaña presidencial, los ex revolucionarios no dejaron de insistir en que Ruiz Cortines no era un candidato común, puesto que había servido a la Revolución y, por tanto, comprendía las necesidades del Ejército; se consideraba que el candidato veracruzano estaba “plenamente identificado

---

<sup>264</sup>Juan José Rodríguez Prats. *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*, p. 51. “Jornadas Nacionales”, Tiempo, semanario de la vida y la verdad, vol. XIX, núm. 494, 19 de octubre de 1951, p. 5.

<sup>265</sup> Juan José Rodríguez Prats, *op. cit.*, p. 48.

<sup>266</sup> *El Nacional*, 06 de noviembre de 1951.

<sup>267</sup> AGN, IPS, caja 803, exp. 2, f. 43. *Armas*, 20 de junio de 1952, núm. 114, p. 52.

con los anhelos populares por los que lucharon y sucumbieron más de medio millón de mexicanos”.<sup>268</sup>

A lo anterior contribuyó Ruiz Cortines desmarcándose de aquellos funcionarios directamente relacionados con Miguel Alemán, dando a su candidatura el cariz de la honestidad en contraposición a la corrupción con que la opinión pública relacionaba el sexenio anterior. Durante la campaña se reiteró que Ruiz Cortines representaba al hombre que habiendo participado en la Revolución, había abandonado las armas para ingresar a las filas de la administración pública y que gracias a su trabajo y esfuerzo constantes podía aspirar a la Presidencia. En sus discursos Ruiz Cortines también refería sus méritos revolucionarios: “Pertenece a la ciudadanía armada bajo las órdenes de Alfredo Robles Domínguez, de Heriberto Jara, de Jacinto B Treviño y de Francisco Mariel. Mi identificación, pues, con el Ejército, es plena”.<sup>269</sup> Sin embargo, Ruiz Cortines también reiteraba constantemente que se consideraba a sí mismo un civil dispuesto a conciliar a las facciones disidentes. Con lo anterior Ruiz Cortines no sólo se refería a los viejos revolucionarios, sino también a la clase media conservadora pues entre los intereses que supo conciliar se encontraba el de un partido político católico llamado Partido Nacionalista de México, cuyos afiliados se habían sentido atraídos por la propuesta del Partido Acción Nacional. Por tanto, en muy poco tiempo -oficialmente se le designó candidato hasta octubre de 1951-, supo aglutinar a diversas fuerzas opositoras en un panorama político sumamente polarizado.

---

<sup>268</sup> *El Universal*, 11 de octubre de 1951.

<sup>269</sup> *Armas*, noviembre de 1951, núm. 110, p. 55

Una vez efectuado el proceso electoral de 1952, Ruiz Cortines fue declarado ganador, comenzando así un discurso recurrente de pacto y negociación que poco tenía que ver con la auténtica práctica ruizcortinista.

### 3.2 LOS DESPLAZADOS

Cuando Ruiz Cortines llegó al poder el panorama político dio un viraje considerable. El nuevo régimen puso en marcha una campaña en contra de la corrupción que incluyó una Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados de la Federación que obligaba a los funcionarios públicos a rendir cuentas sobre sus bienes antes y después de ocupar su cargo. El primero en hacer una declaración de bienes fue el mismo Ruiz Cortines: "La moral de los funcionarios públicos es obligación indeclinable, sobre todo por el necesario ejemplo que debe dar el gobernante al pueblo que le confió el poder."<sup>270</sup> Por oposición, el gobierno alemanista fue expuesto abiertamente a las críticas, tanto de su gobierno como de sus funcionarios. La prensa ya no tuvo reparos en denunciar el evidente y excesivo enriquecimiento de los "jóvenes universitarios" y en cambio no paró de ensalzar la conocida honestidad del Presidente en turno quien, a sus 61 años no había amasado una enorme fortuna como su predecesor. Según la revista *Time*, Ruiz Cortines era, en pocas palabras, el encargado de realizar el proyecto de desarrollo económico alemanista, sólo que con mayor decoro, estabilidad, eficiencia y menor corrupción.<sup>271</sup> Inclusive el general Octavio Véjar Vázquez, del Partido Popular, reconocía que el nuevo

---

<sup>270</sup> I Informe presidencial de Adolfo Ruiz Cortines en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-11.pdf>

<sup>271</sup> "Decorous President", *Time*, 8 de diciembre de 1952.

régimen “durante seis meses que lleva de vida, ha acabado con los principales monopolios que estaban en poder de los 40 LADRONES DE ALI BABA”.<sup>272</sup>

En la realidad nunca se aplicó la Ley de Responsabilidades a los funcionarios del sexenio anterior pero la crítica constante ayudó a mejorar la imagen del régimen ruizcortinista que se sostuvo en dos pilares: el desplazamiento político de los elementos alemanistas y el debilitamiento –disfrazado de conciliación- de los elementos disidentes. Ejemplo de lo primero, fue lo sucedido con el general Santiago Piña Soria, quien fue Jefe del Estado Mayor Presidencial de Miguel Alemán. Tan sólo un par de días antes de dejar la Presidencia, Miguel Alemán nombró a Santiago Piña Soria comandante de la 18 Zona Militar, en el estado de Hidalgo,<sup>273</sup> cargo en el que sólo duró 6 meses pues Ruiz Cortines hizo que se le pusiera a disposición del Estado Mayor, quedando sin empleo en la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>274</sup> En febrero de 1954 el Congreso de la Unión rehusó ratificar el grado de general de Brigada<sup>275</sup> que Miguel Alemán había propuesto en septiembre de 1952<sup>276</sup>, con el argumento de que la antigüedad de Piña Soria sólo le permitía mantener su grado de general brigadier. Santiago Piña no volvió a ocupar un alto mando dentro del Ejército e inclusive durante los primeros meses de 1953 fue vigilado por la Dirección Federal de Seguridad. Sólo hasta marzo de 1969 fue ratificado en su grado de General de Brigada, como parte del proceso de retiro.<sup>277</sup> Caso similar fue el del general

Gilberto R. Limón quien fungió como Secretario de la Defensa Nacional con Miguel

---

<sup>272</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Octavio Véjar Vázquez, f. 87.

<sup>273</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados*, General Santiago Piña Soria, exp. 1-438, f. 937.

<sup>274</sup> *Ibidem*, f. 1033.

<sup>275</sup> *Ibidem*, f. 975.

<sup>276</sup> *Ibidem*, f. 76.

<sup>277</sup> *Ibidem*, f. 1184.

Alemán pero que a su salida fue puesto a disposición de la Presidencia, y sólo hasta el régimen de López Mateos fue nombrado asesor del Secretario de la Defensa Nacional. Inclusive en 1958 fue acusado de fraude ya que Gilberto R. Limón junto con la Compañía Mexicana Constructora Rural S.A. de C.V. había fraccionado y vendido 685 hectáreas en la zona de Icacos en Guerrero, mismas que por Decreto Presidencial habían sido otorgadas a los ejidatarios a finales del año de 1946. Limón se había hecho millonario gracias a la protección del gobierno de Miguel Alemán quien nunca hizo ejecutar el decreto expedido por su antecesor.<sup>278</sup>

Por otro lado, Ruiz Cortines permitió el regreso a México del general Cándido Aguilar quien para enero de 1953 ya se encontraba en la capital.<sup>279</sup> Algunos elementos henriquistas, como el general Luis Alamillo Flores y el general Antonio Ríos Zertuche, no tuvieron tanta suerte y, aunque hicieron público su reconocimiento al nuevo Presidente visitándole en Los Pinos en 1952, siguieron teniendo licencia ilimitada del Ejército y no pudieron ejercer ningún cargo dentro de las Fuerzas Armadas en ese período<sup>280</sup>. Fue hasta 1954 cuando, a través de un juicio de amparo, lograron que se revocara su licencia ilimitada para reingresar al Ejército. Antonio Ríos Zertuche no volvió a tener un empleo dentro del ejército.<sup>281</sup> Por su parte, Marcelino García Barragán también se reincorporó al Ejército y años más tarde fue nombrado Secretario de la Defensa Nacional por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz.<sup>282</sup> Finalmente, el ingeniero César Martino, quien fuese

---

<sup>278</sup> "Gilberto R. Limón, acusado de fraude", *Excelsior*, 22 de mayo de 1958.

<sup>279</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, v 2, f. 62.

<sup>280</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Luis Alamillo Flores, f. 121.

<sup>281</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados*, general Antonio Ríos Zertuche, exp. 1-1-606, f. 3929.

<sup>282</sup> León García Soler, *Mito y método de la sucesión presidencial*, p. 32.

Secretario General de la Unión de Federaciones Campesinas, tuvo que hacer pública su renuncia a la FPPM para que Ruiz Cortines le otorgase una comisión con el fin de agilizar la resolución de los problemas campesinos. La revista *Tiempo*, de Martín Luis Guzmán, opinaba: “la misión confiada por el presidente al Ing. Martino es una prueba más del cumplimiento de la promesa que formulara Don Adolfo en el curso de su campaña electoral: unidad nacional y ninguna represalia para los vencidos en la lucha política”.<sup>283</sup>

Cierto que la actividad política militar no cesó, tanto Alamillo como Ríos Zertuche continuaron reuniéndose con Henríquez Guzmán e inclusive siguieron buscando adeptos a la causa entre 1952 y 1953.<sup>284</sup> Aunque según el reportero Juan Veledíaz, algunos miembros del henriquismo -como Marcelino García Barragán- planearon dar un golpe de Estado en diciembre de 1953, dicho golpe fue fallido. A ello contribuyó el hecho de que Miguel Henríquez Guzmán prefiriese negociar antes que lanzarse a una revuelta en la que tanto él como su hermano tenían mucho que perder. No hay que olvidar que este último era dueño de una constructora y que su principal cliente había sido el gobierno mexicano. Finalmente la Federación de Partidos del Pueblo perdería su registro como partido político nacional en 1954. Un último intento de rebelión, que no tuvo consecuencias relevantes, fue presidido por Celestino Gasca y sofocado en el año de 1961.<sup>285</sup>

Por su parte el general Octavio Véjar Vázquez intentó formar un nuevo partido político ayudado por oficiales pertenecientes al Estado Mayor de la Defensa Nacional y por soldados que llevaban a cabo labores de proselitismo entre los ingenios azucareros de

---

<sup>283</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, 22 de junio de 1953, vol. XXIII, núm. 581, p 3.

<sup>284</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Luis Alamillo Flores, f. 132.

<sup>285</sup> Martha Terán. “El levantamiento de los campesinos gasquistas”, *passim*

San Cristóbal y Potrero en Veracruz.<sup>286</sup> Entre 1956 y 1957 viejos henriquistas como Luis Alamillo Flores también intentaron hacer un nuevo partido político nacional, auspiciados por el general Lázaro Cárdenas. De nuevo el respeto a las instituciones del general de Jiquilpan debilitó el movimiento; por su parte Alamillo Flores fue enviado como Embajador de México en Brasil, desmembrando así la agrupación opositora en ciernes.<sup>287</sup>

### **3.3 LOS REVOLUCIONARIOS “AUTÉNTICOS”**

Aquellos revolucionarios que a finales de 1951 decidieron pactar con el ruizcortinismo, tales como Jacinto Treviño, el general Juan Barragán y Emilio y Raúl Madero esperaban con ansia la recompensa a su fidelidad institucional, que no partidista, pues en todo momento la agrupación había declarado que se mantendría independiente de las acciones electorales del PRI. Acompañante de Ruiz Cortines durante su gira por la República, sólo Jacinto Treviño se convirtió en senador por el Estado de Coahuila para el período de 1952-1958, lo que contribuyó a que los llamados “Hombres de la Revolución” le ratificaran como Presidente de la agrupación política. Desde un inicio y probablemente con el propósito de refrendar su autoridad ante los excombatientes revolucionarios, Treviño decidió asumir una postura crítica a la actuación del partido oficial en el Congreso. Así, en el año de 1953 y en medio de la convención del PRI llevada a cabo en el Palacio de Bellas de Artes, Treviño decidió expresar abiertamente su repudio a los métodos de selección usados por el partido. Para el coahuilense era claro que se abusaba de la “Revolución” y, además, enfatizaba “mientras haya gobernadores impuestos y presidentes

---

<sup>286</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Octavio Véjar Vázquez, f. 89

<sup>287</sup> Juan Veledíaz, “Reportó espionaje que García Barragán planeó golpe de Estado”, *El Universal*, 14 de agosto de 2007. El reporte no fue encontrado por esta autora en la Dirección Federal de Seguridad.

municipales impuestos por esos gobernadores, el partido no podrá nunca representar a la Revolución Mexicana".<sup>288</sup> En aquella ocasión Treviño puso en evidencia que el partido estaba gobernado por facciones políticas y que al interior no era democrático. No era la primera vez que Treviño daba muestras de molestia, pues en octubre de 1952 durante la discusión de la Ley sobre la Industria Cinematográfica, Treviño había expresado su descontento por los monopolios favorecidos por el Estado, en especial cuando éstos demostraban ser prebendas para sus favoritos. En esa ocasión había criticado duramente a la Distribuidora México<sup>289</sup>, propiedad de Jorge Pasquel, ex funcionario alemanista. Según el ex revolucionario, a consecuencia de su crítica, la sección 34 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana se afilió al grupo Hombres de la Revolución con lo que aumentó su influencia política en el año de 1953.<sup>290</sup> En realidad, el discurso contra los monopolios no era más que una forma de congraciarse con el Presidente Ruiz Cortines, no sólo porque Pasquel era un reconocido amigo de Alemán, sino también porque el discurso en política económica insistía en luchar contra los monopolios mexicanos que propiciaban el aumento de los precios. Un año después, esos mismos monopolios serían culpados por la crisis económica y la necesidad de devaluar el peso mexicano.<sup>291</sup>

Con la legitimación de un discurso que enfatizaba los errores de la administración alemanista y del partido oficial que la había respaldado, Jacinto Treviño decidió pelear

---

<sup>288</sup> Jacinto Treviño, *Memorias*, p. 235.

<sup>289</sup> La Distribuidora México mantenía un monopolio en la distribución del combustible. *Vide* Stephen Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, p. 206.

<sup>290</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente del General de División Juan Barragán Rodríguez, f. 26.

<sup>291</sup> Juan José Rodríguez Prats, *op. cit.*, p. 208.

para que su grupo obtuviese las recompensas esperadas. A mediados de 1953, Treviño concertó una cita con Ruiz Cortines en la que expuso los problemas del partido oficial y propuso desaparecer al PRI. Según Treviño, durante la entrevista Ruiz Cortines también criticó al PRI y le prometió que a la postre, el partido político de los veteranos podría tomar el lugar del partido oficial al que él mismo, como Presidente de México, se encargaría de eliminar.<sup>292</sup> Aunque es difícil creer que en algún momento Ruiz Cortines realmente hubiera deseado sacar al PRI del panorama político, lo cierto es que finalmente otorgó su apoyo para la formación del partido de militares y veteranos de la Revolución, lo que calmó los ánimos del grupo Hombres de la Revolución y, en cierto sentido, les dio esperanzas sobre su futuro político. Inclusive se sabe que a partir de ese momento, la agrupación política de los veteranos revolucionarios recibió un subsidio de diez mil pesos mensuales.<sup>293</sup>

Entre septiembre y diciembre de 1953 Jacinto Treviño llevó a cabo una fuerte labor de propaganda, con el fin de sumar diversas organizaciones políticas a su naciente partido político. Se sabe que el líder del sindicato ferrocarrilero, Gómez Z. ofreció su adhesión pública a Hombres de la Revolución a cambio de su apoyo en las elecciones internas del sindicato,<sup>294</sup> aunque Treviño finalmente desistió de tal intento pues no contaba con el suficiente apoyo obrero para realizar tal maniobra.<sup>295</sup> Jacinto Treviño también intentó

---

<sup>292</sup>Según Mario Guerra Leal, Juan Barragán aseguraba que la función de organizar originalmente el grupo Hombres de la Revolución le fue encomendada a él y no a Treviño quien se autoproclamó líder y presidente de esta asociación política por tener grado de general de División, superior al de general de brigada que portaba Juan Barragán. *Vide* Mario Guerra, *La grilla*, p. 223.

<sup>293</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Jacinto Treviño, f. 90.

<sup>294</sup> *Ibidem*, f. 43. El propósito de Gómez Z. era lograr la designación de su candidato, Rafael G. Colón como Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros.

<sup>295</sup> *Ibidem*, f. 45.

aliarse con la Liga Campesina Úrsulo Galván, la cual sólo le otorgó su apoyo por decisión de Cándido Aguilar quien ya había regresado al país y seguía controlando los contingentes campesinos de Veracruz, en específico de las zonas de Catemaco y Zongolica.<sup>296</sup> Finalmente, Jacinto Treviño sostuvo pláticas con el Partido Constitucionalista Mexicano que se encontraba bajo la dirección del general Ignacio Ramos Praslow y quien ante la desaparición inminente del henriquismo, decidió buscar otras opciones y apoyar a los Hombres de la Revolución.

La asociación fue transformada en partido político oficialmente en el año de 1954, en la Asamblea Nacional del día 28 de febrero. A la asamblea asistieron representantes de la sección 34 del sindicato petrolero, la Liga Campesina Úrsulo Galván<sup>297</sup>, así como el grupo “Hijos de Hombres de la Revolución.” En ella se crearon y aprobaron los estatutos, en los que se refrendaba la necesidad de proteger y conservar los principios constitucionales y revolucionarios. Por su buen trabajo en la formación del partido político, Jacinto Treviño se mantendría como presidente de la agrupación, apoyado por Juan Barragán<sup>298</sup> y Francisco J. Aguilar. El nombre oficial sería a partir de entonces el de “Partido Auténtico de la Revolución Mexicana” o PARM. La Asamblea fue adornada por frases como “Los espíritus de Madero y Carranza son los guías del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana” y “Apoyamos al Presidente de la República que gobierna con la Constitución en la mente y en la mano”.<sup>299</sup>

---

<sup>296</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del general Cándido Aguilar, v. 2, f. 97.

<sup>297</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Jacinto Treviño, f. 42.

<sup>298</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Juan Barragán Barragán, f. s/n.

<sup>299</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Jacinto Treviño, f. 56.

En estos primeros años, el PARM no consiguió el número de afiliados necesario para convertirse en partido con registro ante la Secretaría de Gobernación, por lo que su propósito fundamental fue sumar afiliados. Su proselitismo fue recompensado con la adhesión de numerosos militares, tanto en retiro como en activo, quienes se identificaban con el discurso de respeto a la Constitución de 1917 y con la figura de Carranza como el revolucionario por excelencia.<sup>300</sup>

El registro como partido político nacional fue otorgado finalmente por la Secretaría de Gobernación hasta el año de 1957, es decir, el PARM no pudo participar en las elecciones de 1955, sino hasta las elecciones federales de 1958. Para ese año el partido contaba ya con más de 100 mil afiliados entre campesinos, obreros y militares. El crecimiento del PARM demostraba la figura en ascenso de Jacinto Treviño quien en 1957 se apuntaló como el posible candidato para la gubernatura de su estado natal, Coahuila. Sin embargo, la candidatura fue otorgada a Raúl Madero<sup>301</sup> y Treviño en cambio sólo obtuvo la Dirección de Puertos Libres de la República, lo que parece evidenciar el deseo de Ruiz Cortines de alejar a Treviño de la política y de la capital de la República, pues su cargo demandaba su permanencia en el puerto de Acapulco, Guerrero.<sup>302</sup> Lo anterior concuerda con los informes de la Dirección Federal de Seguridad que años antes habían previsto que Treviño buscaría alguna gubernatura e inclusive la Presidencia si lograba fortalecer a su partido político.<sup>303</sup> El mismo Treviño atribuye la falta de apoyo de Ruiz Cortines al hecho

<sup>300</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Juan Barragán Rodríguez, f. 55

<sup>301</sup> La candidatura de Raúl Madero fue apoyada también por el Partido Revolucionario Institucional.

<sup>302</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Jacinto Treviño, f. 119.

<sup>303</sup> En 1954 se informaba que “la finalidad del General Jacinto B. Treviño al formar este partido (PARM), es llegar a la Presidencia de la República en el próximo periodo, teniendo esperanzas con ello, los miembros de Partido, de mejorarse económicamente, ya que según su dicho, reciben en pago de sus sacrificios durante la Revolución, una miserable pensión”. *Vide* AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de

de que el Presidente había olvidado por completo “los vínculos del pasado entre ambos, para ponerse por entero al servicio de gentes nuevas, quienes... se le presentaban fingiendo ser sus grandes amigos, halagando con servilismos y lambisconerías su vanidad personal, factor éste que hizo cambiar por completo su estructura moral”.<sup>304</sup>

El rompimiento entre ambos personajes parece situarse entre finales de diciembre de 1956 y principios de 1957 no sólo cuando la carrera por la Presidencia iba a comenzar, sino también cuando fue evidente para Ruiz Cortines que la relación con el Ejército había sido reformulada en muy buenos términos y que la figura del coahuilense iba en ascenso. Treviño entonces resultó un factor de riesgo porque podría traducirse en el encumbramiento de otro candidato militar mientras que Ruiz Cortines prefería seguir por la ruta del civilismo.

En 1958 Ruiz Cortines decidió seleccionar a su Secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos, como el candidato presidencial del PRI. Como bien apunta Daniel Cosío Villegas en el clásico de *La sucesión presidencial*: “Desaparecen casi por completo los partidos políticos ocasionales; no surge un miembro de la Familia Revolucionaria que se atreve a enfrentarse al círculo mágico. En fin, la lucha... se desarrolla oculta, tapadamente, entre un grupo bien reducido de aspirantes a la sucesión...La verdadera época del tapado comienza con la sucesión de Ruiz Cortines...”.<sup>305</sup> El PARM debilitado por la lejanía de Treviño, quien aunque seguía siendo su líder vivía en Guerrero y sólo ocasionalmente visitaba las oficinas sede en la ciudad de México, decidió repetir el movimiento político de

---

División Jacinto Treviño, f. 82

<sup>304</sup> Jacinto Treviño, *op. cit.*, p. 261.

<sup>305</sup> Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, p. 137-139.

1952 y hacer pública su adhesión “lopezmateísta”.<sup>306</sup> El partido de los revolucionarios no obstaculizó la selección de un candidato civil a la Presidencia, a quien por el contrario dio su apoyo, legitimando su triunfo frente a los otros candidatos.<sup>307</sup> Lo anterior provocó la crítica de la opinión pública para quien las acciones del PARM sólo demostraron que: “El Partido Auténtico de Hombres de la Revolución Mexicana no pretendía renovar, sino participar en el botín.”<sup>308</sup> Llegado el momento de elegir entre la vía independiente y la lealtad al régimen, el PARM prefirió dar su visto bueno a las acciones y decisiones del partido en el poder, esperando que el próximo Presidente recompensara su apoyo electoral.

### **3.4 ADOLFO RUIZ CORTINES Y EL EJÉRCITO**

Al llegar a la Presidencia, uno de los propósitos fundamentales de Ruiz Cortines había sido restablecer la relación cordial y de plena confianza con el Ejército mexicano. En una reunión efectuada en octubre de 1952 entre el general Gilberto R. Limón y Ruiz Cortines, éste último enfatizaba: “El Ejército Nacional es ya una gloria; la Revolución de 1910 es ya también una gloria de México. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a este glorioso Ejército Nacional al que tuve el honor de pertenecer y espero que sepan, como siempre, hacer honor a su más alta divisa de ‘Servir a la Patria es lo Primero’.”<sup>309</sup>

El proyecto de Ruiz Cortines se perfiló no obstante lo anterior, hacia la reducción del gasto federal en el Ejército. El presupuesto federal se mantuvo estable durante todo el

---

<sup>306</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Juan Barragán Rodríguez, f. 80.

<sup>307</sup> Luis H. Álvarez por el PAN fue el único candidato que se enfrentó a Adolfo López Mateos en la contienda electoral de 1958.

<sup>308</sup> “Tianguis político”, *Hoy*, núm. 1105, 26 de abril de 1958, p. 8.

<sup>309</sup> “El Ejército con el presidente electo”, *Armas*, Núm. 116, 20 de octubre de 1952, p. 16.

sexenio y se distribuyó de forma equitativa entre el ejército, fuerza aérea y marina. Para efectos prácticos, el ejército recibió menos recursos en el sexenio ruizcortinista que en el de su predecesor.<sup>310</sup> Si bien se registró una mejoría en los salarios de los soldados, fue necesario elaborar una retabulación de sueldos que se tradujo en la disminución real de los salarios de los altos mandos del Ejército, lo que provocó que en 1955 se hubiesen registrado más de 1000 solicitudes de baja presentadas por oficiales desde coroneles hasta generales de División quienes estaban molestos por la afectación de sus salarios.<sup>311</sup> Estas medidas evidencian el propósito de Ruiz Cortines de desplazar paulatinamente a la vieja guardia revolucionaria que permanecía en activo dentro del Ejército. A ello contribuyó también Jacinto Treviño, al menos en el periodo en el que su relación con Ruiz Cortines era todavía cordial. Por ejemplo, en noviembre de 1954 el periódico *Últimas Noticias* publicó algunas declaraciones de Treviño en las que criticaba el gran número de generales en activo que tenía el Ejército mexicano, los cuales eran innecesarios dado que el país no se encontraba en situación de guerra. Concluía su declaración diciendo: “Creo sinceramente que la mayoría salimos sobrando”.<sup>312</sup>

Evidentemente estas declaraciones provocaron la molestia de sus pares quienes comandados por el general y ex revolucionario Adolfo León Osorio criticaron duramente a Treviño, pues a pesar de sus declaraciones, percibía salario como general en activo, mismo que se complementaba con su salario de senador de la República. Le proponían “predicar con el ejemplo” y darse de baja del Ejército.<sup>313</sup> La crítica sin embargo se tornó peligrosa

---

<sup>310</sup> Arturo Sánchez, *op. cit.*, p. 280.

<sup>311</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Manuel W. González, f. 8-9.

<sup>312</sup> *Últimas noticias*, segunda edición, 3 de noviembre de 1954.

<sup>313</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Jacinto Treviño, f. 86.

cuando León Osorio describió al Ejército como “estoico hasta el sacrificio, con haberes exiguos, mal alimentado y mal vestido”. Más aun, declaraba “Dice usted que nuestro Ejército es ineficaz; pero con ese Ejército que no ha querido en los últimos años actuar en política, el señor Ruiz Cortines ocupó la silla presidencial”.<sup>314</sup> Era claro que el pacto que contribuyó a llevar a Ruiz Cortines al Ejecutivo había premiado sólo a unos cuantos mientras que los viejos militares seguían sin tener recompensa suficiente.<sup>315</sup> En todo caso era relevante que Jacinto Treviño, quien mantenía una relación muy cercana con el Presidente en turno, hubiese hecho declaraciones en contra de los veteranos de la Revolución en activo, lo que parece indicar la posición presidencial, así como apuntalar los subsecuentes movimientos del Ejecutivo en el sentido de disminuir la influencia veterana en el Ejército.

A finales de diciembre de 1955 el Ejecutivo mandó al Congreso una iniciativa de ley para la creación de la nueva Ley de Retiros y Pensiones Militares. Según el artículo 11 de esta ley se reducía la edad máxima de retiro de 35 a 30 años y establecía con precisión el porcentaje de salario que se podría percibir según la situación de cada soldado. La nueva ley otorgaba a los Veteranos de la Revolución que estuviesen por jubilarse una compensación de haber de hasta 24 meses de salario.<sup>316</sup> Sin embargo, la ley no contempló a los viejos revolucionarios que se hubiesen jubilado con anterioridad. Únicamente el artículo 27 permitía recibir un salario adicional “por concepto de empleos que se les

---

<sup>314</sup> Manifiesto en *Ibidem*, f. 87.

<sup>315</sup> Esta serie de declaraciones llevaron al rompimiento entre León Ossorio y Ruiz Cortines quien en 1959 le castigó y envió a las islas Revillagigedo. *Vide* Adolfo, León Ossorio, *Balance de la Revolución*, p. 155.

<sup>316</sup> *Diario de Debates*, Año I, XLIII Legislatura, Tomo I, Núm. 45, 29 de diciembre 1955.

confieran en dependencias distintas de la Defensa Nacional o de Marina.”<sup>317</sup> Por ello Jacinto Treviño denunció desde el Senado esta falta de atención a aquellos que habían servido a la Patria y que ahora se encontraban recibiendo la misma cantidad que al momento de su retiro, sin que se reajustase dicha cantidad según el aumento de salario de los soldados en activo.<sup>318</sup> Treviño relató entonces la historia del ex general Gabriel Gavira quien hacía años que recibía 18 pesos diarios mientras que en el año de 1955 un general en activo recibía ya más de 40 pesos.<sup>319</sup> El senador coahuilense solicitó la inclusión de un artículo por el que se otorgase una compensación anual a los viejos revolucionarios, solicitud que fue rechazada por el Senado que aprobó por mayoría y sin modificación la propuesta legislativa del Ejecutivo. Así la Ley de Retiros y Pensiones Militares, publicada en el *Diario Oficial* el día 31 de diciembre, simplemente no contemplaba la difícil situación económica de los viejos revolucionarios. En todo caso Treviño defendió a los veteranos retirados pero, acorde con sus declaraciones de 1954, no objetó la reducción de edad límite para el retiro. Para garantizar la aplicación de la nueva ley, el mismo día se publicaba un decreto por el que se creaba la Dirección de Pensiones Militares, que sería un organismo descentralizado federal, encargado de administrar las pensiones, préstamos hipotecarios e inversiones de los militares en activo y retirados. Según el artículo 3 de este Decreto, los fondos de la Dirección de Pensiones Militares estarían conformados por las aportaciones de los militares y las del gobierno federal.<sup>320</sup>

---

<sup>317</sup> *Ibidem*

<sup>318</sup> “Jornadas Nacionales”, *Tiempo*, vol. XXVIII, núm 713, 2 de enero de 1956, p.4

<sup>319</sup> Jacinto Treviño, *op. cit.*, p. 252.

<sup>320</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1955, Tomo CCXIII, Núm. 53, p. 7

Treviño apunta en sus *Memorias* que ante la aprobación de la Ley de Retiros y Pensiones Militares, le fue necesario entrevistarse nuevamente con el Presidente, a quien le presentó un estudio del número de elementos militares veteranos en situación de retiro, así como de las pensiones que venían percibiendo. Un año después, en diciembre de 1956, Adolfo Ruiz Cortines emitió un Acuerdo por el que se ordenaba el aumento de pensiones a los veteranos de la Revolución para “igualarlas en el futuro a los haberes de los distintos grados militares”.<sup>321</sup>

Fue así como se dio una solución a la grave situación económica de los viejos revolucionarios, con lo que concluía una de las causas de enfrentamiento entre el régimen y los militares. Además, el retiro forzoso después de los 30 años de servicio ayudó a disminuir el número de generales y coroneles en activo. Con ello se dio el paso definitivo hacia la renovación de los cuadros militares. Para 1954: “el efectivo total del Ejército Mexicano era de 50 156 elementos que, comparados con los 25 791 071 habitantes, arrojaban la proporción de un soldado por cada 514 civiles”.<sup>322</sup> Los beneficios económicos otorgados por la nueva ley fueron vistos con buenos ojos por los Veteranos de la Revolución para quienes la ley era “justa y completa”. Además el hecho de que a la cabeza de la Dirección de Pensiones Militares quedase el general Raúl Madero, les hacía confiar en la correcta aplicación del Acuerdo Presidencial.<sup>323</sup>

En resumen, con el Acuerdo Presidencial de diciembre de 1956 el régimen logró congraciarse con los Veteranos de la Revolución cuya situación económica mejoraría

---

<sup>321</sup> Jacinto Treviño, *op. cit.*, 256.

<sup>322</sup> Gloria Fuentes, *El Ejército Mexicano*, p. 273.

<sup>323</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Raúl Madero González, f. 34.

considerablemente. Se lograba además el retiro de los viejos militares y con ello su influencia dentro del Ejército.

### 3.5 GUBERNATURAS MILITARES

Aunque los viejos revolucionarios perdieron su influencia dentro de las Fuerzas Armadas, Ruiz Cortines actuó con habilidad y decidió permitirles ejercer su ascendencia en otros ámbitos de la política nacional. Durante su sexenio aumentó el número de candidaturas de militares a puestos de elección popular. De hecho, el número de gobernadores y senadores provenientes del Ejército regresó con Ruiz Cortines a los niveles anteriores a 1946.<sup>324</sup> Entre los casos que mejor lo ilustran están la ocupación de la gubernatura de Coahuila por el general de división, Raúl Madero. Por su parte Alfonso Corona del Rosal fue electo gobernador de Hidalgo<sup>325</sup>, Rodolfo López de Nava fue gobernador de Morelos, el general Gabriel Leyva Velázquez se convertiría en gobernador de Sinaloa<sup>326</sup> después de haber sido el Presidente del Partido Revolucionario Institucional<sup>327</sup> y el general Raúl Caballero Aburto sería electo como gobernador de Guerrero, por sólo mencionar los más importantes.

El cambio resultaba evidente para la prensa; el periódico *Atisbos* señalaba en 1956 sobre la elección de Raúl Caballero Aburto que: "Los miembros del Ejército Nacional, en el actual régimen ruizcortinista, han tenido -en igualdad de circunstancias políticas- las

---

<sup>324</sup> En el sexenio de Manuel Ávila Camacho 40% de los gobernadores pertenecían al Ejército, número que se redujo a 13% en el sexenio de 1946-1952. *Vide* Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio*, p. 68-69.

<sup>325</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>326</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, *Cancelados*, General de División Gabriel Leyva Velázquez, exp. 1-651, f. 1553.

<sup>327</sup> *Ibidem*, f. 1151.

mismas oportunidades que los civiles para desempeñar cargos de elección popular, pues el PRI ... en su afán de escoger a los mejores hombres como sus candidatos, toma en cuenta a todos los sectores populares sin más distinción que su capacidad, su hombría de bien y su popularidad” .<sup>328</sup>

En el sexenio de 1952-1958, 23% de los gobernadores, 17% de los senadores y 11% de los diputados provenían del Ejército.<sup>329</sup> Por otro lado, Adolfo Ruiz Cortines nombró secretario de la Defensa Nacional al general de división Matías Ramos Santos, quien también había militado en las filas del Ejército Constitucionalista.<sup>330</sup>

Cabe señalar que los gobernadores militares no fueron electos en todos los casos. En al menos un par de ocasiones, los militares accedieron al poder como gobernadores interinos cuando el gobernador en turno había tenido fuertes problemas de oposición dentro de su estado. Por ejemplo, en 1955 fueron sustituidos dos gobernadores. El primero fue el gobernador de Tabasco, Manuel Bartlett, quien a principios de año hizo aumentar el precio del transporte público. La medida provocó la molestia de choferes y estudiantes quienes salieron a las calles a protestar por el alto costo de la vida. La represión por parte de las autoridades estatales no se hizo esperar, lo que ocasionó la muerte de varias personas. Inmediatamente Bartlett derogó el alza de precios, pero los desmanes ya habían comenzado, obligando a los comercios a mantenerse cerrados para evitar más disturbios. El gobernador acusó a los henriquistas y sinarquistas de provocar la

---

<sup>328</sup> “Tolvanera”, *Atisbos*, 15 de septiembre de 1956.

<sup>329</sup> Camp, *op. cit.*, p. 69.

<sup>330</sup> Juan Barragán, “Los generales de la Revolución”, *El Universal*, 10 de diciembre de 1952 en AHUNAM, Archivo Juan Barragán, caja XV, exp. 2.

agitación en vísperas de las elecciones de julio de ese año.<sup>331</sup> Sin embargo, el detonante de la destitución fue el enfrentamiento entre estudiantes y las autoridades militares en la ciudad de Frontera el día 22 de marzo. Los estudiantes habían llegado a ese puerto para organizar una manifestación en contra de Bartlett, lo que provocó la respuesta del comandante militar de la zona, coronel César Villegas, quien resultó herido.<sup>332</sup> Al día siguiente el gobernador de Tabasco solicitó licencia de su mandato, pero el Estado decidió nombrar como gobernador provisional al general Miguel Orrico de los Llanos<sup>333</sup>.

En ese mismo año fue destituido también el gobernador alemanista Oscar Soto Maynez del estado de Chihuahua. El conflicto comenzó cuando el Inspector de la Policía en Chihuahua y su hijo fueron relacionados con el asesinato de un joven chofer llamado Juan Cereceres. El homicidio propició que los grupos locales de oposición, el PAN principalmente, se diesen a la tarea de denunciar las arbitrariedades cometidas por las autoridades locales. Para ello se creó el Comité Pro Justicia y Derechos Humanos. Pronto los ciudadanos de Chihuahua, Parral y Ciudad Juárez se afiliaron a dicho Comité y organizaron numerosos mítines en donde pedían justicia en el caso del joven asesinado<sup>334</sup>, denunciaron más de 50 crímenes cometidos por las autoridades estatales e inclusive pedían la renuncia del gobernador Soto Maynez. Después de 8 meses de confrontación, el 9 de agosto Soto Maynez anunció que solicitaría licencia temporal de su cargo. En su lugar fue nombrado el doctor y general Jesús Lozoya para concluir el sexenio.<sup>335</sup> En este caso, el

---

<sup>331</sup> *Novedades*, 18 de marzo de 1955.

<sup>332</sup> *Novedades*, 23 de marzo de 1955.

<sup>333</sup> *Novedades*, 24 de marzo de 1955.

<sup>334</sup> *Novedades*, 28 de enero de 1955.

<sup>335</sup> Carlos Moncada, *¡Cayeron!*, p. 249.

ascendiente alemanista de Soto Maynez pudo ser un aliciente para su destitución, aunque no el nombramiento de un militar como su sucesor. Al parecer con dicho nombramiento, Ruiz Cortines intentaba congraciarse con el Ejército y al mismo tiempo dar estabilidad y orden a los estados en crisis.

Ambos procesos fueron simultáneos y de hecho la resolución del primero determinó el fin del conflicto en Chihuahua. Cuando los ciudadanos norteros se enteraron de que Bartlett había sido destituido publicaron una carta dirigida al Presidente de la República en la que afirmaban que “al pueblo de Tabasco... se le hizo justicia y sale por renuncia del gobierno el licenciado Bartlett, cuya actuación ante todo el pueblo de la República es inocente en comparación con el modo de actuar del licenciado Soto Maynez....Usted, señor presidente, tiene que hacernos justicia, porque tenemos la razón, obramos dentro de la Ley y somos sus hijos al igual que los tabasqueños...”.<sup>336</sup>

En cuanto a los militares electos, algunos pertenecían a la vieja guardia revolucionaria, mientras que otros eran hijos de los viejos caudillos. Así, al mismo tiempo que Coahuila era gobernado por Raúl Madero de 69 años, Sonora era gobernado por el hijo de Álvaro Obregón. En todo caso, sus gobiernos no resultaron ser sinónimos de estabilidad política. Por ejemplo, Raúl Madero tuvo diversos problemas con las fuerzas políticas locales de Coahuila. Fue repudiado por la CNC local cuando quiso nombrar nuevos líderes ejidales, además de imponer la candidatura a presidente municipal por la ciudad de Torreón al Dr. Gustavo Fernández Juárez, al parecer por una relación personal

---

<sup>336</sup> *Excelsior*, 31 de marzo de 1955 en *Archivos Económicos N21224, Oscar Soto Maynez*.

con su padre.<sup>337</sup> Además, se sabía que por la avanzada edad del general Madero, delegaba muchas de sus funciones a su Secretario de Gobierno, José Saucedo Siller, quien aprovechando la situación había comenzado a colocar a su gente en los ayuntamientos de las diversas poblaciones de Coahuila.<sup>338</sup> En marzo de 1961, el gobernador Madero decidió aumentar en un 15% los impuestos en todo el estado con el fin de satisfacer el aumento de salarios exigido por la selección local del SNTE. Su medida provocó la molestia de la Cámara de Comercio e Industria local, que promovió una huelga de pago de contribuciones.<sup>339</sup> Además, los trabajadores de la sección local del SNTE llevaron a cabo un paro estatal al no recibir el aumento de sueldo deseado.<sup>340</sup> Por su parte Raúl Caballero Aburto fue obligado a renunciar en 1961 a la gubernatura de Guerrero, ante las protestas de los ciudadanos de Acapulco y Chilpancingo por los desmanes cometidos por sus colaboradores más cercanos.<sup>341</sup>

En fin, lo interesante del proceso no es sólo el aumento de gubernaturas militares, sino las reacciones adversas que esto suscitó no sólo entre algunos sectores de la opinión pública. En especial, la revista *Hoy* no tuvo reparo en criticar las gubernaturas militares a las que vio como parte de un retroceso en la vida política del país, pues los miembros del Ejército carecían de habilidad política y en cambio podrían optar por la represión y el clientelismo propios del proceso revolucionario. El nombramiento en 1956 de Agustín Olachea Avilés como nuevo Presidente del Partido Revolucionario Institucional fue

---

<sup>337</sup> AGN, *DFS*, Versión pública del expediente personal del General de División Raúl Madero, f. 67.

<sup>338</sup> *Ibidem*, f. 69.

<sup>339</sup> *Ibidem*, f. 84.

<sup>340</sup> *Ibidem*, f. 86.

<sup>341</sup> Vide, Alba Teresa Estrada Castañón, *El movimiento anticaballerista: Guerrero 1960, Crónica de un conflicto, passim*.

duramente criticado por dicha revista, argumentando que era necesaria una renovación del partido, misma que sólo podría ser llevada a cabo por los jóvenes políticos; Olachea era en todo caso representante de la “vieja guardia”. El editorialista de la sección “Tianguis Político” sostenía que ni siquiera los tres sectores del partido estaban de acuerdo con el nombramiento de Olachea como nuevo jefe, la designación había venido del Ejecutivo pero no correspondía a los proyectos de sus miembros: “Ni el sector popular, ni el sector obrero, ni el sector campesino, se sienten identificados con el nuevo líder... se pensaba en otro hombre. Un hombre capaz de... aplicar la doctrina democrática con sentido revolucionario. Y no. El general Olachea –muy revolucionario, más o menos institucional, administrativo, científico de lo establecido- no era lo previsto”.<sup>342</sup> Inclusive, la revista insinuaba que el general Cárdenas tampoco había visto con buenos ojos la designación de Olachea como presidente del partido oficial: “Sabemos que cuando en Jiquilpan se supo la cosa, se dijo:

-¡No! ¿Cómo es posible?”.<sup>343</sup>

En aquella época, la revista *Hoy* sostuvo en reiteradas ocasiones que si se quería reformar al PRI, si se pretendía hacerlo un partido respetuoso de la democracia, era necesario renovar sus cuadros y acudir a las nuevas generaciones civiles. Concluía su ofensiva declarando: “Nosotros anhelamos una transformación. ¿Nadie se ha dado cuenta de que después de los revolucionarios continuará existiendo México?”.<sup>344</sup> La opinión pública y la sociedad civil mostraron en continuas ocasiones su rechazo a los militares y su

---

<sup>342</sup> “Tianguis político”, *Hoy*, núm. 1003, 12 de mayo de 1956, p. 8.

<sup>343</sup> *Ibidem*

<sup>344</sup> “Tianguis político”, *Hoy*, núm. 1006, 2 de junio de 1956, p. 9.

esperanza en que los civiles podían ser auténticos instauradores de la democracia mexicana. Las malas administraciones de los militares demostraron que era necesario, o al menos deseable, acudir a las nuevas generaciones de profesionales y esperar mejores administraciones civiles.

# CONCLUSIONES

En 1958 Rosendo Salazar publicó su libro *Del militarismo al civilismo*, una versión triunfalista de la transición de los gobiernos de los militares al gobierno de los civiles, profesionales y eficientes. En dicho libro, Miguel Alemán es caracterizado como “héroe por el pensamiento, héroe por el valor de su palabra, héroe por su talento” mientras que el militarismo es la “lacra mayor de nuestra política”.<sup>345</sup> La investigación aquí presentada es, sin duda, una versión menos optimista pero más cercana a lo ocurrido en el periodo de 1946 a 1958. Es difícil comulgar con la idea de que el Ejército, nacido en un movimiento revolucionario que creó y legitimó al Estado mexicano del siglo XX, hubiera decidido optar por el silencio absoluto en el momento de la transición definitiva hacia el civilismo y en vísperas de las elecciones de 1952, en especial, considerando la caótica situación económica del país en el año de 1948. A lo anterior, habría que añadir el viraje político reflejado en el doble discurso que exaltaba la Revolución y al mismo tiempo, establecía una nueva relación con el capital, empresarios nacionales y extranjeros, dejando atrás el momentáneo pacto con obreros y campesinos. La Revolución había sido gradualmente reducida a poco más que un discurso legitimador del recién constituido régimen priista.

Para mantener una relación cordial con todos los sectores sociales, pero en especial con los militares, Miguel Alemán había replicado algunas de las medidas ya tomadas por sus antecesores Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, tales como otorgar prebendas económicas y dar importantes puestos políticos, tanto en su gabinete como en el PRI- a los viejos militares, principalmente ex constitucionalistas. No obstante,

---

<sup>345</sup> Rosendo Salazar, *Del militarismo al civilismo*, p. 408.

esta investigación demuestra que las medidas alemanistas resultaron inútiles ante un panorama que claramente apuntaba hacia el desplazamiento de los ex revolucionarios de la palestra política. En contraste, hemos encontrado un Ejército sumamente activo, profesional pero no libre de pasiones, leal al régimen pero igualmente fiel al discurso revolucionario, un auténtico Ejército nacional pero no falto de identidad, conocedor de su origen y de su historia. En fin, es posible observar un grupo político que considera tener elementos suficientes para asumirse como líder moral del régimen y que por tanto, aprovecha los errores del gobierno civilista para reivindicar el discurso revolucionario y reubicarse en la escena política. Es claro que no todo el Ejército iba en contra de las medidas administrativas del régimen alemanista, pero sí resulta evidente que la vieja guardia revolucionaria, y más puntualmente, los ex combatientes constitucionalistas, se encontraban inconformes con un régimen que les desplazaba del gobierno y que en materia económica les había olvidado casi por completo. Como se ha visto, el enfrentamiento de los viejos revolucionarios con el poder presidencial comenzó muy pronto, pues ya en 1948 –es decir, prácticamente a un año de que Miguel Alemán había subido al poder- encontramos las primeras asociaciones claramente políticas y clandestinas de militares, que se debaten entre el golpe de Estado y la creación de un partido nacional teóricamente capaz de sacar al PRI del escenario político. En este primer enfrentamiento, la negociación de Miguel Alemán, apoyado por su padrino político, el general de división Cándido Aguilar, le permitió calmar los ánimos y dar un respiro a su gobierno. La calma duraría poco pues los rumores de intento de reelección o de prórroga del mandato presidencial de Miguel Alemán, llevarían al inicio de la pugna política con los

militares quienes ante todo se mostraron dispuestos a defender el principio revolucionario de la no reelección pero, sobre todo, encontraron una ocasión excelente para intentar colocar nuevamente a un militar en la silla presidencial.

Encontramos que para 1950 el propósito de las asociaciones políticas militares estaba bien definido. No se hablaba más de un golpe de Estado, sino de hallar un espacio legitimado por un partido político y por la contienda electoral. Esto nos habla ya de un momento diferente en el proceso de asimilación, por parte de los veteranos de la Revolución, de la necesidad de mantener las vías institucionales para obtener el poder de manera legítima. El fracaso de las asonadas militares de los veinte y treinta es la causa de un “viraje” a la derecha de los antiguos revolucionarios quienes ahora se encuentran en la búsqueda de espacios políticos y de prebendas económicas, más que de un cambio dentro de las instituciones posrevolucionarias.

Las elecciones de 1952 fueron, por tanto, un enfrentamiento electoral entre una parte del Ejército y el partido oficial, una lucha más allá del henriquismo y que incluyó a otras esferas y grupos revolucionarios, en especial a aquellos que habían servido al Ejército Constitucionalista y que, por tanto, se consideraban legítimos defensores de la Constitución de 1917. Miguel Henríquez Guzmán fue sin duda la persona en la que, al final de la lucha partidista, especialmente a partir de abril de 1952, recayeron las esperanzas de los viejos revolucionarios, quienes como último recurso unieron sus fuerzas a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Sin embargo, para ese momento el candidato oficial y también ex revolucionario Adolfo Ruiz Cortines había logrado pactar

con el grupo de Hombres de la Revolución, así como con los viejos zapatistas del sur de México, aplicando aquella máxima política de “Divide y vencerás”. A nuestro parecer, un factor decisivo en esta escisión fue la actuación del general Lázaro Cárdenas quien, si bien constituyó un aliciente para el grupo henriquista, también favoreció -a través de su neutralidad discursiva- la adhesión de los ex revolucionarios al candidato oficial. Con los revolucionarios divididos y la maquinaria electoral prístia, la victoria en las urnas fue sencilla aquél 2 de julio de 1952.

Una vez en el poder, Adolfo Ruiz Cortines decidió cambiar la estrategia utilizada por su antecesor y optar por el discurso conciliador, eliminando de la esfera política a sus opositores a través de diversos métodos. El primero, aunque menor en importancia, fue el de otorgar nombramientos en el servicio exterior o bien haciendo uso del *status* militar conocido como “a disposición a la Presidencia” que en pocas palabras implicaba despojar a los militares de sus cargos en el Ejército, pero con la ventaja de que seguían recibiendo su salario y todo tipo de beneficios económicos, con lo cual se redujeron al mínimo las posibilidades de protesta.

La reforma a la legislación militar fue el segundo método utilizado en este proceso de “desmantelamiento” de la disidencia veterana dentro del Ejército, pues a través del retiro forzoso pero con el aumento de las pensiones, los viejos militares tuvieron poco que decir cuando fue necesario, por ley, abandonar los altos cargos. Fue así que, a través de la negociación y las reformas legislativas, el Estado Mexicano logró terminar con las ambiciones presidenciales de los viejos militares. A cambio, fue oportuno permitirles un

amplia esfera de acción dentro de las Cámaras y en las administraciones estatales, en una época en la que era incuestionable la supremacía del Ejecutivo Federal sobre los otros poderes, lo que minimizaba su trascendencia política. El presidente Ruiz Cortines logró congraciarse y llegar al restablecimiento de las buenas relaciones con los viejos revolucionarios y principalmente, con un nuevo Ejército, más joven y por tanto con pocos vínculos, inclusive ideológicos, con el movimiento armado que comenzó en 1910. Se constituyó un nuevo grupo militar formado en la disciplina y en la completa lealtad al Poder Ejecutivo.

Finalmente, la investigación también apunta, por medio del análisis de artículos periodísticos y de algunas encuestas nacionales a que, en general, la opinión pública se mantuvo crítica a la actuación política de los militares, principalmente porque en el “imaginario” político mexicano no se hacía una clara distinción entre un gobierno propiamente militarista y un gobierno democrático dirigido por militares. En el contexto latinoamericano un presidente militar era equivalente a un golpe de Estado y a la dictadura. Aunque Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho habían gobernado manteniendo el respeto a las instituciones federales, parecía existir un temor generalizado a que México se convirtiera en una dictadura, como en los casos de Venezuela o República Dominicana en aquella época.

Asimismo, la opinión pública mantuvo una posición sumamente crítica hacia las gubernaturas militares. Inclusive, en algunos casos, estos gobernadores tuvieron serios enfrentamientos con la sociedad civil que, de forma organizada, se opuso a sus gobiernos

de carácter autoritario. Por supuesto que el autoritarismo no fue privativo de los gobernadores militares; no obstante, es común encontrar que los errores de gobierno fueron atribuidos a su formación militar, como en los casos de Raúl Madero en Coahuila y de Raúl Caballero Aburto en el estado de Guerrero. Sin duda, investigaciones posteriores sobre el vasto tema de las gubernaturas militares, nos permitirán conocer a profundidad el origen y surgimiento de sociedades civiles políticamente organizadas en contra de los gobernadores de origen revolucionario.

Finalmente, también hemos encontrado que la opinión pública sostenía que una reforma en los métodos de elección y selección del PRI, no sería posible mientras que su Presidente fuese un viejo revolucionario miembro del Ejército. En contraste, parecía existir la confianza, o quizás sea mejor decir la esperanza, de que las nuevas generaciones de civiles, profesionistas e inclusive intelectuales podrían dar como resultado gobiernos más democráticos y respetuosos de las instituciones. Por su parte, los representantes del movimiento armado de 1917 contribuyeron en este proceso al optar por la conciliación en búsqueda de prebendas y estabilidad económicas. En fin, somos testigos del proceso por el que la Revolución comenzó a ser glorificada en el pasado para ser olvidada en el presente.

# BIBLIOGRAFÍA

Alamillo Flores, Luis. *Memorias. Luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la Revolución Mexicana*. México, Extemporáneos, 1976. 617 p.

Basave Kunhardt, Jorge. *Un siglo de grupos empresariales en México*. México, UNAM-Porrúa, 2001. 108 p. (Textos breves de Economía).

Bertaccini, Tiziana, *El régimen priísta frente a las clases medias 1943-1964*. México, Conaculta, 2009. 407 p.

Boils, Guillermo. *Los militares y la política en México, 1915-1974*. México, El Caballito, 1980. 190 p.

Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*. 3 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 2 v.

Bosh, Juan. *Pokér de espanto en el Caribe*. México, UNAM, 2009. 219 p.

Camp, Roderic Al. *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992. 779 p. (Sección de Obras de Política y Derecho).

\_\_\_\_\_. *Generals in the palace: the military in modern México*. Oxford, Oxford University, 1992. 278 p.

Cárdenas, Lázaro. *Obras*. 4v. 2 ed. México, UNAM: Coordinación de Humanidades, 1986. (Nueva Biblioteca Mexicana)

Contreras, Ariel José. *México 1940: Industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*. México, Siglo XXI, 1977. 219 p.

Corzo, Ricardo, José González Sierra y David A. Skerritt. *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*. México, El Colegio de México- Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Cosío Villegas, Daniel. *La sucesión presidencial*. México, Joaquín Mortiz, 1975. 149 p.

Delhumeau Arrecillas, Antonio *et al.* *México: realidad política de sus partidos. Una investigación psicosocial acerca de los partidos políticos mexicanos*. México, IMEP, 1970. 318 p.

Duverger, Maurice *et al.* *Las fuerzas políticas*. El Salvador, UCA Editores, 1980. 270 p. (Lecturas Universitarias, 8)

Estrada Castañón, Alba Teresa. *El movimiento anticaballerista: Guerrero 1960, Crónica de un conflicto*. Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 2001. (Colección Textos de Investigación)

Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos, 2 v*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

García Soler, León. *Mito y método de la sucesión presidencial*. México, Grijalbo, 1982. 318 p.

Gojman de Backal, Alicia. *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*. México, Fondo de Cultura Económica-UNAM: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2000. 566 p. (Sección de Obras de Historia).

Gómez, Marte R., *Vida política contemporánea, 2 v.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

González Campeán, Miguel *et al.* *El Partido de la Revolución: institución y conflicto, 1928-1999*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000. 809 p.

González Marín, Silvia, *Prensa y poder: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI editores, 2006.

Guerra Leal, Mario. *La grilla. Los sótanos de la política mexicana*. México, Diana, 1980. 487 p.

Hernández, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. La mecánica cardenista*. México, Colmex, 1979. 236 p.

Ibarrola, Javier. *El Ejército y el poder. Impacto e influencia política en el México moderno*. México, Océano, 2003. 457 p.

Krauze, Enrique. *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. 5 reimp. México, Tusquets, 2004. 557 p. (Obras Reunidas de Enrique Krauze, 3).

León Ossorio, Adolfo. *Balance de la Revolución 1910-1981. Memorias*. México, [s.e.], 1981. 213 p.

Lerner de Sheinbaum y Susana Ralsky de Cimet. *El poder de los presidentes*. México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1976. 504 p.

Llano, Rodrigo de. *Huellas en el tiempo. Reportajes y crónicas*. México, Jus, 1976. 387p.

López Quezada, Rigoberto. *La lucha por la presidencia*. México, Producciones Cabral, 1975. 143 p. (Sección Obras de Política).

*Los presidentes de México. Discursos políticos 1910-1988*. 5 v. México, El Colegio de México- Presidencia de la República, 1988.

Loyo Camacho, Martha Beatriz. *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, México, FCE-INEHRM-UNAM, 2003.

Loyola, Rafael (coord.). *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, Grijalbo-Conaculta, 1990. 396 p. (Los Noventa, 9).

Lozoya, Jorge Alberto. *El Ejército Mexicano (1911-1965)*. México, El Colegio de México, 1970. 128 p. (Jornadas, 65).

Manzur Ocaña, Justo. *La revolución permanente. Vida y obra del general Cándido Aguilar*. México, Costa-Amic, 1972. 364 p.

Martínez, María Antonia, *El despegue constructivo de la Nación. Sociedad y política en el Alemanismo*, México, CIESAS- Miguel Ángel Porrúa, 2004, 185 p.

Martínez Assad, Carlos. *El henriquismo, una piedra en el camino*. México, Martín Casillas Editores, 1982. 66 p. (Memoria y olvido: imágenes de México).

Martínez Assad, Carlos (comp.). *La sucesión presidencial en México. Coyuntura electoral y cambio político*. México, UNAM-Nueva Imagen, 1981. 198 p.

Matute, Álvaro. *Aproximaciones a la Historiografía de la Revolución Mexicana*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. 187 p. (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 4).

Medin, Tzvi. *El sexenio alemanista: Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era, 1990. 207 p.

Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. 3 reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 2002. 362 p. (Sección de Obras de Política y Derecho).

\_\_\_\_\_ . *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*. México, El Colegio de México, 1979.

Mijares, Marcela, *Los militares y el PRM: la efímera existencia del cuarto sector*, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

Moncada, Carlos, *¡Cayeron!, 67 gobernadores derrocados (1929-1979)*, México, Calypso, 1979, 399 p.

Moreno Díaz, Daniel, *Los hombres de la Revolución*, 6ª ed., México, Costa-Amic, 1994, 284 p.

Niblo, Stephen. *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México, Océano, 2008. 387 p.

Oikión, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte (ed.). *Movimientos armados en México, siglo XX*. 3 v. México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2006.

Pani, Alberto J. *Una encuesta sobre la cuestión democrática en México*. México, Editorial Cvltura, 1948.

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna. *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política*. 3 reimp. México, El Colegio de México, 2002. 222p.

\_\_\_\_\_ y Esteban L. Mancilla. *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*. 2 reimp. México, El Colegio de México, 1988. 299 p.

Piñeyro, Piñeyro, José Luis. *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. México, BUAP-UAM, 1985. 172 p.

Portes Gil, Emilio. *La crisis política de la Revolución y la próxima elección presidencial*. México, Botas, 1957. 223 p.

Rodríguez, Jaime E. (ed.), *The evolution of the Mexican Political System*. Wilmington, Scholarly Resources Inc, 1993, 322 p.

Rodríguez Prats, Juan José. *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1992. 318 p.

Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.

Salazar, Rosendo. *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución: esbozo de una lucha que duró treinta y cinco años por la consecución de gobiernos nacionales no militares*. México, Libro-Mex, 1958. 411 p.

Salmerón, Pedro. *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*. México, Planeta, 349 p.

Santos, Gonzalo N. *Memorias*. México, Grijalbo, 1984. 975 p.

Scott, Robert E. *Mexican government in transition*. Urbana, University of Illinois Press, 1964. 345 p.

Servín, Elisa. *La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano*. México, CIDE-FCE, 2006. 136 p. (Herramientas para la Historia).

\_\_\_\_\_. *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*. México, Cal y Arena, 2001. 434 p.

Servín, Elisa (coord.). *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010. 415 p.

Sosa, Raquel. *Los códigos ocultos del cardenismo*. México, UNAM- Plaza y Valdés, 2006. 580 p.

Spenser, Daniela. *Espejos de la guerra fría: América Latina y el Caribe*. México, Porrúa, 2004. 400 p.

Treviño, Jacinto B. *Memorias*. 2 ed. México, Orión, 1961. 284 p.

Valadés, José C. *Historia general de la Revolución Mexicana*. 10 v. México, SEP-Gernika, 1985.

## ARTÍCULOS

Bartra, Roger. "Viaje al centro de la derecha" en *Nexos*, núm 64, abril 1983.

Gil, Jorge *et al.* "La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 3, julio-septiembre 1993.

González-Polo, Ignacio. "Bibliografía general de las agrupaciones y partidos políticos mexicanos" en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm 8, julio-diciembre, 1972.

Matute, Álvaro. "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional. Consideraciones generales" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 6, 1977, p. 153-183.

Pérez Montfort, Ricardo. "Los camisas doradas" en *Secuencias*, revista mexicana de ciencias sociales, vol. 4, enero-abril, 1986.

Ramírez Rancaño, Mario. "Una discusión sobre el tamaño del Ejército Mexicano: 1876-1930" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 32, julio-diciembre 2006.

Reséndiz García, Ramón. "Del nacimiento y muerte del mito político llamado Revolución Mexicana: tensiones y transformaciones del régimen político, 1914-1994" en *Estudios Sociológicos*, v. XXIII, n. 67, enero-abril de 2005.

Sánchez Gutiérrez, Arturo. "Los militares en la década de los cincuenta" en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-sep, 1988.

Servín, Elisa. "Miguel Alemán o la desmesura del poder" en *Universidad de México. Revista de la UNAM*. Núm. 618-619, diciembre 2002-enero 2003.

Terán, Martha. "El levantamiento de los campesinos gasquistas" en *Cuadernos Agrarios*, núm. 10-11, enero-junio 1980.

## FUENTES PRIMARIAS

### PERIÓDICOS CONSULTADOS

*El Universal (1948-1956)*

*Excelsior (1948-1956)*

*La Prensa (1948-1956)*

*Novedades (1948-1956)*

### REVISTAS

*Armas (1947-1952)*

*Hoy (1948-1956)*

*Tiempo (1948-1956)*

ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

*Ramo Presidentes: Miguel Alemán Valdés*

*Ramo Presidentes: Adolfo Ruiz Cortines*

*Investigaciones Políticas y sociales*

*Dirección Federal de Seguridad*

*Colección INEHRM*

*Fondo Xavier Icaza*

*Fondo Manuel W. González*

*Fondo Silvano Barba*

*Fondo Gobernación*

*Fondo Ignacio Ramos Praslow*

**ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNAM (AHUNAM)**

*Archivo de Juan Barragán*

*Archivo de Jacinto Treviño*

**ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**

*Expedientes personales de:*

*Cándido Aguilar*

*Luis Alamillo Flores*

*Joaquín Amaro Rodríguez*

*Juan Barragán*

*Donato Bravo Izquierdo*

*Adrián Castrejón*

*Hermenegildo Cuenca Díaz*

*Manuel W. González*

*Eduardo Hernández Cházaro*

*Gabriel Leyva Velázquez*

*Gilberto R. Limón*

*Norberto López Avelar*

*Raúl Madero*

*Antonio Nava Castillo*

*Santiago Piña Soria*

*Matías Ramos Santos*

*Antonio Ríos Zertuche*

*Bonifacio Salinas Leal*

*Rodolfo Sánchez Taboada*

*Jacinto Treviño*

*Francisco L. Urquizo*